

REPERTORIO HISTORICO

DE LA

ACADEMIA ANTIOQUEÑA

DE HISTORIA



Medellín - Colombia

Vol. 37, No. 247

1985

REPERTORIO HISTORICO ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente Honorario
Jorge Ospina Londoño

Presidente
Jaime Sierra García

Vicepresidente
Mgr. Juan Botero Restrepo

Tesorero
Cástor Iván Correa

Secretaria
Alicia Giraldo Gómez

Revisor Fiscal
Ernesto Barrientos Díez

Comisión de Publicaciones

Jaime Sierra García
Javier Gutiérrez Villegas

Néstor Botero Goldsworthy
Pbro. Carlos E. Mesa Gómez

Director: Periodista
Jaime Sierra García

CONTENIDO

Gómez Martínez: gobernador y ministro. La primera gobernación de Antioquia Juan Botero Restrepo Mgr.	5
En el Centenario del natalicio de Monseñor Sierra Alfredo Naranjo Villegas	21
Nacimiento y defunción del municipio de Antioquia Donato Duque Patiño	33
Don Juan del Corral Libardo Bedoya Céspedes	45
El sacerdote prócer doctor Jorge Ramón de Posada y Mauriz y su época Amanda Gómez Gómez	49
Monseñor Vicente Arbeláez Guillermo Duque Gómez	61
Recordación y alabanza de don Abraham Moreno Gómez (1835-1914) Carlos E. Mesa. C.M.F.	69
Los Tunebo: su historia y su lengua Hermana María Helena Márquez U.	75
Un nuevo destino de Antioquia Abel Naranjo Villegas	85
Abraham González Zea Carlos Betancur Arias	91
Notas de Secretaría Alicia Giraldo Gómez	97

MIEMBROS DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA 1986

Honorarios:

Alvarez Restrepo Antonio
Botero Restrepo Juan, Mgr.
Duque Betancur Francisco
Duque Gómez Luis
Morales Benítez Otto
Moreno Belalcázar Manuel Antonio
Naranjo Villegas Abel
Ospina Londoño Jorge, Presidente Honorario
Pérez Villa Joaquín
Rodríguez Rojas José María
Tisnés Jiménez Roberto María, Pbro.
Valencia Tovar Alvaro

Numerarios:

Acevedo Moreno Francisco
Arcila Vélez Graciliano
Botero Goldsworthy Néstor
Correa Cástor Iván
Duque Gómez Guillermo
Duque Maya Hernando
Duque Patiño Donato
Echeverri Muñetones Aquiles
García Isaza Alfonso
Giraldo Gómez Alicia
Gómez Gómez Amanda
Gutiérrez Vélez Raúl
Gutiérrez Villegas Javier
Mejía Gutiérrez Carlos
Mesa Gómez Carlos E.
Naranjo Villegas Alfredo
Pérez Medina Julián
Piedrahíta Echeverri Javier, Mgr.
Rodríguez Arbeláez Jorge
Serna Gómez Jaime, Pbro.
Sierra García Jaime
Villegas Villegas Diego
White Arango Carlos

Correspondientes:

Arroyave Calle Julio César
Arroyave Vélez Eduardo
Blair Gutiérrez Bernardo
Barrientos Arango José María
Barrientos Díez Ernesto
Cano Samuel de J.
Córdoba Palacio Ramón
Escobar Escobar Hernán
Escobar Vélez Edgar Guillermo
Jaramillo Londoño Agustín
López Zuluaga Rubén Darío
Mantilla Pineda Benigno
Márquez María Elena, Hna.
Molina Restrepo Gustavo
Ortiz Arango Rafael
Ospina E. Livardo
Poveda Ramos Gabriel
Ramos Botero Alfredo
Ramírez Gómez Alfonso
Restrepo Uribe Jorge
Robledo Ortiz Jorge
Santamaría Alvarez Juan
Tobón Villegas Jairo
Vásquez Restrepo Alberto

Correspondientes:

(Residentes en otras ciudades)

Acosta Hoyos Luis Eduardo
Amarís Maya Rafael
Andrade Anaya Luis
Angel González Guillermo
Ariza Fray Alberto
Briceño Perozo Mario

Camacho Pérez Miguel
Camacho Gabriel
Celis Leonidas
Correa C. Ramón
Duque Botero Guillermo
Estrada Monsalve Joaquín
Echeverri Mario León
Forero Manuel José
Gómez Hoyos Rafael
Hernández Yaruro Carlos
Karpf Müller Gabriel
Melo Libia Stella
Moreno de Angel Pilar
Ocampo López Javier
Orbes Moreno Camilo
Ortega Torres José J.
Pacheco Juan Manuel
Parsons James
Pretelt M. Manuel
Riaño Camilo
Rodríguez Plata Horacio
Rojas R. José Manuel
Sánchez Camacho Jorge
Valencia Juan
Velasco M. Hernando

GOMEZ MARTINEZ

GOBERNADOR Y MINISTRO

LA PRIMERA GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Juan Botero Restrepo Mgr.

Son los últimos meses de 1948. Al frente de la Gobernación del Departamento se halla desde la media noche del 9 de abril el médico conservador abejorraleño Dionisio Arango Ferrer, hombre de gran carácter, firme como una varilla de hierro, claro y definido en sus determinaciones, de arraigadas e inquebrantables ideas políticas, que no da a torcer su vara, y que ha tomado posesión entre el fuego de los edificios y el crujir de las balas, en reemplazo del doctor Antonio José Uribe Estrada.

Al frente del Ministerio de Gobierno desde esa fecha ha estado el doctor Darío Echandía, nombramiento hecho por el Presidente Ospina Pérez, como solución a la gravísima crisis política, creada con el vil asesinato del doctor Gaitán. El liberalismo antioqueño en más de una ocasión se ha quejado de la verticalidad y parcialidad del gobernante regional, y el propio Presidente no ha logrado obtener que se organice un gobierno de cruce en Antioquia en el cual el Secretario de Gobierno sea un elemento liberal, y lo mismo lo sea el Alcalde Mayor de Medellín, posiciones ambas ocupadas hasta la fecha por los doctores Eduardo Berrío González y Pablo Bernal Restrepo, políticos ambos calificados de sectarios por diversos círculos del Departamento, e inabordables para el Directorio Liberal.

Ante la exigencia presidencial de cambiar el Secretario de Gobierno, el médico conservador contesta que prefiere renunciar, y así lo hace efectivamente en los primerísimos días de octubre de ese año.

El doctor Ospina Pérez desea solucionar de inmediato el impase y pensando en un elemento que siendo conservador, pueda ofrecer garantías al liberalismo, piensa en el doctor Fernando, que acabado de llegar de Holanda, se encuentra entregado a la reparación de los daños causados a su periódico el 9 de abril, por la chusma de la capital, que hubiera querido destruirlo.

No ha sido fácil para el Presidente encontrar entre los conservadores de Antioquia quién acepte el cargo, pues, por una parte, se le hacía el saque al sistema de cruce político que se debería poner en práctica, y por otra, el mismo doctor Gómez Martínez había sido el principal enemigo del sistema, y así lo había manifestado en más de una ocasión, desde las columnas de su diario. Debería por lo tanto empezar por aceptar lo que hasta entonces había rechazado. El Presidente Ospina, que bien conoce los kilates patrióticos del periodista, le hace el ofrecimiento del cargo. Este en un principio opta por no aceptarlo, ya que tiene viva conciencia de lo inmenso del sacrificio que debe afrontar para decir sí; el Presidente le insiste, quizá haciéndole ver cuán grande es el servicio que desde aquella posición puede prestar a la reforma electoral, tan urgente en estos momentos. Don Fernando se plega y anuncia su posesión ante el Tribunal Superior, el día 4 de diciembre.

La forma como administrará los destinos del Departamento durante el tiempo de su gestión la expone de manera sencilla por medio de las siguientes palabras, parte de su discurso de posesión:

“Mi programa lo dicta la relación de deberes legales y morales que se crea entre las facultades y obligaciones consagradas en la constitución y en las leyes, y el juramento que he prestado; y consiste en el binomio formado por las necesidades y aspiraciones del pueblo y el vivo deseo de satisfacerlas.

“A todo, pues, lo que se relaciona con el mantenimiento del orden público, la defensa de las libertades, el fomento de las obras, el desarrollo de la economía, el impulso de la educación, el incremento de las finanzas y el mantenimiento de los fueros departamentales, he de atender. Por todo esto he de velar. Pero sí quiero referirme a un solo aspecto de esa vasta labor, y es el de la educación de la niñez para la cultura cívica y la práctica futura de la democracia.

“La tragedia recientemente vivida por la nación, que de modo tan profundo afectó nuestra existencia y nuestro nombre de pueblo civilista, es resultado de un defecto en la comprensión de lo que es la política. Eso que se ha definido como el arte de gobernar, lo vivimos en Colombia con demasiada pasión. Cargamos su ejercicio con odio. Un mal es éste que ya no se desarraiga de las generaciones maduras, pero que hay que prevenir desde la escuela. Yo pediré al ciudadano que va a acompañarme en la dirección de educación, que imponga en los maestros una nueva orientación, una clara consigna: la de enseñar a los niños que la política no es odio; que los partidos no son gladiadores; que el ejercicio del gobierno no es una función de represalias ni de retaliaciones; que la oposición no es un nombre con que se disfraza la conspiración; que polemizar no es agraviar y que votar no es una manera de expresar rencor mientras llega la hora de matar. . . ”.

“ . . . Si se me interrogara sobre cuál ha de ser mi conducta como gobernante respecto a mis copartidarios y a mis adversarios, diría que ese programa ya fue expuesto desde la actividad a que me dediqué antes de ser llamado a las funciones del gobierno. Lo que deseé como periodista debe ser lo que desee como gobernante. Lo que combatí y lo que anatematicé como escritor político, debe ser lo que ni haga ni acepte como mandatario. Lo que dije como opositor ha de ser lo mismo que sostenga desde el gobierno. . . ”.

En esa misma fecha es conocido el decreto No. 944, por medio del cual hace el nombramiento de Secretarios del Despacho, en la siguiente forma;

- Secretario de Educación, doctor Manuel Mora Vásquez, conocido jurisconsulto, de filiación conservadora.
- Secretario de Hacienda, abogado, conservador también, Ignacio Naranjo Arango.
- Secretario de Salud y Asistencia social, médico liberal rionegrero, Jesús Peláez Botero, hombre de extraordinaria brillantez.
- Secretario de Agricultura, doctor Victoriano Toro Echeverri, conservador, también médico, oriundo del suroeste y muy conocido parlamentario.
- Secretario de Obras Públicas, ingeniero liberal Humberto White Arango, de conocida familia del occidente del Departamento.

Tres días después será conocido el nombre del premier departamental, doctor Jorge Hernández Salazar, jurisconsulto liberal equilibrado. De esta manera queda constituido el gabinete paritario, en forma considerada por la opinión como ampliamente acertada.

Alcalde de Medellín es designado el conocido ingeniero Alfredo Molina Lince, hasta el momento Superintendente del Ferrocarril de Antioquia, que es reemplazado en esta posición por el doctor Fernando Cano Echandía. Como Jefe Departamental de Tránsito es designado el doctor José Miguel Botero.

No sobra advertir que la Contraloría General del Departamento, por disposición de la H. Asamblea, la viene desempeñando el abogado conservador Víctor Carvajal Ortega.

Este Gabinete, sin embargo, no será de una gran duración. Los sucesos del 9 de abril del año anterior han creado una enorme inestabilidad política, y un clima de recelo en cada uno de los partidos por las actuaciones del otro. Es así como a mediados del mes de mayo de 1949, los tres secretarios liberales, siguiendo instrucciones de su partido, presentan su renuncia irrevocable, la que forzosamente tiene que ser aceptada por el Mandatario, no obstante sus reconocidas dotes de equilibrio político y de prudencia administrativa. Y conservando los anteriores secretarios conservadores, el 22 del citado mes de mayo procede a completar su equipo de gobierno en forma homogénea, designando a los siguientes señores:

- Para cartera de Gobierno, al respetable jurisconsulto, Alfonso Restrepo Moreno, al no aceptar la posición el también jurisconsulto Samuel Barrientos Restrepo, a quien se le ha ofrecido en primer término.
- Para la de Salud, médico Bernardo Murillo.
- Para la de Obras Públicas, ingeniero Luis Jiménez R.

Pero, si a nivel departamental hay inestabilidad, no menos la hay a nivel de la ciudad capital. Efectivamente, el ingeniero Alfredo Molina Lince, apenas designado el 15 de diciembre, presente su renuncia a principios de marzo de 1949, que le es aceptada. En forma interina es encargado del despacho el Srío. Municipal de Higiene, médico conservador Víctor Julio Betancur y pocos días después es designado burgo-maestre en forma, el abogado, también conservador, Julio Arias Rol-

dán, cuyo mandato tampoco será de gran duración, ya que meses después se retirará.

Posesionado de la Gobernación el doctor Gómez Martínez, procede a continuar los estudios de presupuesto regional iniciados por su antecesor, y encontrándose el país en estado de sitio, sin que se haya reunido la Asamblea Departamental, expide el Decreto correspondiente, según el cual las rentas y los gastos quedan aforados en la suma de \$27.245.714 (léase dólares).

De inmediato se entrega entonces a la realización de los programas administrativos y de fomento, entorpecidos por el caldeado ambiente político, todo lleno de nubarrones y de incertidumbre.

Es así como procede a votar una partida para la terminación de la Escuela Tutelar del Departamento, encomendada a las religiosas del Buen Pastor, y como, en cumplimiento de su programa de gobierno, y de un viejo anhelo, nombra como Jefe del trazado de la carretera Troncal del Atlántico en el sector Tarazá-Caucasia, al ingeniero Alejandro Hoyos y designa como miembros de la junta asesora a los conocidos caballeros doctores Alfredo Molina Lince y Luis Alfonso Correa, y al experto industrial D. Jesús Mora C. todos ellos de no desmentido patriotismo.

En materia de orden público, que el Sr. Gobernador considera seriamente amenazado, crea una nueva Compañía de la policía, (cuerpo que entonces depende de la Gobernación) con lo cual viene a completar cuatro cuerpos.

No han de faltar, sin embargo, aunque en forma aislada, los sucesos lamentables de orden público en algunos municipios del departamento.

Es así como se irán presentando sucesivamente en los sectores rurales de Amagá, Fredonia, La Tablaza, Montebello, Versalles, Puerto Perales, Envigado y Santafé de Antioquia. Para el esclarecimiento de los hechos en cada uno de estos casos, el Señor Gobernador designará investigadores especiales, preferentemente a los jefes del Departamento de Seguridad, doctores Jorge Salazar Restrepo, José Arango Henao y Hernán Restrepo.

Hecho de orden público que también le preocupa en los primeros meses, es la huelga estudiantil que estalla en la Universidad de Antioquia

a fines de marzo y que se manifiesta, en expresión del Mandatario, en actos perturbadores de la tranquilidad, manifestaciones, atentados contra la propiedad, arrojamiento de petardos y lanzamiento de expresiones agresivas contra profesores y alumnos, todo lo cual obviamente atenta contra el orden establecido.

El doctor Gómez Martínez, obrando dentro de la Ley pero con pulso firme, como es el suyo, prohíbe tales manifestaciones y anuncia que serán disueltas por la fuerza pública y que los responsables serán aprehendidos y sancionados; y al mismo tiempo amonesta a los padres de familia a los tutores para que ejerzan una mayor vigilancia sobre sus hijos estudiantes. Otra medida plausible es el nombramiento de detectives ad-honorem.

En materia de educación pública no son menores los esfuerzos realizados por el Mandatario. Inmediatamente tiene conocimiento del retiro de un elemento del magisterio, procede a nombrar su reemplazo; para ejercer la rectoría del Liceo de Fredonia designa al ilustre levita y gran orador sagrado, Pbro. Dr. Emilio Botero Ramos, y atento a las necesidades de los restaurantes y granjas escolares, los dota de presupuesto convenientemente.

Esto no obstante, se ve obligado a clausurar temporalmente el Liceo Departamental del municipio de Urrao, ante la falta de personal discente para el mismo.

En el ramo de la agricultura, aumenta el número de plazas de agrónomos existentes hasta el momento y cuidadoso de la conservación de los recursos naturales, prohíbe la pesca en el río Medellín, en el trayecto comprendido entre su nacimiento en el Alto de Minas y el paraje denominado Yarumito, un poco más abajo del casco urbano de Barbosa (Decreto 249 de 1949).

No menor es su afán por el mejoramiento moral y cívico de las gentes de los diversos municipios del Departamento, sin distinciones de carácter político o religioso. Para lograrlo crea comités especiales con gentes distinguidas por su apostolado en estos ramos, con la consigna de estimular la moral, el civismo, la libertad y el orden, bajo el lema de "Dios, Patria y Hogar". El de Medellín queda integrado por las siguientes distinguidas damas.

- Berta de Gómez Martínez, esposa del Gobernador.
- Teresita Santamaría de González, Rectora del Colegio Mayor de Antioquia.
- Jesusita de Mora Vásquez, esposa del Sr. Director de Educación.
- Gabriela Suárez de Hernández, esposa del Gerente del periódico "El Colombiano".
- Luz Castro de Gutiérrez, fundadora de la clínica que por muchos años llevó su nombre.
- Berta Zapata Casas, Decana de las damas abogadas de Antioquia.
- Ana Restrepo de Gautier, Presidente de las damas de la caridad, y otras varias. Y de los conocidos caballeros.
- Doctor Gustavo Uribe Escobar, médico y entonces Rector de la Universidad de Antioquia.
- Pbro. Alfonso Uribe Jaramillo, Rector del Seminario.
- Doctor Juan Zuleta Ferrer, notable periodista y jurisconsulto.
- Doctor Peter Santamaría, conocido ingeniero y comerciante.

Su interés por los municipios que se encuentran en circunstancias especiales, no es menos plausible. Así, cuando tiene noticia de que en Heliconia algunos deslizamientos de tierras están poniendo en peligro una parte de la población, vota una partida en forma inmediata para tratar de poner remedio a ellos; y sabedor de que Frontino está próximo a celebrar el primer centenario de su fundación, nombra una junta encargada de preparar los festejos.

El 2 de mayo de este año fallece en la ciudad el distinguido ingeniero Dr. Mariano Roldán, que por algún tiempo estuvo al servicio del Departamento, desempeñando la Superintendencia del Ferrocarril y la Secretaría de Hacienda, amén del Ministerio de Economía. El Sr. Gobernador expide un sentido decreto de honores a su memoria y pone su ejemplo como digno de ser imitado por las generaciones futuras.

Entretanto se van acercando las elecciones legislativas de este año y por estimarlo prudente envía delegados suyos a los distritos de Betulia, Bello y Puerto Berrío y decreta la ley seca por algunos días, al acercarse las elecciones.

Mas no se crea que el Mandatario se anquilosa en su escritorio del Palacio de Calibío. Sin contar algunos viajes realizados a la capital de la República para conferenciar con el señor Presidente, visita las

regiones de Urabá, Yolombó, Santafé de Antioquia, Yondó, Casabe y Caucaasia, con el fin de inspeccionar ocularmente las obras realizadas en ellas. Durante su ausencia se hacen cargo de los asuntos más urgentes los correspondientes secretarios de la política.

Al regreso de la visita hecha a Yondó, el Mandatario se baja directamente en su despacho de Calibío, y al poco rato se le informa que su hija Berta Lucía ha sufrido un accidente de tránsito y se encuentra en la clínica Soma.

Efectivamente, en las cercanías de la Catedral, el vehículo en que viajaba ella ha recibido la fuerte colisión de otro y ha perecido la joven de manera instantánea, con la circunstancia de que en la clínica el médico de turno en la sección de urgencias en este momento es justamente su prometido, con quien había proyectado unirse en matrimonio en el plazo de pocos días. El hecho, como es natural, impacta fuertemente al señor Gobernador, mas no logra debelar su fortaleza. Para él que es un creyente sincero, en esto se manifiesta la voluntad de Dios, que está dispuesto a acatar.

Otra visita que hace es la del municipio de Turbo. Antes de él solamente el General Pedro Nel Ospina durante su mandato de Gobernador había visitado la región, pero navegando por el río León hasta el propio golfo; en cambio el doctor Gómez Martínez acompañado de don Gonzalo Mejía, del doctor Gustavo White y de otros varios conocedores y apóstoles laicos de la región, realiza el viaje por tierra, en automóvil el primer trecho y a lomo de mula al final, sin que lo arredren ni las serpientes venenosas, tan abundantes en la selva, no colonizada aún, ni los numerosos caños que deben ser rellenados para permitir el paso.

La época de su administración no es una época normal, él mismo lo describirá como gobierno de emergencia. Los conservadores se dan perfecta cuenta de que han pasado del gobierno fuerte de Dionisio Arango Ferrer, al de Gómez Martínez, de un mayor acercamiento al liberalismo, y esto le merma la simpatía del partido azul.

Por otra parte, su gobierno es de un claro tipo contrarrevolucionario. Desde la anterior administración se habían iniciado algunos brotes de oposición violenta, y a ellos debe hacer frente el Gobernador, con la colaboración de la policía departamental, de la cual es jefe, pues aún no ha sido nacionalizado dicho cuerpo.

Y como si esto fuera poco, le toca a su Secretario de Educación, el doctor José Manuel Mora Vásquez, hacer frente a una fuerte huelga universitaria, realizada sin motivos válidos, sólo por hacer oposición y crear situaciones difíciles.

Gómez Martínez hace entonces un intento por suprimir la vieja plaza de mercado del barrio Guayaquil, de Medellín. No lo logra ciertamente pero de su idea quedará una inquietud que habrá de cristalizarse años más tarde.

La situación política nacional a fines del año 49 toma caracteres verdaderamente dramáticos. El liberalismo insiste en que las elecciones para Presidente de la República se anticipen, con el fin de que al realizarse durante las sesiones del Congreso, puedan ser controladas directamente por las mayorías liberales de éste. En cambio el conservatismo conceptúa que una ley en este sentido sería un verdadero Código y por ende debería ser adoptado por las dos terceras partes del Congreso.

La discusión del proyecto en la Cámara Baja enfurece los ánimos de los parlamentarios y en una tarde de infeliz recordación son abaleados y muertos los representantes liberales Gustavo Jiménez, de Boyacá y Jorge Soto del Corral, de Cundinamarca, y a pesar de todo la ley es aprobada, y en ella se prevén las elecciones en diciembre. Son candidatos a la primera magistratura, por el liberalismo, el Dr. Darío Echandía, que renuncia a su postulación y el doctor Laureano Gómez por el conservatismo.

Es entonces cuando el Presidente de la Cámara, doctor Julio César Turbay Ayala, en nota dirigida al Presidente Ospina Pérez le anuncia que presentará acusación formal contra él ante el Senado, y el primer Mandatario, como contestación inmediata, procede a clausurar el Congreso, valiéndose de la fuerza pública, y a tomar medidas defensivas para las elecciones.

Una de estas medidas, quizás la principal, es la designación de cinco gobernadores conservadores conocidos como de especial agresividad, para otros tantos departamentos. Son ellos:

- Para Santander del Norte, Lucio Pabón Núñez.
- Para Cundinamarca, Jorge Leiva.
- Para el Magdalena, Antonio Escobar Camargo.

- Para el Valle del Cauca, Nicolás Borrero Olano.
- Para Antioquia, Eduardo Berrío González.

De esta manera la Gobernación del doctor Gómez Martínez venía a ser como un puente pacífico entre dos administraciones violentas: las de los doctores Dionisio Arango Ferrer y Eduardo Berrío González, quien recibe de inmediato el despacho de manos del director de "El Colombiano".

Las elecciones se realizan en forma violenta y en ellos resulta elegido el Dr. Laureano Gómez, único candidato que se presenta a ellas.

1963 EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Designado para desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Presidente Guillermo León Valencia, toma posesión del despacho el 2 de octubre, y a los siete días recibe el saludo del cuerpo diplomático. Como es natural, fija transitoriamente su residencia en Bogotá.

El despacho lo recibe del Secretario del mismo, encargado de la Cartera, doctor Alvaro Herrán Medina, quien continúa como Secretario. En calidad de Director del Ministerio, de acuerdo con lo usual en ese tiempo, continúa el doctor Pedro María Carreño Mallarino, y Jefe de Protocolo es el doctor Hernando Manrique Alvarez. Ellos serán sus inmediatos colaboradores.

Sus primeras actividades van ordenadas a la reorganización del despacho. Es así como prepara un paquete de proyectos de decretos, que pasa a la Presidencia de la República, para establecer la nomenclatura y escala de los sueldos de los empleados del servicio exterior, para reorganizar la planta misma de personal de las oficinas, y para reglamentar las vacaciones del mismo, en asocio del Ministerio de Trabajo. Enseguida, procede a integrar la comisión permanente de conciliación colombo-sueca.

Acontecimiento que lo apena sobre manera y ante el cual le corresponde actuar es el asesinato del Presidente John F. Kennedy, llevado a cabo el 22 de noviembre, cuando sólo cuenta cincuenta días de administración. Como es lógico, manifiesta su pesar al gobierno del Norte por lo acontecido y presenta su saludo al Vicepresidente Lindon Johnson, que asume el poder. (Memoria de Relaciones Exteriores).

En el mes de febrero siguiente le corresponde recibir la visita de los parlamentarios franceses y de una Comisión del Parlamento Europeo y organiza la participación de Colombia en la reunión de la CECLA, en la ciudad argentina de Altavracia.

A principios de marzo viaja a Caracas, con el fin de hacerse presente en la ceremonia de la transmisión del mando de Rómulo Betancur a su sucesor Raúl Leoni. Lo acompañan entonces los doctores Virgilio Barco, Ministro de Agricultura, Francisco José Cháaux, Embajador en Caracas, General Gabriel Rebéiz Pizarro, Berta Hernández de Ospina, Diego Luis Córdoba y Alvaro Caicedo.

Es digno de tenerse en cuenta que durante su despacho son numerosas las instituciones y personas a quienes el Gobierno distingue con la Cruz de Boyacá, naturalmente muchas de ellas por la iniciativa oportuna del Canciller. Son ellas:

1o. CATEGORIA DE GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA:

Enrique Otero D'Costa, historiador distinguido.
Hernando Caicedo, industrial vallecaucano.
Embajador Fulton Freeman (U.S.A.).
Embajador Víctor Proaño (Perú).
Georges Pompidou, Primer Ministro francés.
Gerhard Schroeder, Minrelaciones de la República Federal Alemana.
Berta Hernández de Ospina Pérez, esposa del doctor Mariano Ospina Pérez.
Agustín Nieto Caballero, Rector del Gimnasio Moderno.
Roberto García Peña, Director de "El Tiempo".

2o. CATEGORIA DE LA CRUZ DE PLATA:

- Bandera de guerra de varias unidades militares.
- Sociedad Antioqueña de Ingenieros.
- Bandera de algunos departamentos (entre ellas la de Antioquia).
- Congregación de Hijas de María de las Esclavas.
- Asociación caucana de ingenieros.

3o. CATEGORIA DE COMENDADOR:

- Monseñor Fulton Sheen, Obispo auxiliar de Nueva York.
- Monseñor Francisco José Bruls, Obispo de Villavicencio.
- Pedro Osma.
- Profesor Willi Frohlich.

4o. CATEGORIA DE OFICIAL:

- Helmut Müller y Bruno Fisher.
- Capitán Pablo Enrique Alarcón.
- Ana Restrepo del Corral, insigne educadora.
- Mans Bayer.
- Alfonso Mora Naranjo, insigne educador.
- R. P. Gabriel Giraldo S. J. profesor universitario.
- Alfredo Correa Henao, ilustre médico antioqueño.
- Joaquín Campo Serrano, distinguido hombre público del Magdalena.
- Fray Javier Gutiérrez.
- Vicente Garcés Navas.

5o. CATEGORIA DE CABALLERO:

- Francisco Luis Gallego.
- Madre Marie Laetitia de Jesús.

A otros varios ciudadanos les es concedida, además, la gran Cruz de San Carlos.

Asuntos que roban la atención del gobierno en los primeros meses de su administración son los relativos a los problemas de los estudiantes panameños, y de los rebeldes de Santo Domingo, quienes protestan por el envío que acaba de hacer Estados Unidos de un grupo de marinos para proteger a los ciudadanos americanos residentes en la isla antillana.

Es entonces cuando empieza a recibir presiones para que se pronuncie en favor de los unos y de los otros, sin que estas presiones logren torcer su criterio ya definido al respecto.

En los primeros meses de 1964 se empieza a agitar en los ambientes de la OEA el problema de la posición que deben asumir los gobiernos americanos en relación con el gobierno cubano de Fidel Castro, especialmente con motivo de la agresión del dictador del Caribe a Venezuela, y del bloqueo de este último país a Cuba, como respuesta lógica.

Es entonces acordada la IX Reunión de Consulta de los cancilleres de los distintos países, y en el mes de julio viaja la delegación colombiana, presidida por su Canciller, que va acompañado por los doctores Antonio Rocha, Gabriel Carreño Mallarino, Simón Arboleda y Luis Fernando Echavarría, a los cuales se une el Embajador colombiano en Washington, Dr. Eduardo Uribe Botero.

Al llegar a Washington lugar de la reunión, se le ofrece la Presidencia de la misma; el Canciller contesta que consultará con el Presidente Valencia, quien mira con simpatía la candidatura de su Ministro; sin embargo, pensando que podrá realizar mejor tarea en la Presidencia de la Comisión primera, se le ofrece ésta y el doctor Gómez acepta.

Se empieza a discutir entonces un proyecto de bloqueo al gobierno de Castro, contra el cual se pronuncian los cancilleres de México y Chile; y después de un estudio detenido, es aprobada la siguiente Resolución:

"1o. Declarar que los actos comprobados por la Comisión investigadora constituyen una agresión y una intervención por parte del gobierno de Cuba en los asuntos internos de Venezuela, lo cual afecta a todos los estados miembros.

"2o. Condenar enérgicamente al actual gobierno de Cuba". Los cancilleres resuelven, además, romper relaciones diplomáticas y consulares, así como interrumpir el intercambio comercial directo o indirecto, y todo transporte marítimo entre el respectivo país y la isla antillana, exceptuadas las de índole puramente humanitaria ("Recuerdos", pág. 215).

Y no siéndole posible viajar personalmente al señor Ministro a la posesión de algunos mandatarios de países americanos, envía delegaciones, presididas generalmente por el propio Embajador de Colombia ante el país respectivo.

Es así como nombra una delegación para la posesión del Presidente Arturo Illía, en la Argentina, presidida por el Dr. Héctor Charry Samper, lo mismo que para la iniciación de un nuevo período de Alfredo Stroessner, en el Paraguay, en este caso presidida por el doctor Marino Jaramillo Echeverri.

Y ante la continuación en Haití del gobierno dictatorial de Francois Duvalier, y el consiguiente rompimiento de relaciones diplomáticas de Santo Domingo con dicho país, la Embajada Colombiana acepta hacerse cargo de los negocios dominicanos allí y debe empezar recibiendo a numerosos políticos.

Por estos días se asila en la Embajada de México en Bogotá el conocido médico revolucionario Tulio Bayer Jaramillo, acusado del delito de rebelión. El Embajador solicita el respectivo salvoconducto para el asilado, el cual le es concedido de inmediato.

Mientras tanto en Honduras acaba de ser derrocado el Presidente constitucional Ramón Villeda Morales. Ante este hecho, el gobierno colombiano decide suspender interinamente sus relaciones diplomáticas con dicho país.

Entre tanto en Caracas se firma un acuerdo con Venezuela, por medio del cual se permite a las estaciones de radioaficionados de ambos países el intercambio de mensajes.

En materia comercial merecen destacarse por este tiempo la compra de un barco a Dinamarca, canjeado por café y el nombramiento de delegado ante la Oficina Internacional del Café, hecho en la persona del doctor Hernán Jaramillo Ocampo, con suplencia del doctor Arturo Gómez Jaramillo, uno y otro, personas muy honestas en lo relativo a la política cafetera.

Nuevo país con quien inicia relaciones diplomáticas es Israel, ante cuyo gobierno es designado como primer embajador el periodista Gustavo Santos Montejo.

Igualmente es designado nuevo representante diplomático ante el gobierno de Austria el Dr. Ignacio Escobar López y nuevo Embajador en Bélgica al Dr. Eduardo Zuleta Angel.

Entre tanto llega a Colombia la noticia del fallecimiento de Nehru, primer ministro de la India, y para representar al país en el sepelio del mismo es designado el Embajador colombiano, Dr. Enrique Molano Campuzano.

Otros agentes diplomáticos nombrados por este tiempo son:

- Embajador ante la Santa Sede al Designado a la Presidencia, Dr. José Antonio Montalvo, en reemplazo del doctor Darío Echandía. Embajador ante el gobierno de Suiza. Víctor Cháux Villamil, para suceder al médico Juan Pablo Llinás.
- Embajador en Nicaragua, al conocido poeta antioqueño Jorge Roldo Ortiz, para suceder al jurisconsulto Bernardo Ceballos Uribe.
- Embajador en la India al Coronel Manuel Agudelo, en reemplazo del Dr. Miguel López Pumarejo.

Entretanto las relaciones diplomáticas del gobierno colombiano con la Santa Sede, que habitualmente han sido buenas, continúan siéndolo ahora. Y de acuerdo con el Concordato vigente, al doctor Gómez

Martínez le corresponde entenderse con el Sr. Nuncio Excmo. Sr. José Paupini, entre otros, para los siguientes sucesos eclesiásticos:

1o. Creación de la Diócesis de Villavicencio y de la Prefectura Apostólica del Ariari, y nombramiento como primer Obispo para aquella, en la persona del Excmo. Sr. Francisco José Bruls. Es de notar que dicha región, hasta el momento territorio misional, viene ahora a adquirir la mayor edad, convirtiéndose en Diócesis.

2o. Traslado de algunos preladados, al tenor de la cláusula concordataria, tales como los de Monseñor Rubén Isaza Restrepo, como Obispo coadjutor de Bogotá; de Monseñor José Joaquín Florez, como Obispo de Ibagué; y de Monseñor Miguel Medina, como Obispo de Montería.

En materia de Asambleas y Congresos internacionales, el doctor Gómez Martínez debe intervenir en los siguientes:

1 – VII Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, en Asunción.

2 – Congreso Latinoamericano de Propiedad Industrial, en Ginebra.

3 – V Congreso Indigenista Americano, en Quito.

4 – IX Congreso de Turismo, en Guadalajara, México.

Estando para iniciarse las sesiones de la XVIII Asamblea de la ONU, el Ministro nombra como Presidente de la Delegación Colombiana a la misma, al Dr. Germán Zea Hernández. El mismo tiempo el Gobierno de Colombia adhiere a la Convención de Viena sobre relaciones consulares, y nombra como representante a la IV Conferencia Internacional de Estadística, en Washington al Dr. Eduardo Uribe Botero.

Por este tiempo el Ministerio elabora su proyecto de presupuesto para la vigencia de 1965, que es aforado en la suma de \$40.000.000.

Hecho especialmente significativo en la administración ministerial del Dr. Fernando, es la orden impartida para la celebración bienal de la Feria Exposición Internacional de Bogotá, que habrá de mantenerse exitosamente en los años siguientes y que tanto habrá de influir en la industria y el comercio nacionales.

Al doctor Gómez Martínez corresponde, por otra parte, organizar el programa de recepción del Presidente francés General Charles De Gaulle, por invitación formulada anteriormente por el mismo Ministerio.

La visita del Mandatario galo resulta exitosa, sin que contribuya a deslustrarla el hecho de que en uno de los actos el Sr. Presidente, Dr. Guillermo León Valencia, por un lapsus linguae lance un "Viva España", en lugar de hacerlo al país del ilustre visitante. A medianos de 1964, considerando cumplida su misión en el Ministerio presenta su renuncia que le es aceptada y regresa a Medellín.

EN EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MONSEÑOR SIERRA

Lectura en la Academia Antioqueña de Historia
Febrero 5 de 1985

Alfredo Naranjo Villegas

Ya era conocido el doctor Manuel José Sierra como profesor de Teología en el Seminario de Medellín, y como profesor, también, de Filosofía del Derecho en la Universidad de Antioquia. En los círculos intelectuales de la capital antioqueña, especialmente en los medios estudiantiles, era ya familiar la figura del sacerdote ordenado en Roma y especializado en la más prestigiosa universidad católica de Europa. —Y a las dotes intelectuales del levita, que ya se había granjeado un sólido prestigio de expositor, se agregaban otras ocupaciones lo que fue distintivo característico de su personalidad: el afán de servir a los humildes. El nombre del padre Manuel José Sierra figura entre los más asiduos asistentes a las reuniones de la recién fundada Cruz Roja de Antioquia, hacia 1926.

Preside los destinos del departamento el general Pedro José Berrío. Corre por sus venas sangre de prócer, y en su personalidad revive la estampa civil y vigorosa de Pedro Justo Berrío, el mismo que completara un día lo que para entonces hacía falta a la Universidad de Antioquia. No se qué voces secretas discurrirían por los cauces de la historia, pero el hecho es que en el hijo responde la llamada a salvar la Universidad. Es un golpe de suerte la sugerencia que el gobernante recibe de su Director de Instrucción Pública, don Tomás Cadavid Restrepo. Manuel José Sierra, el ideólogo, accede a la rectoría de la Universidad. Ha llegado el hombre de acción. Se dice que no los hay necesarios, pero seguramente sin el doctor Sierra, la Universidad de Antioquia hubiera languidecido mediocrementemente convertida en un simple plantel de enseñanza secundaria, en nada diferente a un pomposo colegio de pueblo.

Como todo organizador, reconoce primero el terreno en que va a actuar, capta con su mirada de águila una a una las deficiencias y los obstáculos que encontrará en su labor, mide la calidad del personal con que cuenta, estudia y diseña y suprime y adiciona cuanto hay en los reglamentos. Advierte que la rectoría tiene un simple carácter de dirección de filosofía y letras: la despoja de nimiedades que le impiden ocuparse de menesteres de mayor alcance y significación, y suprime la prefectura de estudios para sustituirla por algo más operante y de mayor proyección. Encontrando que el Consejo Directivo de la Universidad tiene apenas el carácter de un Consejo Escolar, lo estructura como lo que debe ser, respetando en cambio, por encontrar que funcionan con regularidad y acierto los de Derecho y Medicina. Se muestra decidido partidario de que los estudiantes tengan representación en los consejos de las facultades, con la única condición de que el alumno que lleve esa representación esté cursando el último año del respectivo programa. La sabiduría de esta disposición se ilumina a la luz de lo que ocurre en los menguados tiempos actuales.

Al completar el primer año de labores al frente de la rectoría rinde su informe al Director Departamental de Instrucción Pública, en un documento rico en enseñanzas, fértil por lo que contiene como acumulación de experiencia, y clave para el juicio de la personalidad del extraordinario Rector. En aras de la brevedad, omito lo referente al número y a la calidad de profesores de que está necesitada la Universidad. Reclama para ésta mayor holgura económica y aumento, en consecuencia, del presupuesto de rentas. Muestra cómo la instalación de la Escuela de Ciencias de la Educación y del Laboratorio de Psicología Experimental demandan cuantiosos gastos, y señala cómo en su concepto el Liceo y la Escuela de Filosofía y Letras no pasan de ser unos malos colegios. Ya veremos lo que estas secciones eran al final de su rectorado.

Pero no sobra citar algunos párrafos del mencionado informe al señor Director de Instrucción Pública: "Profesor bien preparado, dice, no es sólo el que sabe, el que es hombre de ciencia: debe saber comunicarla con interés, calor y vida. . . Cuando un profesor, además de la vigilancia, tiene a su cargo la enseñanza, sobre todo de diversas asignaturas, gasta más energías de las acumuladas y no dispone de tiempo para prepararse y adelantar. La ciencia no es infusa, se adquiere, y es el estudio constante el llamado a formar profesores y alumnos. Sin preparación previa para la clase, ni se es buen profesor, ni se forman buenos alumnos, precisamente porque no se les puede desarrollar intelectualmente".

Véase este párrafo que tiene plena vigencia hoy, cuando condena el pénsu[m] de estudios de entonces, por demasiado recargado, y propugna la mejoría de la calidad, así vaya en detrimento de la cantidad: "Si las bases, dice, no son sólidas y hondas, la sociedad no verá hombres de ciencia sino charlatanes, espíritus de relumbrón y pseudosabios, cargados de títulos como árboles con hojas y sin frutos, pues estudiando lo que pasa en los países en donde la enseñanza es seria, se ve que tratan de intensificar, no de extender. La extensión vendrá después con el estudio, la consulta, el esfuerzo y la observación".

Pone todo su empeño, y lo logra finalmente, en que sea la Universidad la que edite su propia revista, hasta entonces irregularmente editada en la Imprenta Departamental, así sea más espaciada pero con periodicidad fija. Igualmente pone a funcionar la Escuela de Ciencias de la Educación, dota de local propio la Escuela de Derecho, y se inicia bajo su rectorado la construcción de los primeros pabellones para la Facultad de Medicina. Organiza el internado, lo divide en dos secciones de acuerdo con la edad de los alumnos, y establece un sistema de préstamos para facilitar a los internos el dinero necesario para sus gastos, mediante avances que han de ser cubiertos luego por sus acudientes. No descuida, por supuesto, los deportes como complemento de salud y educación de las mentes juveniles, y dota el internado de juegos de billar, ajedrez, dominó. No tuvo éxito, por falta de fondos, en dotar el internado de una piscina.

Inseparable de las mejoras materiales, su espíritu en combustión no cesa de insuflar la llama así en los profesores como en los estudiantes: "La reorganización de la Universidad de Antioquia, dice en una arenga a los profesores, que hemos emprendido confiados en Dios y ayudados por el Gobierno Departamental, por la Sociedad y por los alumnos, exige una labor ardua, constante y altamente activa. Es una obra de construcción ética e intelectual. Las más poderosas fuerzas del espíritu están llamadas a cavar las bases de estos muros espirituales que deben descollar en severidad y solidez, así prácticas como profesionales".

Y luego, en esta misma arenga el profesorado, palabras de admonición y estímulo, que son la excelsa apología del maestro: "Vos, señor profesor, sois una entidad tan valiosa que es decisiva para la empresa acometida. El mejor organismo sin elemento adecuado se arruina, y una vez perdido no hay quién lo restablezca. . . Es preciso que la enseñanza preparada previamente venga acompañada de entusiasmo que arrebate, de calor que encienda el fuego sagrado de la ciencia y de vida que aliente y vigorice. En la hora de clase debe verificarse el milagro del anonada-

miento y de la elevación. No olvidéis que la exactitud en la hora señalada para vuestra clase es esencial para la disciplina, sin la cual ni los estudios ni el establecimiento pueden mejorar”.

Y agregaba: “Conferencias claras, comprensivas y sencillas, en que el estilo no robe a la doctrina, ni ésta aparezca sin el cortejo de los hechos vívidos, de los ejemplos palpitantes y de gráficos que atraigan la fuerza del alma y la inciten a orar ante la verdad, para verse luego recompensada con la luz. Es que estas herencias intelectuales forman pueblos grandes y naciones poderosas”.

El hombre de pensamiento está doblado del de acción, en forma tan excepcional como no se ha repetido en nuestra historia. Unos datos escuetos dan idea aproximada de lo que fue la obra de este extraordinario forjador de universidades: cuando se hizo cargo de la rectoría de la Universidad de Antioquia, el Liceo de Bachillerato contaba con 480 alumnos y 23 profesores. La Escuela de Derecho con 61 estudiantes y 153 la de Medicina. Dos años después de asumir Sierra el rectorado, en 1929, se matriculan un total de 1.291 estudiantes, y el Liceo cuenta ya con 40 profesores. En 1930, es decir en plena crisis mundial, se matriculan 701 alumnos en el Liceo, 134 en Medicina, 62 en Derecho, 173 en Filosofía y Letras y 82 en Comercio. Las diversas secciones de la Universidad cuentan con un total de 120 profesores.

He mencionado la crisis fiscal de aquellos años, originada en Wall Street, en octubre del año 1929. Y dentro de aquella penuria se desarrolla con singular éxito la acción del doctor Sierra. Refiriéndose al profesorado, escribió a fines de 1930: “Todos cumplieron su deber con eficiencia, celo y desinterés patriótico, con la puntualidad acostumbrada y con sujeción al reglamento de cada Facultad, aun cuando por el momento no se podía atender el pago de sueldo. En la Escuela de Medicina no se pagó al profesorado ni un solo mes en el año lectivo; en la de Derecho apenas unos dos meses; en el Liceo y Escuela de Filosofía y Letras se pagó durante todo el año a los profesores internos y a otros muy necesitados un porcentaje que se dedujo de los derechos de matrícula, de exámenes, de cortos empréstitos y de las subvenciones nacionales pagadas hasta mayo. A pesar de todo, el profesorado perseveró firmemente hasta el fin”. Hasta acá el doctor Sierra. Lo que se calla es que del propio bolsillo del Rector salían esos “cortos empréstitos” nunca cancelados. Lo que importa señalar —y señalarlo como se debe para que haya una neta y rotunda delimitación entre dos épocas diametralmente opuestas— es que aquellos viejos maestros construían la patria sin pasarle cuenta de cobro—. Que el dato pese para lanzarlo

en la balanza. Es que hay demasiado teatro en los tiempos que corren: por aquellos días ni el ocio era remunerado, ni el Estado pagaba a quienes buscaban destruirlo!

No pretendo ahondar por ahora en los orígenes y desarrollo de lo que fue el choque entre dos personalidades de selección como fueron la del doctor Sierra y la del decano de Derecho, doctor Pedro Pablo Betancur. Es hasta muy posible que la justicia estuviera de parte del último. Ni soy yo quien vaya a decidir si tuvo o no razón el Consejo Directivo en llevar a la Asamblea Departamental a dirimir el conflicto. No se por qué razón el Rector excedió los límites del ataque, él que siempre fue magnánimo precisamente porque era un hombre fuerte. Y no descarto la posibilidad de que, como ocurrió pocos años después con otro eminente jerarca de la Iglesia, se lo hubiera utilizado aviesamente como instrumento de ocultas fuerzas políticas. Del infortunado debate ante la Asamblea, quedó en limpio que el doctor Betancur, contendor de Sierra, en ningún momento atacó a éste ni como Rector, ni como sacerdote, ni como hombre. Yo he podido callar este episodio. Pero no lo hago deliberadamente, por razones que más adelante veremos cuando en un momento solemne, Monseñor Sierra exprima su dolor y su desengaño.

Estamos ya en las postrimerías del rectorado, que contó con el total respaldo de dos gobernantes que fueron honra y orgullo de Antioquia: Pedro José Berrío y Camilo C. Restrepo. Se daban ya los primeros pasos destinados a cambiar el rumbo educacional. Por el momento, el rescoldo de un anticlericalismo pasado de moda corría por cuenta de una muchachada inexperta. Todavía en las alturas del poder el afán era el de consolidar la victoria y no remover viejos conflictos con la Iglesia católica. Pero no se contenían los subalternos. Y a una Universidad pobre, mantenida a flote por la incontrastable personalidad del Rector, se le disminuían aún más sus exiguos recursos. Quien quiera objetivar qué fue la obra del Rector, haga inventario de llegada y crúcelo con el de salida. La Universidad de Antioquia llegó a ser, con el sólo esfuerzo de los antioqueños, una de las más respetadas parcelas de la patria. Símbolo de Antioquia, síntesis de nuestro poderío espiritual, en Manuel José Sierra, cifra y compendio del genio antioqueño, Antioquia se sintió encarnada. Y con ese orgullo que nos devolvió el girardoteño, Antioquia se movió por todos los ámbitos del país con un inocultable aire de imperial grandeza.

Y quien ha cumplido semejante tarea, quien ha realizado la hazaña de reconstruir y ampliar y aumentar el número de Facultades de la

Universidad, quien nos restituyó el orgullo intelectual y nos insuffló nuevo espíritu de lucha, regresa a la intimidad de su hogar sin que se manifieste aún en su rostro de bronce ningún surco de fatiga. De su retiro lo arranca el mandato del prelado. Manuel José Sierra, la personalidad más fuerte de aquellos días, caudillo por definición, realizador de imposibles, insuperable conductor y modelador de juventudes, Manuel José Sierra, digo, obedece porque está enseñado a mandar. Asume, además de sus deberes de párroco, la dirección del Colegio de Sonsón. Lleva a acompañarlo a ese núcleo injustamente olvidado que fueron muchos profesores que con él dieron gloria a la Universidad de Antioquia. El Colegio adquiere pronto nombradía de honor, porque todo lo que Sierra toca se impregna de grandeza. Fue la época más brillante del establecimiento. Hay plumas más autorizadas que la mía (y la del padre Juan Botero Restrepo entre las más verídicas y rotundas) para decir lo que fue la obra del doctor Sierra al frente de la parroquia y en la dirección del Colegio de Sonsón. Hizo de él una Universidad en miniatura.

Todo lo abarcaba este hombre que vivía en permanente combustión espiritual. Desde la manera de asegurar sus exiguos ahorros a los campesinos que dejaban su jornal el día de mercado en las cantinas y en los lupanares hasta la manera de dotar de una modesta vivienda a los más necesitados. Fue abanderado, óigase bien, de la sindicalización de los trabajadores, entendida esa sindicalización como defensa de los mismos trabajadores, no como manera de destruir lo poco que se iba creando. Ni le fueron ajenos tampoco, los trabajos y las privaciones de sus sacerdotes coadjutores. Sierra fue uno de los precursores de las cajas sacerdotales para tratar de medio sobrellevar la carga de vejez y de pobreza que acompaña, así lo niegue un anticlericalismo ignorante, a la inmensa mayoría del clero, a la hora de su retiro.

A finales de 1933 ocurrió dentro del Colegio un hecho que vale la pena mencionar por sus implicaciones que, me atrevo a pensar afectó duramente al doctor Sierra. Mientras la comunidad asistía a la misa dominical, un alumno que se retrasó y que se dirigía al plantel a esperar la llegada de los compañeros para incorporarse a filas sintió ruidos en la dirección. Probablemente fue a averiguar la causa, y alguien, que lo esperaba, le asestó un tremendo garrotazo en la nuca y luego lo descolió (no sé por qué dicen coser) a puñaladas. Ustedes podrán medir el pavor, la angustia, la desolación que nos invadió a la vista del cadáver de nuestro compañero anegado en sangre. Piénsese que en aquellos tiempos había respeto por la vida humana. Piensen que lo que hoy es noticia de interior de página en aquel tiempo era clamor general de la

opinión pública por el castigo del responsable. El asesinato no era, jamás, pasaporte para entronización del asesino como héroe, ni mucho menos abría puertas vedadas a quienes no fueran gentes de bien.

Vinieron las averiguaciones. Se lanzaron sospechas. Se trató de desviar la investigación acusando a un alumno foráneo. El doctor Sierra renunció a la dirección del Colegio, y encargó de ella a uno de los coadyutores. Lo doloroso del caso es que ante los tribunales de justicia se enfrentaron dos eminentísimos sacerdotes: el doctor Sierra y el padre poeta Roberto Jaramillo Arango. Ciertamente, no se cometió un error judicial condenando a quien sobrellevaba toda la carga indiciaria de la autoría del crimen. Y digo error judicial, porque muchos años después, muchos, aún inclusive después de la muerte de Monseñor Sierra, un zapatero declaró in artículo mortis, en Pereira, que él había sido el autor de la muerte del estudiante en el colegio de Sonsón. Yo sé que he podido callar también esta página trágica. Pero no lo hago deliberadamente, porque dan claves posibles para el fondo de una expresión de amargura, de una confesión de dolor. Ya llegaremos allá!

Con el ascenso al poder del doctor Alfonso López Pumarejo recorrió todo el ámbito nacional un aire de reforma que parecía que iba a arrasarlo todo. Como es habitual en las luchas políticas, hay los ideólogos de visión futurista y de gran sentido de la responsabilidad. Y hay los desbordados que sólo conciben la revolución como la catástrofe colectiva, como la necesidad de no dejar piedra sobre piedra. Es por eso por lo que la sabiduría pide moderación en el lenguaje de los que gobiernan, ya que una palabra imprudente, un gesto de ira, un puño cerrado, es traducido por la multitud en actos violentos. Y por otro lado, volviendo al caso de López Pumarejo, el desarrollo de los acontecimientos llevó a un enfrentamiento decisivo del gobierno con la oposición.

Pues bien: mientras en las alturas del poder se daban consignas demagógicas, con la dosis apenas suficiente para mantener el entusiasmo, en la intimidad se procedía con cautela. Las reformas se discutían, se limaban asperezas, se les trazaba un límite más allá del cual no debían pasar. Digamos con honradez que hubo muchas que eran de imperiosa necesidad. Pero donde el presidente decía revolución en marcha, el demagogo predicaba destrucción total. Donde se hablaba de reforma universitaria, los desbordados ímpetus juveniles, las tristes tropas de asalto de los aprovechadores, profanaban los crucifijos. Se daba ya por hecho la implantación del divorcio y la demolición total de la Constitución del 86.

Hubiera o no exageración en el ataque y en la defensa, un hecho era evidente en el año 36: todavía los partidos eran respetables, muy lejos de lo que semejan hoy: bandas de asalto a los tesoros públicos. Y funcionaban los mecanismos de defensa. Muy distantes estábamos de ser esta cobarde comunidad de corderos resignados a dejarse arrollar por el hampa. Había ideales de parte y parte. Y la lucha se justificaba. En la Universidad de Antioquia, específicamente en su Escuela de Derecho, se originó el movimiento de resistencia por parte de un fuerte grupo de profesores y de 72 alumnos que se jugaron el todo por el todo pidiendo la cancelación de sus matrículas.

Entre tanto, con pasos cautelosos, con suma prudencia, se adelantaban conversaciones tendientes a fundar una nueva Universidad. Alma y dirección prudente fue Monseñor Salazar y Herrera. Pero hay que decirlo para exaltación y honor de aquellos profesores y de aquella muchachada que jamás, en lo más candente de la batalla, hubo una palabra de desdén por el Alma Mater. No hubo un muro mancillado, no se rayó un pupitre, muchísimo menos se pretendió quemar el archivo. Era el respeto a la Historia, era la presentación de armas a los antepasados, era el homenaje supremo a la Madre Universidad. Y como corolario, aquella juventud que pretendía fundar una nueva, quiso que desde un comienzo sus puertas estuvieran abiertas a todo los credos políticos. ¿No era esto, señores, el fruto de una siembra? ¿No era ésta una generación digna del Rector que tuvo la Universidad de Antioquia?

Refugiado en la Iglesia de la Veracruz, cuya parroquia presidía desde su regreso de Sonsón, Monseñor Sierra adoctrinaba, y seguía ejemplarizando con su inagotable capacidad de trabajo, sus dotes de organización, su profusión de iniciativas. Descansaba cambiando de afanes. Afuera se agitaba el mundo universitario. Profesores y estudiantes, los que se habían lanzado a la aventura, todos clamaban por un conductor y en todas las mentes y en todos los labios afloró un sólo nombre: el de Manuel José Sierra. El 15 de septiembre del 36 se le nombra Rector de la Universidad Católica Bolivariana, que así se ha decidido denominar la nueva fundación. La respuesta al prelado traduce un sabor de recóndita amargura, de no se qué inexpresado desengaño, desprovista, eso sí, de fatiga de la brega continua: "Desde el sábado en que recibí el decreto y nombramiento de Rector de la Universidad Católica Bolivariana, fechados el 15 de los corrientes, vengo hondamente preocupado: pues si es singular el acierto y especial la sabiduría de S.E. en la creación de la entidad que reclaman urgentemente las necesidades actuales, también es visible la desproporción entre la magnitud de la obra y el agente escogido".

“Tan trascendental y comprometedor es la empresa, que juega la eficacia docente de la Iglesia en este rincón del mundo: su triunfo —no puede pensarse en otra cosa— es brillantez y esplendor magníficos con que debe imponerse una vez más. La derrota —siquiera imaginaba— horripila. Al frente debe ir una mentalidad fresca, robusta, vigorosa y fuerte. A mí me da miedo”.

“Son muchos los factores de fracaso: la incompreensión de los más católicos que el Papa y de los más celosos santos, la competencia pedagógica que creen tener todos para juzgar en estas materias y especialmente ligereza, la escrupulosidad y la ruindad barnizada de celo de algunos miembros de la familia de Aarón con ojos de lince para adivinar defectos y defecciones los cuales llegando al Prelado son dardos envenenados y estancamiento del movimiento y parálisis del organismo. . .

“Por todas estas razones y por muchas otras que podría exponer verbalmente, las cuales me recuerdan un pasado doloroso que me espanta, pido a S.E. respetuosamente prescindir de mi nombre, en la seguridad de que ayudaré eficazmente, pero sin la responsabilidad del cargo”.

Enterados los estudiantes fundadores de la respuesta de Monseñor Sierra se dirigen al prelado pidiéndole que bajo mandato de obediencia se imponga al doctor Sierra: es una carta que demuestra cuánto el estudiantado siente por el jefe ya consagrado, y donde sin tapujos, sin eufemismos, con las más categóricas de las afirmaciones señala a Manuel José Sierra como el único conductor capaz, en aquellos momentos de sacar avante la nueva fundación. No era Sierra un político. Era un hombre cabal, desde la coronilla hasta los talones. Rotundo, afirmativo, sin dobleces, la carta que escribió al prelado rechazando su nombramiento no era pues, una maniobra de buscador de plebiscitos. Por ello mismo, el que tan unánimemente despertó su negativa, seguramente que lo sorprendió. Pero le compensó de quién sabe cuántas decepciones. Con toda razón debió advertir en el fervor de los estudiantes que su nombre era bandera de lucha, clarinada de victoria. Y se doblegó para constituirse en piedra angular de la nueva fundación.

Días después acepta, pues, el cargo. Se dirige al sencillo local que en el barrio Guayaquil sirve de oficina y sala de clases a los fundadores, y delante de profesores y alumnos, en frases cortas como acostumbran hacerlo los que construyen, exclama; “Hoy me pongo al frente de esta Universidad y os convoco a todos a tomar estatura heroica para que aquí vengan las generaciones colombianas a beber la savia de la cultura.

Yo os respondo con mi vida que esta Universidad será nombrada con orgullo por todos los colombianos y que vosotros seréis la piedra inicial para la portentosa fábrica”.

Se inicia entonces la gran batalla, que ha de librarse en todos los frentes: el económico, el jurídico, el de consecución de locales, el de fundación de facultades, desde bachillerato hasta carreras profesionales, y el de constituir becas para estudiantes pobres. . . Gonzalo Restrepo Jaramillo y Guillermo Jaramillo Barrientos lo asesoran eficazmente en la elaboración del proyecto de estatutos y constituciones. Se mueve de una parte a otra, se trasladaba con frecuencia a Bogotá donde Esteban Jaramillo, el mago de las finanzas y asesor de todos los gobiernos hasta el de Olaya Herrera, da fórmulas salvadoras para la nueva Universidad. Es una lucha agotadora, pues ha de sacar de la nada una Universidad que ha empeñado su vida. Antes que nadie, don Alejandro Angel y Monseñor Salazar y Herrera se distinguen por su generosidad. Pero no basta para llenar las necesidades de espacio. La resistencia viene de donde menos se esperaba. El capítulo metropolitano niega al Arzobispo acceder a la petición de la Junta Económica de la Bolivariana para vender o hipotecar los terrenos que la Arquidiócesis posee en el sector de la catedral y el seminario.

Es entonces cuando el Rector dirige al prelado una comunicación en que plantea la esencia del problema, con su estilo directo, autoritario, sabio, implacable: “¿No serán éstos los tiempos en que los católicos deben recibir de su propia Madre una inyección de generosidad?. . . No queremos ni debemos juzgar sobre lo que podrían pensar los católicos en el caso de ver turbas de niños y conglomerados de jóvenes privados de una sana y sólida formación religiosa, moral e intelectual por carecer de locales adecuados y de maestros competentes, mientras su Madre y Maestra, que sí los posee, clamorea ante los católicos, pero sin desprenderse de ellos porque espera que el tiempo los valore. Los niños piden pan: oficialmente lo dan envenenado. ¿Deberán perecer? Cuando los antioqueños y los colombianos sean descatalogados por la perversa labor oficial de las escuelas, colegios y universidades, ¿cuál será la obra de la Iglesia, cuáles sus escuelas, colegios y universidades, cuáles sus empresas? Entonces sus medios de subsistencia tendrían que emplearse en una labor de siembra, porque se permitió al enemigo destruir la cosecha. . .”. “Acatamos los conceptos del venerable capítulo metropolitano, pero no es culpa nuestra el desconcierto y la frialdad que sentimos, hasta el punto de creer que no podemos comunicar a la Junta de Financiación lo ocurrido, temerosos de que a ella sobrevenga igual desaliento y no sabemos cuántas cosas más.

“Rogamos a V.E.R. se sirva perdonarnos toda palabra menos comedida que se nos haya escapado y todo concepto que no esté ajustado a las normas católicas”. Allí, en esa carta, por si no abundaran los documentos que lo retrataran, está Manuel José Sierra de cuerpo entero. Ahí está el caudillo. Ahí está, señores, la razón para que quienes lo conocimos lo hubiéramos admirado y seguido. Es que Manuel José Sierra era todo un hombre con todo lo que implica el vocablo!

Me extendería demasiado si entrara en el detalle de cuanta medida tomó, de cuanto hizo por los estudiantes, de las becas creadas por él y por él costeadas para que no interrumpieran sus estudios los que no podían sostenerse. Pero no puedo prescindir, porque lo considero de elemental respeto a la verdad histórica, de hacer un comentario a lo que entretanto ocurría en las esferas oficiales.

Es claro que la batalla librada en todos los frentes, no era menos intensa en lo jurídico. Y es clarísimo que se adelantó con ejemplar tino, con suma prudencia, sin inútiles agravios, con inmenso respeto, ya lo dije, por la Universidad matriz, la de Antioquia, y eludiendo todo lo que pudiera interferir las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Y como a todo señor, todo honor, hay que declarar que hubo una perfecta correspondencia de parte del alto gobierno. Es así como en abril de 1937, el Diario Oficial publica el reconocimiento de la Personería Jurídica a la Universidad Católica Bolivariana, en Resolución ejecutiva que lleva las firmas del presidente Alfonso López Pumarejo y de Darío Echandía, como ministro de gobierno. Ya para 1938, el entonces ministro de educación, doctor Alfonso Araújo, comunica a la Universidad que han sido aprobados sus reglamentos y reconocidos los títulos que ella expida en sus diversas escuelas profesionales. Seamos, pues, verídicos como corresponde a miembros de una Academia de Historia. Porque una cosa es lo que turbas ignaras y demagogos irresponsables gritan en la embriaguez del aguardiente en una tribuna de barriada y otra lo que fríamente, con cálculo de estadista, es determinación de gobiernos presididos por hombres que tienen sentido de la responsabilidad. A comienzos de 1941 era invitado Monseñor Sierra a asistir a una reunión de rectores, precisamente por el doctor Jorge Eliécer Gaitán como ministro de educación del presidente Eduardo Santos. Pero ya el Rector, sin saberlo, tenía cita con la muerte. La afrontó sin temor, sin amargura, valientemente, como correspondía al caudillo que fue.

Cuando se marchó, dejaba consolidada la Universidad. Otros dirán el número de alumnos y de facultades. Agregarán cómo, vencien-

do miles de dificultades, al año de fundada ya editaba su propia revista. En fin, que apenas empieza a hacerse justicia a quien, combativo y combatido, fue sin lugar a dudas uno de los más grandes hombres que Antioquia ha producido. Le faltó escenario, en un país que es esencialmente centralista hasta para la grandeza.

En el caso de Sierra fue lo menos lugareño que se pueda concebir. Todo en él trascendía universalidad. No era vanidoso, ni mucho menos megalómano. Pero tenía conciencia de su personalidad. Y como se sabía superior se rodeaba de gentes superiores. Le repugnaba el adulator, y lo eludía con aspereza. Y sin embargo, este hombre que electrizaba con su presencia, que paralizaba con su mirada, que se hacía obedecer con un simple ademán, era accesible al apunte ingenioso que celebraba con amplia y sonora carcajada. Le temíamos todos, lo admirábamos todos y lo queríamos todos. Psicólogo profundo, sabía discernir entre la travesura y la perversidad. Adivinaba el drama íntimo del estudiante, y era el hombre más comprensivo para ayudar al caído. Recuerdo de alguien que, desoyendo los consejos del Rector, renunció a seguir perteneciendo a la Universidad. Años después, me contaba su padre, el día en que el alumno abandonó el claustro, recibió una llamada del Rector: si quiere perderlo, castíguelo! Ese era Sierra! El que aparentemente era el más severo de los jueces, era el más indulgente de los pedagogos. Nos exigía sin tregua, nos espoleaba sin piedad, pero es que él mismo no se daba tregua ni se concedía pausas en el trabajo. Tenía autoridad para mandar y para exigir.

NACIMIENTO Y DEFUNCION DEL MUNICIPIO DE ANTIOQUIA

Donato Duque Patiño

INTRODUCCION

Antes de ocuparnos del tema anunciado, vale la pena hacer un resumen histórico y legal del sistema español que durante toda la colonia y buena parte de la naciente República rigió en materia del régimen municipal:

- 1o. El Municipio era una entidad, comúnmente llamada Concejo Cerrado, representada por una corporación de derecho público, denominada Ayuntamiento.
- 2o. Este estaba compuesto por los concejales y el Alcalde, quien formaba parte de él, y era su presidente y ejecutor de sus disposiciones.
- 3o. Dichos concejales se nombraban así: la tercera parte por elección directa entre los vecinos cabezas de familia. Otra tercera parte, por elección entre los organismos comunales de artesanos, comerciantes y agricultores, radicados dentro del término municipal. La otra tercera parte, por escogencia, de los concejales que representaban los anteriores grupos y el Alcalde, que recafa en los vecinos más sobresalientes y prestigiosos, por los servicios prestados a la comunidad local. El Alcalde era designado por el Gobernador civil de la provincia, cuando lo era, lo nombraba el ministerio de gobernaciones a propuesta de aquellos gobernadores.

Así continuó hasta 1821, en que por la Constitución de Cúcuta en su Art. 5o. con el nombre de Cantón, entró a regir entre nosotros el sistema municipal, señalando como una división territorial, antes que como una función comunitaria pero con la misma composición y atribuciones del régimen español. Lo mismo en la Constitución de 1832, y de 1843 que conservó el nombre de Distritos Parroquiales. Ya en 1886, se volvió a la primera Constitución de 1821, pero se suprimieron los cantones, y los distritos parroquiales, y definitivamente se conformó el Municipio colombiano (dividió el territorio nacional en departamentos, intendencias, comisarías y municipios). Por último la Reforma constitucional de 1968, en lugar de división material, concibió al Municipio como una entidad territorial descentralizada y semi autónoma pero de iguales características a las que tenía en el inmediato pasado.

Elementos que lo coforman y le dan vida jurídica. a) Territoriales; b) De población; c) Económicas y fiscales.

Desarrollando el principio constitucional se aprobó la Ley 14 de 1969 que dispone y regula tales elementos así: Que el poblado, asentamiento, vereda o sector rural, tenga en su comprensión no menos de 20.000 habitantes, y que el municipio o municipios de que se quiere segregar, quede o queden con no menos de 20.000 habitantes; que en los tres últimos años haya aportado al municipio o municipios de que se segrega, en rentas y contribuciones no menos de \$150.000.00, anuales, y que el municipio o municipios de que se desprende, queden con no menos de \$200.000.00 al año, por los mismos conceptos. (Estas cifras se incrementan cada año, indefinidamente, en un 10^o/o); que a juicio de los organismos de Planeación departamental, el proyectado municipio, tenga capacidad económica, para organizar un presupuesto anual de por lo menos \$200.000.00; que en la cabecera del territorio proyectado como Distrito, residan no menos de 3.000 personas. Y que existan locales apropiados para oficinas públicas, casa municipal, cárcel, centro de salud y escuela, como mínimo que tengan posibilidades para completarlos y mejorarlos, con zonas verdes, parques, iglesias o capillas, para el culto comunitario. Que la creación sea solicitada POR NO MENOS DE CUATRO MIL ciudadanos domiciliados dentro de los límites del territorio respectivo, y que las firmas sean auténticas ante el Juez municipal del municipio o municipios del que se desprenda, y que Planeación Departamental, conceptúe la conveniencia de dicha creación desde el aspecto social, económico y fiscal.

Reunido todo lo cual, la Asamblea Departamental, por medio de ordenanzas, aprueba o niega la creación solicitada.

Son sus órganos de gobierno: Concejo Municipal, elegido popularmente, por el sistema del cociente electoral, y compuesto: por 6 concejales si su población censada no pasa de 20.000 habitantes; por 10 concejales, si pasa esa cifra hasta 50.000 habitantes; de ahí en adelante hasta 100.000 habitantes por 15 concejales; y por 20 ediles cuando rebasa aquella cifra.

Cada municipio tiene un alcalde nombrado por el gobernador del respectivo departamento, por período de un año, que se renueva automáticamente pero quedando a la discrecionalidad del nominador.

Existen categorías de municipios que la ley aún no ha especificado. Y por excepción constitucional, se creó el Distrito Especial de Bogotá, y ahora los llamados alcaldes metropolitanos (sin recursos ni funciones especificadas aún).

Todo lo anterior son requisitos que deben llenar quienes QUIEREN, llegar a ser municipios, tanto en Colombia, como en Antioquia.

Veamos ahora los que NO HAN QUERIDO LLENARLOS, a pesar de tenerlos, no sólo conforme a la ley, sino superándola:

Históricamente devolvamos la imaginación, y estas hojas a cuando empezó el descubrimiento, la conquista y la independencia de lo que antes fue la provincia y hoy es el departamento de Antioquia.

El capitán de milicias Francisco César, en el año 1538 descubre, penetrando el territorio antioqueño desde El Darién, un asentamiento indígena de feroces nutibaes y de feraces tierras a las que denominó Guaca o Guacas distinguidas por la explotación y comercio de sal. Posteriormente el adelantado de Robledo, Jerónimo Luis Tejelo en 1541, llega por donde hoy está Heliconia a la prominencia, con asiento reducido de indios, pero desde la cual pudo admirar la belleza del futuro Valle de Aburrá, lugar aquél que le sirvió de abrigo y reposo con el nombre del poblado de San Blas; era sitio de recreo de las gentes del ya fundado municipio de Aná en 1616, su industria principal fue el ladrillo y la pólvora. En 1740 explotó una fábrica de estos elementos inflamables que asoló y sembró ruina a la población. Ante esa calamidad colectiva, sus nativos cambiaron el Celestial Patrón, por el de San Antonio de Prado, apelativo que hasta hoy distingue y asiste a ese corregimiento, que con méritos suficientes para ser municipio, nunca ha querido llegar a serlo.

Pero así mantiene su idiosincracia primigenia, la identidad de fuerza matriz de la misma Villa del Aburrá, lo señala y distingue al punto que San Antonio de Prado es una personalidad territorial, demográfica, y urbanística que como una alteza de avanzada en la historia está indicando entre el pasado y el futuro que es la ventana que permitió el descubrimiento, la conquista, la vida de ayer, presente y porvenir de la complicada y soberbia Medellín, pero siendo siempre lo que es sin confundirse como un servil barrio de ella.

Algo semejante ocurrió con el similar corregimiento de San Antonio de Pereira. Fue Diego Mendoza, avanzado de Jorge Robledo, quien llegó al hoy Valle de Rionegro, en 1541, encontrando en él, varios pequeños asentamientos de indios Tahamíes, siendo el principal de ellos el que demoraba en las propias orillas del ahora denominado río Pereira. Allí reposó con sus secuaces y otra vez lo sorprendió la coincidencia de que uno de sus inmediatos, el alabardero Antonio Suárez, distinguido por su valor en sus empresas de conquista, cumplía años por esas calendas. Y para honrarlo, bautizaron con su nombre el lugar que sirvió de posada y descanso para todos.

San Antonio desde entonces llena ese ámbito territorial. No importa que posteriormente en 1662, el visitador Joaquín Contreras y Valverde, le diera el nombre de parroquia de San Antonio de Rionegro, por disposición de la sufragánea Diócesis de Popayán, en el orden civil siempre siguió determinándose como San Antonio. Y así continuó su trayectoria, autónoma e independiente, pese que en 1702, el oidor Buenaventura de Alzate, reiteró petición al gobernador provincial, Francisco Fernández de Heredia, para que toda la población indígena e hispánica que venía explotando oro en Santiago de Arma azolada por fuertes epidemias amenazaba extinción, emigrara de sus insalubres lugares, hacia el promisorio Valle de San Nicolás el magno de Rionegro. Dice la leyenda, o mejor la tradición histórica que el éxodo humano, en fila trashumante, arribó y descansó la fatigante travesía en el ya legendario poblado de San Antonio de Rionegro. Allí, inclusive fueron recibidos los caminantes con la Virgen de Arma a su cabeza, por la hospitalidad de sus moradores y el umbral religioso de su capilla, en donde de tiempo atrás rendían pleno reconocimiento, y veneración espiritual al santo patrón de su destino, que como guía y símbolo lo representaba ante propios y extraños. Una preciosa imagen, tallada en maderas nativas de América, y por las manos criollas de la artesanía quiteña, del indio Caspicara, representa a San Antonio de Padua con el niño en los brazos. La errante caravana, con los edictos reales y los mandatos del Virrey para ser obedecidos, quiso llevarse consigo, no

solamente a los vivientes residenciados en el lugar, sino despojar a la capilla de los ornamentos, imágenes y derechos de parroquia que la distinguían para situarlos a todos en los poblados y caseríos del Rionegro de entonces, hoy sitios de la Mosca y aledaños.

Cuál su sorpresa, cuando quisieron levantar y transportar al Santo de Padua, y no lo pudieron arrancar de su sitio, en donde permaneció firme e inmovible.

Inútiles los esfuerzos conjuntos de los diestros y vigorosos cargueros: la imagen continuaba y continúa en su lugar, fuerte como un monte, permanente con el constante discurrir de las aguas providentes del río Pereira que refrescan y nutren su domicilio sagrado. Y con él permaneció y dura el corregimiento de San Antonio de Pereira.

Independiente, sólo, personalísimo. Más que ningún otro en el tiempo y en el espacio histórico, pudiendo ser municipio cuando lo quisiera, pero se ha negado a ello, al punto que el humorista Juan José Botero, llegó a explicar ese comportamiento así: Al solicitar al señor Inspector y demás jefes y dirigentes de San Antonio, explicación a su negativa, para solicitar, puesto que tenía todo en sus manos, y obtener la creación en municipio de San Antonio de Pereira, entre otras muchas razones dijeron: "Es que no queremos parecernos a ustedes los cantarramos de Rionegro".

No tan remotos como los anteriores, los tiempos que señalan el corregimiento de Mesopotamia, están llenos de sávida historia, de poética añoranza y de raíces humanas que lo justifican y enaltecen. En los promedios del siglo pasado, bajo la presidencia de Manuel M. Mallarino en 1855, y siendo gobernador del rehecho Estado de Antioquia el doctor Rafael María Giraldo, la fuerza migratoria de los antioqueños invadió los caminos que por el Oriente magro y árido, conducían a la tierra de promesa del viejo Caldas. Legiones de peregrinos de Medellín, Rionegro, El Retiro y La Ceja, fatigaban las distancias incansables, dejando a los rezagados, que conformes con lo que veían y tenían ante sí mismos, permanecían en reposo de despoblados, abiertos a su esperanza e invitantes a que cultivándolos, habitaran en ellos, con sus pertenencias y sus trabajos. Así ocurrió con la pequeña pero hermosa meseta, que entre Abejorral y La Unión riegan las aguas de los nacientes riachuelos Buey y Aures. Desde el momento mismo de su ocupación por los migrantes, fue denominado el sitio MESOPOTAMIA nombre bíblico de paradisíaca reminiscencia.

No es comparable a nada y a nadie, esa morfología que ató a sus gentes desde el comienzo de la fundación de su poblado, hasta hoy. Arrogantes, auténticos en sus costumbres, en sus leyes y en sus vidas, imprimieron al poblado que los alberga, esas virtudes, al punto que hoy presenta aspectos de verdadera consolidación antropológica, consistencia sorprendente en el desarrollo de la población y armónico crecimiento urbano; singular belleza en la presentación y conservación de su plaza central, el pequeño pero poético parque que la sombrea y decora, hermosa Iglesia que da comienzo y terminación poética al aro que la rodea y abraza. Es una pausa, que invita a demorar bajo sus aleros al viajero, que de tránsito, hacia el sureste o al sur de Abejorral y Sonsón, se encamina hacia esos y más remotos lugares que indican esas orientaciones geográficas.

Tanto Abejorral, como Sonsón y como La Unión que son los que circundan al corregimiento de Mesopotamia, lo respetan como población de perfiles singulares; de prestancia en el paisaje humano y geopolítico de toda la región, saben que aunque en la simple organización administrativa, hace parte de la última de esas poblaciones, en realidad y en esencia es tan autónomo como cualquiera de ellas y a veces mejor que todas las demás del Oriente antioqueño.

Vale para resaltar lo expresado, la siguiente anécdota: en reciente pasado, cuando este servidor, oficiaba de político activo, visité a Mesopotamia; armado de los mejores argumentos para obtener su adhesión para la elección de mi nombre a un escaño en la Asamblea de Antioquia, representando la región de Oriente.

Entre ellos, ingenuo y entusiasta, les prometí constituirme en su vocero para ascender su pueblo a la categoría de Municipio. Cordiales, serenos y acogedores, me auguraron los mejores éxitos, pero que no votarían por mi nombre, ante el agravio y desatino de semejante promesa. Con la amistad crecida ante su soberana personalidad, y movido por mi escasa comprensión de la identidad y autenticidad de sus moradores aprendí de ellos dura lección que denota en el panorama antioqueño, su personalidad histórica.

Es que tanto Mesopotamia, como los dos corregimientos de San Antonio de Prado y de Pereira, emergen por sí mismos, arrogantes y cabales en el devenir social, político y económico de Antioquia. Recordando en su integridad, la penetrante definición de la grandeza humana de Stendall: "Rechazar las alabanzas y reconocimientos, es mantener, sin buscarla, la grandeza ante los demás".

Como contraposición a lo anterior, rápidamente esbochemos el itinerario de corregimientos que, llegaron a municipios, sufriendo como tales y muriendo melancólicamente.

En 1834, Juan de Dios Aranzazu, gobernador de Antioquia de la naciente República de la Nueva Granada como homenaje que el presidente Santander y el mismo Aranzazu, quisieron rendir al héroe de Ayacucho en el 50. aniversario de su trágica muerte en el Santuario, creó el municipio de Córdoba ubicado en pintoresco asiento de fertilidad tropical entre Sopetrán y Santa Fé de Antioquia; con solemnidad y celebración popular personalmente el gobernante dio posesión al primer Alcalde del lugar. Pasaron los años. Avatares políticos, guerras civiles que desataron pasiones, a veces inexplicables, condujeron en 1851 a la división en tres provincias del departamento de Antioquia, y una de ellas se llamó la Provincia de Córdoba, cuya capital fue el municipio de su mismo nombre, ya de suyo próspero y floreciente. Luego en 1854, caído Obando y reemplazado por Mallarino, opuestos políticamente, liberal el primero y conservador éste, ello repercutió aquí, con el gobernador nombrado Venancio Restrepo, quien dispuso que la Provincia de Córdoba tuviese como capital a Rionegro. Dejada de lado la anterior, que entre Santa Fé y Sopetrán, crecía y progresaba, empezó a declinar en la penumbra y en el abandono que esa administración y las siguientes, hasta 1863 en que como Presidente del recién creado Estado Soberano de Antioquia, asumió ese cargo Pascual Bravo quien, fue vencido y muerto en la batalla del Cascajo por la insurrección del doctor Pedro Justo Berrío. Allí cayó también definitivamente el flamante municipio de Córdoba.

El señor Berrío nombró un Corregidor, y luego un Inspector. Así hasta 1886, en que nació la República unitaria y se crearon nuevamente los departamentos y las asambleas, sin que la de Antioquia se volviera a ocupar de lo que fue el municipio de Córdoba, homenaje vivo y perenne al héroe de Ayacucho; y rodeado de penumbra y de misterio, casi en el anonimato, lo dejó como un simple corregimiento, sufragáneo de Sopetrán. Allí el apacible valle cultivado de frutos tórridos y colmado de historia y de recuerdos, conserva su pasado, y con el apellido de Córdoba, lo ostenta, con permanencia y honor para el prócer, indicando que la bala que enmudeció su palabra en el Santuario, no mató sus hechos ni empañó su historia.

A los pobladores de Nechí y Margento, les correspondió el honor de ser municipios, pero uno después de otro. Todo como consecuencia de que por el primero de ellos, cuando entró el general Warleta, impo-

niendo leyes y enganches para fortalecer su descaecida tropa, no salieron sino mujeres y ancianos a recibirlo, mientras los demás habitantes corrieron a fortalecer a Córdoba que por Yarumal, lo cercaba u hostigaba, hasta derrotarlo en la memorable batalla de Chorros Blancos. Como Córdoba continuó su campaña libertadora de Antioquia, quedó encargado del Comando Militar de toda la provincia el coronel José María Ricaurte, y como gobernador civil siguió el doctor José Manuel Restrepo. Libre totalmente de los españoles, salió de Antioquia el héroe rionegrero por todo el Bajo Magdalena triunfando en Majagual, Mompós y Tenerife, hasta llegar invicto a las costas del Caribe. Como un reconocimiento y gratitud a las gentes de Nechí, los gobernantes de turno, lo eligieron en ayuntamiento o cabecera municipal; con ese rango pasó al régimen de la Nueva Granada en 1832, hasta cuando los avatares partidistas y de enfrentamientos civiles en 1841, lo suprimieron como municipio y en cambio le dieron esa categoría a un rudimentario caserío que mucho después del desaparecido Nechí, apenas sí se insinuaba en las turbulentas riberas del río Cauca, llamado Margento.

Todo porque allí, según leyendas de vecinos, dizque el general Córdoba apenas vino a despertar de su letargo que por causa del accidente padecido en los festejos populares de Rionegro, el 28 de diciembre de 1819, le impidió, en verdad darse cuenta de su cabal participación y presencia en Chorros Blancos.

Hasta allá, llegaron las pasiones de entonces. Pero parece que la historia sí es la suprema juez y maestra de los pueblos, puesto que para corregir y sancionar tan absurda y torpe versión, que ultrajaba la noble memoria del héroe nacional, bajo la presidencia, por encargo de Juan de Dios Aranzazu en 1843, se ordenó borrar el nombre de Margento que, desapareció también como municipio, y fue físicamente absorbido por el creciente y ya fuerte poblado, puerto de actividad y de promesa, el hoy municipio de Caucasia. Como para vindicar mejor tan dolientes episodios, por ordenanza de la Asamblea del año pasado, nuevamente fue creado el municipio de Nechí, resucitando así del pasado de injusticia que lo había declarado muerto y enterrado.

Al occidente de Medellín, demora a escasos 5 kilómetros del popular Parque de Berrío, escondido en un repliegue que el ramal de la cordillera de Avive desvanece hasta Urabá, un conjunto de residencias, de plaza, parque, iglesia y demás instalaciones y aprestos de una ciudad. Hoy se denomina San Cristóbal. Pero desde la Colonia, ese sitio de sosiego y de veraneo se llamaba La Culata, y era frecuentado por comerciantes y mandamases de la Villa de Candelas cuyos alrededores y con-

fines los volvieron en pintoresco y apetecido caserío que, aunque prolongación continuada de la ampulosa y creciente Medellín, en los promedios del siglo XIX, no dejaba de ser un poblamiento independiente, seguro de sí mismo y con su propia y personal idiosincrasia. Las luchas pugnares de los partidos, y de los enfrentamientos regionales en los poderes centrales, lo tomaron como elemento de controversia y de definición de los contrarios intereses, al punto que cuando en 1849, fue elegido presidente José Hilario López, para que "no asesinaran el Congreso", según expresión de Mariano Ospina Rodríguez, este líder de la oposición a su gobierno, se desplazó a Antioquia, en donde fue elegido por votación popular, Gobernador de la provincia de Medellín. Más que un servicio a la comunidad, este funcionario tomó como un refugio a sus frustradas ambiciones de poder, manifestadas desde la conjura contra el Libertador en la noche septembrina de 1828. Esta circunstancia, y en compañía del señor Zuláibar, y de su hijo, se reflejó y estableció en el sitio de La Culata, y no en Medellín, en donde personajes como don Sinforiano Villa y Camilo Antonio Echeverri (A. El tuerto Echeverri), mantenían marcada influencia, dominio y poder, y rodeaban al gobierno central con todo su prestigio. Mas su posesión como Gobernador en 1854, le dio fuerza para decretar como municipio a su refugio, el poblado de La Culata, y lo denominó, entonces, San Cristóbal. Corta fue su duración porque en 1855, por medio de la ley 14 de ese año, el gobierno central, reintegró la provincia de Antioquia en un solo territorio. El señor Ospina Rodríguez, elegido congresista, había renunciado a su cargo, cuando precisamente ya Medellín, como capital de la unificada Antioquia, absorbió y consumió la prematura municipalidad de San Cristóbal, desapareciendo como tal del ámbito legal y administrativo y regresando, eso sí, con su vistoso y sonoro nombre del santo y taumaturgo que con la divinidad en sus hombros, transbordaba aguas turbulentas y fragorosas distancias, a la simple condición de corregimiento que con la terrígena señal de La Culata, fue durante mucho tiempo conocido. Es que el honor no se adquiere sin sacrificio, ni se mantiene sin quebranto como lo enseñó el estoico.

Como homenaje a Francisco Antonio Zea, presidente del Congreso de Angostura y uno de los prohombres más significativos en la galería de los libertadores y de los estadistas de la independencia, cuando celebró el país, en 1881, los 60 años de la Constitución de la Gran Colombia en la Convención de Cúcuta, el Estado Soberano de Antioquia, bajo la presidencia del señor Luciano Restrepo creó el municipio de Zea. Era un poblado próspero con la minería creciente que por su situación entre los ríos Tenche y Anorí, aprovechaba las auríferas arenas que en abundancia le prodigaban estos cálidos manantiales.

El auge del oro, era el signo de la soberana Antioquia, y el estreno como distrito del nuevo municipio de Zea, fue solemne, con la presencia del presidente del Estado y de lo más granado del radicalismo de Medellín como don Fidel Cano, Juan de Dios Uribe, don Recaredo de Villa, etc., etc. Transcurrió el tiempo turbulento de las luchas civiles (los Chancos y Garrapatas), que fue la común secuela de la anarquía que por el régimen quimérico federal, imponía la Constitución de 1863. Más sin embargo, el Estado de Antioquia, y muy especialmente sus regiones mineras, progresaban de manera manifiesta y ostensible.

Pero, llegó la Guerra de los Mil Días, ya bajo el gobierno de unidad central de la Constitución de 1886, el enfrentamiento fratricida más cruel y prolongado que ha conocido la República. Una de las víctimas fue el municipio de Zea. Allí surgió como de la tierra, un guerrillero, fervoroso partidario de Rafael Uribe, uno de los jefes nacionales de la Insurrección. El apodo con que se lo distinguió fue el de Comandante TACAMOCHO. Altivo, valeroso hasta la temeridad y arrogante expresión de la raza mestiza, era el dueño y señor de esos contornos. Se decía depositario de la herencia de los fundadores de ese municipio y el guardián de honor de Francisco Antonio Zea, símbolo germinal de esa comunidad. Sus gentes ya la sabían amenazada por las fuerzas del gobierno imperante y con su comandante a la cabeza, se mantenían en guardia y prestas para la defensa. Y no demoró el asedio primero y luego el ataque, dirigido por el entonces capitán de milicia Pedro Nel Ospina, quien rodeó la población. Astuto, y con toda la colaboración y apoyo del pueblo, Tacamocho burló con sus defensores el sitio y rompió el cerco, durante la noche y primeras horas del amanecer del mes de noviembre de 1899. Cuando al día siguiente, los del gobierno invadieron en organización de asalto la población, no encontraron sino la soledad y el silencio. Pero por sorpresa como un rayo, cayeron los revolucionarios de Tacamocho, cual lluvia por los cuatro puntos cardinales y hasta las mujeres y los niños brotaban de todos los rincones. Derrotando en minutos al organizado batallón de las fuerzas oficiales. Pasaron los sucesos. Vino la paz. La República continuó su discurrir, y el entonces presidente de Colombia Marco Fidel Suárez, nombró en 1918, gobernador de Antioquia al General Pedro Nel Ospina. Posesionado de su función el 18 de septiembre, la Asamblea Departamental, por iniciativa del ejecutivo, en el mes de noviembre siguiente suprimió como municipio la población que llevaba el nombre de Francisco Antonio Zea. Causas expresas no se conocieron. Razones atendidas las que los comentaristas, glosadores y críticos de los sucesos que el devenir de los pueblos va proporcionando, y que conforman la historia de que ellos son protagonistas y testigos. En lo que va corrido de este siglo, es la primera vez que la

Asamblea Departamental ordena SUPRIMIR un municipio, porque con él se mantenía vigente a Tacamocho, el caudillo mestizo que en la Guerra de los Mil Días, doblegó la arrogancia de quien más tarde fue Gobernador de Antioquia y Presidente de la República. Pero ahora, es por segunda vez que la memoria del patricio Zea es vulnerada e irrespetada con propósitos aún más innobles que en la primera. Hace 20 días fue despojado el Museo de Zea de Medellín de su histórico nombre. A cambio de alojar en sus tradicionales aposentos la soberbia de un pintor de moda, antes que su controvertida obra artística. Para lograrlo, exigió, con aparentes halagos que, envolvían consabidos móviles, egoistas, personalistas y de resentido familiar, el desahucio y desalojo de Francisco Antonio Zea de su histórico domicilio como lo es el magistral Museo de Medellín y de Antioquia.

La memoria histórica suya encarnada en el nombre y el apellido del que fue presidente y fundador de la primera República en Angostura e ilustre hijo imborrable de esta Villa de la Candelaria, permanecerá siempre, a pesar de los entreveros que el oportunismo interponga, sin miramientos ni grandeza. Para la investigación y la enseñanza de la historia, la imaginación crea la hipótesis, y si los hechos la confirman, la lógica y la ciencia y la verdad prevalecen.

Nota: Conferencia leída por su autor en la sesión ordinaria de la Academia Antioqueña de Historia, cumplida en la tarde del martes 2 de octubre de 1984. Continuará "La historia del municipio en Antioquia". En preparación.

DON JUAN DEL CORRAL

Palabras pronunciadas en el homenaje que la Gobernación del Departamento rindió al prócer el 11 de agosto de 1984 y a nombre de la Academia Antioqueña de Historia.

Libardo Bedoya Céspedes

Es función trascendental que reconforta el espíritu, la evocación de la personalidad y obras de los hombres que asumieron un papel singular en la historia del país, para exaltarlos y señalarlos como paradigmas y ejemplares a las nuevas generaciones.

Hace hoy precisamente 171 años que el hombre que veis aquí encarnado en bronce glorioso, levantó las banderas de la independencia y de la libertad del pueblo antioqueño y se hizo merecedor al título de "Benemérito de la patria y uno de sus libertadores", otorgado por el Congreso de la República.

Don Juan Bautista del Corral, momposino de nacimiento, sin haberse nutrido con la leche de las mujeres antioqueñas, se incorpora de tal manera al espíritu antioqueño, echó tan hondas raíces en su estirpe, que su misión política y civil quedó incrustada como patrimonio histórico de nuestro pueblo.

A los 15 años, en el esplendor de su adolescencia, llegó a la hidalga Santa Fé de Antioquia, y allí, con la noble matrona doña Josefa Eraclia Pérez de Rublas, fundó un hogar de notable prosapia que prolonga en el tiempo, en el apellido del Corral, la savia nutricia que alimenta una pléyade de brillantes inteligencias que han honrado a Colombia.

Como aporte vivo y vigoroso a las luchas por la libertad, la existencia apasionada de Juan del Corral, fue una bandera, una fuerza motriz, una muralla defensiva contra la cual se estrellaron las armas de la reconquista española.

Para instalarse en los altares de la historia colombiana, le bastaron a Juan del Corral muy pocos meses de actividad patriótica, ya que la muerte tronchó su carrera política de estadista y le negó la gloria de los patíbulos de Sámano y Morillo. Por su entrañable amor a la libertad, ese hubiera sido su destino final inexorable.

He aquí que este insigne prócer empezó a esculpir su propia estatua, en momentos en que aterrados los habitantes de Santa Fé de Antioquia, con los triunfos de Sámano en el sur del país y la amenaza cierta de invadir con sus tropas el territorio antioqueño, cuando al frente de un grupo de vecinos, al igual que José Acebedo y Gómez, se presentó ante la legislatura del Estado y pronunció las siguientes fulgurantes palabras:

“Tened señores legisladores, el valor de enfrentar la situación desesperada que nos amenaza, o prevenid vuestras manos y vuestros pies para las cadenas y vuestro cuello para el último suplicio. Buscad un hombre que sin temores y miedos salve la República, y que si no lo consigue, sepa al menos morir para dejar su ejemplo. Por eso es ahora cuando debeis obrar. Oíd ese pueblo que pide a gritos una medida pronta, enérgica, eficaz. Mañana será tarde”.

Esas palabras electrizaron al pueblo y los legisladores vieron en el ciudadano que hablaba en esa tarde histórica del 30 de julio de 1813, al caudillo audaz y fuerte; descubrieron al hombre que podía evitar la anarquía y salvar a la patria, y sin vacilaciones suspendieron el régimen constitucional y sobre su cabeza colocaron todo el poder del Estado, concediéndole el título de Presidente Dictador.

Así, de esta manera llamado por el pueblo a concretar en actos de gobierno sus aspiraciones libertarias, se pusieron en juego su vocación por la libertad, su coraje interior, su valor indomable para tomar las medidas necesarias que salvaran la seguridad de la provincia, como esa de expulsar a los realistas o embargar sus bienes y ponerlos al servicio de la independencia.

Y a los 10 días de su mandato, el 11 de agosto de 1813, dictó la declaración de independencia absoluta del Estado de Antioquia, en los siguientes términos:

“Que el Estado de Antioquia desconoce por su rey a Fernando VII y toda otra autoridad que no emane directamente del pueblo o sus representantes; rompiendo enteramente la unión política de dependencias con la metrópoli y quedando separado para siempre de la corona y su gobierno de España”.

Del Corral cumplió sus tres meses de mandato, aportando su vigorosa capacidad administrativa y su dinamismo en los menesteres del gobierno, equipando, adiestrando y armando el ejército patriota para la defensa del territorio, con la colaboración de su maestro el Sabio Caldas y sembrando por todas partes semillas de patriotismo y consignas de libertad.

Pero como no era amigo de la dictadura, impulsado por su espíritu democrático, quiso poner término a su mandato y para el efecto reunió a la Soberana Representación del Estado y le entregó el poder. Pero este cuerpo soberano, atendiendo al clamor unánime de los ciudadanos, resolvió prolongarle indefinidamente su mandato con “amplias facultades para obrar la salud, felicidad y salvación de la patria”.

Sin lugar a dudas, la obra que más engrandece a Juan del Corral ante la posteridad, es el haberse puesto con evidente espíritu cristiano al servicio de esa masa irredenta, perseguida y explotada de los esclavos, escarnio de la humanidad.

Digno es de recordar el mensaje que dirigió a la legislatura, cuando en compañía del Sabio y Filósofo José Félix de Restrepo, sometió a su aprobación la primera ley que en Colombia procuraba la abolición de la esclavitud.

Decía así: “Mientras no desaparezca de entre nosotros hasta la sombra de la esclavitud, mientras no miremos a todas las clases por unos mismos principios en perpetuar la estabilidad de la República, no creáis, oh representantes del pueblo, que la libertad sea consolidada para siempre; no calculéis por la tranquilidad interior de que hoy disfruta la patria, de lo que ha de tener en los tiempos venideros, sino procuráis hacer extensivas las leyes inmutables de la justicia sobre cierta clase de hombres desgraciados, que tascando el freno de la servidumbre, al fin han de prorrumpir en una insurrección sangrienta”.

Por esta acción se ganó el título de Libertador de los esclavos.

Sólo siete meses de gobierno del Estado de Antioquia, fueron suficientes para que el presidente dictador don Juan del Corral, llegara a la

gloria de los mármoles recordatorios, porque nadie ha hecho tanto por la patria en tan poco tiempo.

Su muerte ocurrida el 7 de abril de 1814 en Rionegro, a donde fue en busca de un clima bueno para su salud, paralizó su generoso corazón, pero sobre su tumba se alzaron las banderas de la libertad que él tejió para la grandeza de la patria.

Recordemos en este momento parte del texto, del histórico decreto del Congreso de las provincias unidas de la Nueva Granada, y con el cual se glorifica el nombre y la memoria del Libertador de Antioquia:

“Por cuanto ha fallecido el 7 de abril del presente año el presidente de la provincia de Antioquia, diputado que fue por la misma al Congreso, ciudadano Juan del Corral, que animado del más ardiente patriotismo, haciendo todo género de sacrificios y arrojando todo género de obstáculos en el corto espacio de tiempo que duró su gobierno, escarmentó y arrojó de la provincia a los enemigos de la libertad que la infestaban y organizó y aumentó considerablemente el Tesoro; estableció el orden y economía en todas las ramas de la administración; arregló las milicias; levantó tropas veteranas; armó y equipó una expedición militar que marchó al sur; creó por decirlo así, una fundición y parque respetable de artillería, etc. Por lo tanto, el Congreso penetrado del más profundo dolor por una pérdida tan sensible como irreparable, y deseando dar testimonio público de alta estimación y tierna gratitud que le han merecido sus eminentes virtudes y servicios, ha venido en decretar lo siguiente:

Se declara al ciudadano Juan del Corral benemérito de la patria y uno de sus libertadores”.

De manera que nada más justo y patriótico, que se aproveche esta fecha del 11 de agosto, día de la Independencia de Antioquia, para rendir homenaje de gratitud al ciudadano don Juan del Corral. Este laurel que el Gobierno del Departamento y la Academia de Historia depositan al pie del bronce recordatorio, reproduce la gratitud de la República entera para el que fue uno de sus libertadores.

EL SACERDOTE PROCER DR. JORGE RAMON DE POSADA Y MAURIZ Y SU EPOCA.

—Sesquicentenario de su muerte — enero 15 de 1985—

Amanda Gómez Gómez

Su patria terrenal fue Medellín, lugar en donde nació el 23 de abril de 1756, de familia perteneciente a la nobleza asturiana de España, siendo sus padres don Miguel Jerónimo Posada y doña Rosalía Mauriz. Mas su patria espiritual fue Marinilla, en cuya histórica ciudad falleció el 15 de enero de 1835 —a la edad de 79 años— después de haber ejercido su ministerio sacerdotal como Cura Párroco, por espacio de 48 años.

Su relevante figura aparece en los últimos decenios de la Colonia y en los períodos de la Emancipación y la República, con tan notable influencia, brillantez y altura no sólo en lo espiritual sino también en lo espiritual sino también en lo patriótico, humanístico y social que, con todo acierto fue apellidado en su época como EL SEGUNDO LIBERTADOR DE ANTIOQUIA, EL VERBO DE LA LIBERTAD (con acento apostólico) y EL PLASMADOR DE LA RAZA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO principalmente en su jurisdicción eclesial del antiguo cantón de Marinilla, el que abarcaba una extensa región entre las márgenes del Rionegro y el Magdalena, de donde se fueron desmembrando varias parroquias y poblados como los de El Peñol, San Carlos, El Carmen, Granada, Guatapé, Cocorná y otros.

Ilustre en su saber, como educado que fue en el colegio-seminario de San Bartolomé de Bogotá, en donde recibió con lucidez sus títulos de Doctor en Derecho Eclesiástico y Civil e igualmente su ordenación sacerdotal, por manos (esta última) del Arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Góngora, el 17 de diciembre de 1780, regresó seguidamente

a prestar sus servicios en Antioquia, renunciando el honor a la vicerrectoría del Seminario, la cual le fue ofrecida con insistencia.

Elemento civilizador, catalizador y formidable impulsor del desarrollo, descuajó selvas, abrió caminos, levantó puentes, descubrió y puso a producir salinas, entre ellas la de "Cruces" en Cocorná, de cuya población fue su virtual **fundador** en febrero de 1793, sembrando también en su suelo la primera caña de azúcar y enseñando su cultivo y elaboración en las tierras propias para ello en el Oriente.

Estableció en Marinilla una fábrica de mantas y de lienzos, poniendo al frente de la misma a expertos maestros traídos desde las ciudades de Bogotá y El Socorro. Igualmente fundó en esta ciudad, la **primera escuela pública que existiese en la comarca**, sosteniéndola con su propio pecunio, y, la que a mucho honor —desde entonces— lleva su nombre. Además, levantó allí con el trabajo especial de sus propios esclavos y el aporte de dinero suyo, un templo construido con esmero para su parroquia, en la cual ejerció con desvelo su ministerio sacerdotal.

Eximio patriota, emparentado con el héroe de San Mateo, estaba amistado con personas de valor, y tuvo el honor de hospedar en una de sus haciendas al sabio Francisco José de Caldas y a Francisco Antonio Ulloa, como también al dictador don Juan del Corral y al historiador don José Manuel Restrepo. Puso a servicio de la emancipación gran parte de su fortuna y fue el brazo derecho de Córdoba y de Juan del Corral en numerosas ocasiones, especialmente recorriendo la provincia para avivar con su verbo apostólico el fuego de la libertad. Además, le fue fiel a Bolívar hasta el fin, quien había muerto antes.

Como vicepresidente del serenísimo colegio constituyente y electoral —reunido en Rionegro— y de cuya corporación saliese la primera Constitución dada para la provincia de Antioquia y expedida el 21 de marzo de 1812, hizo sentar en ella importantísimas cláusulas relativas a un cúmulo de derechos y libertades ciudadanas desconocidas hasta entonces.

Para la guerra magna, organizó con la colaboración de distinguidos patriotas de la ciudad, **la primera fuerza que saliese de Marinilla para la campaña del sur al lado de Nariño**, compuesta ésta por 125 jóvenes patriotas voluntarios y de selección, a quienes estimuló y racionó (en parte) a su costa, haciéndose además cargo de la subsistencia de sus familias (año de 1813). Cuenta la historia que de estos jóvenes sólo regresaron muy pocos con vida, entre los que se cuentan dos de los hijos

de la heroína marinilla doña Simona de La Luz Duque de Alzate, quien años después —dentro de un acto de valor y de patriotismo—, entregase a Córdoba personalmente sus hijos varones para la guerra.

Igualmente cuando el general José María Córdoba llegó a Nare para emprender la campaña libertadora de Antioquia, el sacerdote-prócer logró abrirle la entrada a la provincia, haciendo huir de Marinilla —mediante inteligentes y audaces estratagemas—, al comandante realista Mauricio Villalobos, quien tenía el encargo de Tolrá de hostigar al levita y a su pueblo. Así, Córdoba pudo llegar con su escasa tropa cansada y fatigada hasta la ciudad, encontrando —en cambio—, en ella, una plaza de 300 unidades de jóvenes ardientes en mística patria, de cuyo contingente extrajo personal para formar con otros hombres, el “ejército antioqueño”, el que en todo momento sirvió con orgullo a la patria.

A raíz del “combate de Chorros Blancos” —cerca a Yurumal—, llevado a cabo por Córdoba el 12 de febrero de 1820 contra Francisco Warleta y con cuyo triunfo quedó sellada la libertad de Antioquia, el Dr. Posada marchó a apoyarlo con 400 soldados de Marinilla, Rionegro, Medellín y Santa Fé de Antioquia, tomando por estrategia la vía hasta Santo Domingo, población en donde permaneció —por indicación de la fuerza libertadora— con parte de la tropa, a la cual animaba, dirigía y sostenía económicamente a semejanza de lo hecho en años anteriores. Desde aquel momento del triunfo en Chorros Blancos, las gentes empezaron a señalar al señor cura párroco de Marinilla, Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, como **“el segundo libertador de Antioquia”** (considerándose a Córdoba como el primero), en reconocimiento a sus abnegados esfuerzos por la libertad definitiva y duradera de cuantos habitaban en la provincia, meta anhelada con ahínco por el general José María Córdoba.

Fue el sacerdote-prócer Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, un personaje histórico y de magnánimo corazón, demostrado éste en el **acto más sublime de su vida eclesiástica y civil**, cuando en el templo principal de la ciudad de Marinilla (hacia el año de 1813), en ceremonia solemnísimas y con la asistencia de lo más granado de la sociedad, **dió libertad a 83 esclavos suyos**, de las haciendas del “Hato” y de “Cruces”, pronunciando entre sus más emocionantes palabras las siguientes: “Hijos míos, desde hoy sois libres, iguales a mí! “...Les entregó su carta de libertad y a cada matrimonio, una fanegada de tierra para edificar su vivienda. No consintió jamás que en adelante lo volvieran a llamar su amo sino su amigo.

Este hecho, el más generoso de su vida, sirve para transparentar su valiosa existencia y para honrar perennemente su memoria.

En las páginas anteriores, nos hemos propuesto hacer una breve síntesis de la vida del SACERDOTE PROCER DR. JORGE RAMON DE POSADA O MAURIZ, para pasar luego a ampliar y a analizar algunos de los hechos importantes de su fecunda historia, mientras nos sea dado el terminar su Biografía elaborada a base de cuidadosas investigaciones en archivos, bibliotecas y tradiciones, para así tratar de hacer honor y dar mayor valor a su meritoria existencia, en el sesquicentenario de su muerte.

OTROS EPISODIOS SOBRE SU EDUCACION, VIRTUD Y PATRIOTISMO

Las personas de elevado criterio tienen la certeza de que la educación es el mejor multiplicador en el orden económico, social y cultural. Es ella la base auténtica para escalar las alturas en los distintos campos de la vida humana, hasta llegar a colocar al hombre que la adquiere integralmente, como bandera en una ostensible cumbre, y, hacia la cual puedan mirar —en un momento dado—, las gentes y los pueblos que buscan un guía recto y seguro. De ahí el énfasis que debe dársele constantemente a la cultura, la cual abarca no sólo la educación sino también la ilustración e instrucción permanentes. Se dice que “la cultura suele ser la superación intelectual frente a las artes y las letras”. (Ortega y Gasset, José). La definen como “el sedimento de conocimientos y vivencias que se escapan a las leyes del olvido, aquello que resta cuando lo hemos olvidado todo”.

Sin embargo, nos es dado comprender el cómo cada tipo de cultura, debe disponer de unos modelos o formas de comportamientos diferentes para cada civilización y pueblo, o sea que se requieren moldes especiales según sean las costumbres, conocimientos, lenguaje, religión, ideas y estructuras de cada lugar en donde se desee o se necesite actuar como elemento catalizador, con el fin de tener una aceptación más voluntaria y duradera en la sociedad en donde se viva. Sin este criterio, sería muy difícil el empeñarse en una labor positiva en favor de los grupos regionales y aún de las mismas masas.

Pasaremos a hablar de la esmerada educación que dieron sus padres al **Dr. Ramón de Posada y Mauriz**, quien hizo sus primeros estudios en Medellín, para después continuarlos vocacionalmente en el colegio-seminario de San Bartolomé (en Bogotá), de gran renombre y disciplina en aquella época y aún en nuestros días.

El nuevo alumno llegó quizás al plantel, al término de su adolescencia o a principios de su juventud, y desde entonces se distinguió por su claro talento y anhelo de superación y por las muchas cualidades que iba demostrando a través de sus actuaciones, las que bien pronto fueron captadas por sus condiscípulos y superiores. Empezó con mística y con amor su carrera sacerdotal. Adquirió primero su título de Licenciado y luego el de Doctor en Derecho Civil y Eclesiástico, desempeñándose además como pasante. Fue nombrado como catedrático de Filosofía, Literatura griega y romana y Derecho canónico. Todo lo supo hacer con brillantez y competencia. "Edificaba a los buenos por su virtud y piedad, a los hombres del mundo por su ciencia y austeridad de vida, a todos por su continente aristocrático, su cultura y su porte majestuoso (Ramón Correa)".

Es citado como un varón de constitución atlética. Cabe aquí recordar que él se encontraba —entonces— en pleno desarrollo de su juventud, pues salió del colegio-seminario a la edad de 24 años, después de su ordenación sacerdotal. Empero, lo que más lo distinguía entre todas las características de sus rasgos físicos, intelectuales y morales, era su gran señorío.

El señorío es el nimbo de la sangre. Es la mezcla de la distinción y proximidad. Es el aura de la estirpe, cuyo corazón y cuyo rostro reflejan la fuerza de la inteligencia creadora. Es toda una semblanza que inspira respeto desde cuando se mira y se admira. Es la faz de aquél a quien se debe observar con dignidad y respeto. Es el señorío, toda una enseñanza psicológica.

Así, con ese acervo de dones y virtudes deparadas por la provincia, tuvo el Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, el alto honor de ser ordenado por el Arzobispo Virrey, Excmo. Sr. Dn. Antonio Caballero y Góngora el día 17 de diciembre de 1780. El ilustre prelado le ofreció con insistencia la vicerrectoría del Seminario, la cual rehusó con delicadeza, decoro y gratitud, porque él deseaba el reencuentro con sus padres y familiares en Medellín, en donde cantaría su primera misa, para luego ejercer su ministerio sacerdotal en Antioquia, como así lo hizo.

Acostumbrado a las disciplinas intelectuales, el novel sacerdote siguió personalmente en Medellín, un nuevo acervo de conocimientos, pues vino provisto de obras importantísimas las que ya por su tiempo empezaban a llegar aunque con grandes dificultades al Virreinato.

Alternando sus estudios ilustrativos con sus actividades eclesiales, estuvo íntimamente vinculado a la ciudad de Santa Fé de Antioquia en donde regaló un rico sagrario de plata para su iglesia, la que más tarde fue catedral, y además, un lujoso ornamento para la fiesta de la pascua del año de 1783. Esto lo pudo hacer porque poseía una buena fortuna, empero, era tan desprendido y generoso que, hacia el año de 1787 cuando fue nombrado Cura de Marinilla, ya ésta había menguado. Mas no fue ello motivo suficientemente capaz para contenerlo en sus liberalidades.

SU MINISTERIO EN MARINILLA COMO CURA PARROCO DESDE 1787

La parroquia de San José de Marinilla fue creada el 31 de enero de 1752, segregándola del curato de Rionegro, y abarcando una amplia jurisdicción eclesiástica en el vasto campo que se extendía desde las márgenes del río Nare o Rionegro hasta las riberas del río Magdalena (del cantón de Marinilla o provincia de Oriente) le correspondía, pues, los lugares en donde hoy están situadas las poblaciones del antiguo Peñol, Guarne, Guatapé, San Rafael, El Santuario, Granada, San Carlos, San Luis, Cocorná, El Carmen y parte de otros.

Todos estos pueblos con sus respectivas parroquias se fueron independizando paulatinamente como hijos mayores de edad. Con base en lo anterior, ha dicho don Carlos Martínez Silva que "Marinilla puede considerarse como un glorioso semillero del cual han nacido todos los pueblos del Oriente antioqueño", y, al respecto agrega el Dr. Mauricio Ramírez, en su interesante obra "La gloriosa ciudad de Marinilla" (página 22): "Por la misma razón las relaciones que han existido y existen entre ellos y esta matrona venerable, son la de hijos y madre. Así, sus glorias son nuestras glorias y las nuestras son las suyas, como uno mismo es nuestro origen, una nuestra raza, una nuestra fé etc."

Fue el primer Cura de la nueva parroquia, el Pbro. Dr. Fabián Sebastián Jiménez y Fajardo, de 1752 a 1785 (33 años), y le siguió interinamente el Pbro. Dr. Félix Mejía, de 1785 a 1787 (2 años).

El 4 de agosto de 1787, empezó a ejercer su ministerio como tercer Cura Párroco de Marinilla el Pbro. Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, hasta el 15 de enero de 1835, fecha en que ocurrió su fallecimiento en la misma ciudad. Llevó los destinos de la parroquia durante 48 años largos y, fue mediante este período cuando empezó a verter

su vida intensiva, profunda y fecunda, en beneficio de ese inmenso campo de su parroquia feliz.

FUNDADOR DE LA PRIMERA ESCUELA PUBLICA EN MARINILLA

El Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, muy reflexivo y observador de las necesidades primordiales de su parroquia, vio que era de capital importancia la fundación de una escuela con acceso para todos y, procedió a llenar ese vacío fundando la primera escuela pública que existiese en la comarca (según lo afirman algunos comentaristas). Este hecho sucedió entre los dos y medio y tres años de su arribo a Marinilla. Allí en 1790 (él había llegado el 4 de agosto de 1787), se agruparon los primeros alumnos ávidos del saber, en donde quizá se educaron en los albores de su niñez, todos aquellos hijos del pueblo que más tarde habrían de destacarse por sus conocimientos, valor y patriotismo, como semilla que germina, y frente a las luchas emancipadoras de la entonces Nueva Granada.

Para poner en marcha la escuela, contrató como maestro al señor Antonio Jiménez quien residía en la ciudad de Santa Fé de Antioquia, quizá la más conocida por el Dr. Posada debido a sus anteriores vinculaciones con ella. Pagó por su cuenta a este profesor sus servicios por espacio de 10 años y de él se decía que era "un hombre que sabía leer, escribir correctamente, conocía lo poco que era necesario para los niños de esos días, y era severo, religioso y hombre muy aplicado". . . . Es de suponer además que, el letrado párroco también daría al señor Antonio Jiménez provechosos y necesarios conocimientos complementarios para su noble misión de maestro, fuera de que diariamente les dictaba clases de religión a los alumnos.

Es imprescindible el sentar en esta páginas de la historia el que desde hace muchos años hasta nuestros días, la escuela pública de niños en Marinilla, lleva el nombre de su fundador el Dr. JORGE RAMON DE POSADA Y MAURIZ, para así perpetuar con orgullo y gratitud su memoria.

CONSTRUYE UN TEMPLO PARA SUS FELIGRESES

Era apenas natural que el señor Cura Párroco de Marinilla al poco tiempo de su posesión, tuviese como una de sus metas principales la construcción de un templo más central y apropiado **para todos sus feligreses**, pues hacía más de un siglo que el virtuoso y dinámico sacerdote Fray Miguel de Castro, en el poco tiempo de 3 años y medio (1664-

1667) que estuvo al frente de la misión franciscana la que comprendía a Marinilla, El Peñol y Remolino, había levantado dos iglesias: una en Marinilla en el paraje denominado "Belén", bajo la advocación de San José, destinada casi en general para los habitantes de descendencia española, y, otra en Remolino (contiguo al antiguo Peñol y a 4 leguas de distancia de Marinilla), bajo la advocación del "señor San Antonio", para que asistiesen especialmente los indígenas a los oficios religiosos.

El padre Fray Miguel de Castro, en mayo de 1667 recibió a un visitador de la orden franciscana —residente en Bogotá—, llamado Fray Francisco Caro quien le llevaba una nota de sus superiores para que cesase allí sus actividades, orden provincial que cumplió con la humildad y la obediencia que lo caracterizaban siempre. Quizá se marchó a cumplir sus buenos servicios a otros lugares, pues en donde los ejercía los hacía con tal celo apostólico que, no se cansaba de sacar continuamente a las gentes de los montes para acercarlas a la misión franciscana con el fin de cumplir más a cabalidad con ellas sus actividades socio-religiosas. Al regresarse, dejó dentro de un justo dolor a los indígenas y a cuantos lo rodeaban, quienes resolvieron aprestarse a ofrecer su apoyo al nuevo clérigo que les enviasen, con tal de no permanecer solos.

El vecindario de Marinilla localizado en el paraje de "Belén", permaneció allí hasta el 29 de agosto de 1750. En esta fecha fue trasladado al sitio que hoy ocupa, mediante el decreto firmado por el doctor Melchor Gutiérrez de Lara quien había sido comisionado para ello por el ilustrísimo señor don Francisco José de Figueredo y Victoria, Obispo de Popayán.

Con dichas disposiciones, quedó segregada del curato de Rionegro la viceparroquia de Marinilla y sus anexidades de El Peñol y río abajo para formar con ellas **una nueva entidad religiosa y civil**, lo cual hizo el visitador Gutiérrez de Lara por decreto de 18 de febrero de 1751. En el año siguiente, don José Alfonso Pizarro, Marqués de Billar, Virrey capitán general del Nuevo Reino de Granada, erigió la parroquia de Marinilla por despacho fichado el 31 de enero de 1752.

¿Permanecería en Belén esa iglesia o capilla por muchos años? . . . ¿Lo dirá algún día la historia? . . . Lo cierto es que ya hoy no existe en dicho sitio y que, sólo nos ha quedado la tradición a la cual también suele dársele mucho crédito.

El Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz hecho cargo de su parroquia, se propuso con toda generosidad el CONSTRUIR UN TEMPLO

PARA TODOS SUS FELIGRESES, haciéndolo en la parte céntrica del área urbana del lugar.

Para el efecto aportó más de quince mil pesos (\$15.000.00), dinero que en aquella época equivalía a una suma muy apreciable. También dedicó el trabajo paciente de sus esclavos, pues sólo pudo ser terminado a los 12 años de su iniciación. Este templo es el mismo que existe hoy en la plaza principal de Marinilla en honor de Nuestra Señora de la Asunción, y al que a través de los tiempos se le han hecho muchas y necesarias modificaciones. El actual reloj de la torre de la iglesia, fue enviado como obsequio desde París, por los señores Mariano y Nepomuceno Duque, hijos de Marinilla e instalado por el ingeniero alemán Enrique Hausler, quien casa en Marinilla con una hermosa mujer llamada Teopista y quien es biznieta de la heroína marinilla doña Simona de La Luz Duque de Alzate.

GENUINO PROMOTOR DEL DESARROLLO

Correspondió al Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, generar e impulsar el desarrollo en toda la extensión de la comarca que asistía y, muy especialmente en el Oriente antioqueño. Más admirable deberemos considerar su labor, ya que en aquella época principalmente en la de la Colonia, se carecía de casi todos los elementos necesarios para ello. Lo hizo con vocación, con mística, con capacidad incomparable y sobre todo con amor al prójimo. Era un levita inquieto, dinámico e inconforme con las necesidades no remediadas. Quizás muy a menudo, haría una comparación con el bienestar de sus acaudalados padres quienes cedieron a él mucha parte de su fortuna, pero la que ya estaba disminuida al llegar a Marinilla en 1787 como Cura Párroco, debido precisamente a su corazón compasivo y generoso. Sin embargo, dice la historia que, mucho dio y mucho hizo por el pueblo en la región.

Antes de hacer relación —siquiera en parte— de las obras por él realizadas, vamos a hablar un poco sobre **el desarrollo en general**:

Entendemos por desarrollo, el desenvolvimiento, el progreso gradual y la superación de los siguientes elementos: 1o. de los hombres en su ser integral y como base indispensable e imprescindible de aquél. 2o., de los pueblos que ellos forman, de tal suerte que sus actividades solidarias y sus iniciativas aplicadas, sean cada vez más aquilatadas y eficaces. 3o., de las regiones que ellos habitan, extrayendo y haciendo producir sus riquezas, procurándoles —a la vez— una inversión lucrativa y estable.

Estos tres elementos del desarrollo mejorados en todos sus aspectos, logran por lo general un máximo de rendimiento, obtenido éste con un mínimo de costo en sus etapas más avanzadas, debido a que el progreso es gradual y a que cada paso anterior facilita el siguiente, produciéndose así el aceleramiento deseado.

Vienen así a crearse fondos acumulativos y reservas, las que dan fe y mantienen en pie la superación deseada en todos los campos, especialmente en el económico-social y el cultural.

“Hay dos formas de desarrollo: una espontánea y otra planificada. Para planificar el desarrollo de la comunidad se debe considerar la forma espontánea en que ha cambiado y progresado esa comunidad. Esto requiere el estudio objetivo de sus condiciones sociales y de su pasado”.

“Cabe aquí, hacer una oportuna alusión a las frases atribuidas a Abraham Lincoln: **“No se puede crear la prosperidad desalentando la economía. No se puede cimentar el carácter y el coraje de los hombres arrebatándoles su iniciativa y su independencia. No se puede favorecer permanentemente al pobre ofreciéndole gratuitamente lo que él puede y debe ganar”**. (Del libro “Esencia de la Acción Comunal —Desarrollo de la Comunidad— por Amanda Gómez Gómez, p. 213).

Frente a la iniciación de ese desarrollo del cual hemos venido hablando, el Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauriz, Cura Párroco de Marinilla y de su cantón, puso en juego toda la fortaleza de su organismo atlético y el vigor de la dualidad de su persona humana como individuo y como ser, para recorrer fatigosamente y con gran abnegación a lomo de mula, por muy largas distancias, caminos impenetrables y escabrosos, con el fin de **descuajar montes y construir puentes**, entre otros los levantados sobre los ríos **Guatapé, Marinilla, Cocorná, Calderas** (este último en San Carlos), los que permitían el acceso de productos agropecuarios y robustecían este importantísimo ramo de la economía en el Oriente antioqueño y sitios adyacentes.

¿Y qué decir de las sales y de las mieles?

En su tiempo vio que se escaseaba la sal y con gran preocupación salió en busca de ella: mirémoslo —por un momento— apearse de su mula al pie de las fuentes, para en la cuenca de sus manos probar las aguas hasta encontrar ese precioso elemento que su pueblo necesitaba.

Eureka! . . . Eureka. . .!

Halló providencialmente las salinas de "Cruces". "La Manga" y "El Tesoro". Todas ellas dentro de la circunspección de su cantón de Marinilla, las que puso a producir oportunamente para el feliz alivio de sus habitantes, especialmente de las cercanías de Cocorná, sitio en donde se encontraron en su mayor parte.

El Dr. Jorge Ramón de Posada, hombre pragmático y realista, observó que las tierras de Cocorná eran muy apropiadas para el cultivo de la caña de azúcar y fue así como sembró allí la primera mata con sus propias manos y . . . la siguió observando hasta producir. Para ello había hecho traer las semillas, desde Envigado, para esparcirlas por todos los suelos apropiados para ello, constituyéndose más tarde como artículo de primera importancia entre los lugares vecinos del Oriente antioqueño. Esa primera caña de azúcar a la que nos hemos referido antes, la hizo en la finca perteneciente al Sr. Nicolás Ramírez, ubicada en la vereda "La Peña", la cual visitaba con alguna frecuencia. El Dr. Posada enseñaba personalmente a los vecinos a sembrar la caña, a mejorar el trapiche, a elaborar la miel y hasta a confeccionar la panela (recordemos que los primeros trapiches eran llamados torcedoras o repasadoras y constaban de 3 mazos de madera, hasta que éstas se fueron perfeccionando progresivamente llegando al estado en que hoy se encuentran).

FUNDADOR DE COCORNA

Al continuar hablando sobre su acción constante, grata y benéfica en aquella parte del Oriente, debemos registrar con orgullo y complacencia que todas estas actividades pacientes y laboriosas, lo llevaron a ser el **fundador de Cocorná**. Lo atestigua así el señor don Sergio Villegas Quintero, autor de la "Monografía" de dicha población, quien después de varios años de investigaciones al respecto, sienta como último proceso de tan difícil obra, lo siguiente:

"En el año de 1790 el Pbro. Jorge Ramón de Posada, ilustre hijo de Medellín, nacido en 1756 y nombrado cura de Marinilla en 1787, hizo abrir los terrenos donde hoy está situado Cocorná que eran propiedad de Francisco Manzueto Giraldo y su esposa. El levita ayudaba a los vecinos a construir viviendas".

"En febrero de 1793 se estableció en este lugar una viceparroquia, dependiente de Marinilla, y se fundó el municipio de Cocorná, por el Pbro. JORGE RAMON DE POSADA EN MARZO DE 1793".

UN PRECURSOR DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN ANTIOQUIA

El Sr. Cura de Marinilla Dr. JORGE RAMON DE POSADA Y MAURIZ, fue uno de los precursores de la industria textil en Antioquia, hecho éste muy desconocido por los grandes empresarios del departamento y aún de Medellín, distinguida como la "Ciudad Industrial de Colombia".

Con anhelos de progreso, se propuso establecer en Marinilla un taller de telares, para cuyo fin trajo desde Bogotá y El Socorro a los maestros Pedro Rivera y Nepomuceno Sanabria, para que enseñasen a las gentes del lugar a hacer telares, a tejer lienzos y frazadas, etc. Estos tejidos serían seguramente muy rudimentarios en un principio, ya que no existían las avanzadas técnicas que tenemos hoy. Sin embargo fue este hecho muy singular y de gran utilidad en aquellos tiempos en donde de todo se carecía.

En tiempos posteriores dicen los escritores comentaristas que, este taller pasó luego a Rionegro y después a Medellín.

Queda sentado así el hecho real de que fue en el Oriente Antioqueño en donde funcionaron los primitivos telares, antes de los que fueron establecidos con gran técnica en Medellín a principios del presente siglo, hasta llegar a colocar en el año de 1937 a Antioquia, en el primer puesto entre los textiles de la Nación.

Con estas líneas, hemos querido rendir homenaje al DR. JORGE RAMON DE POSADA Y MAURIZ, conocido en su época como EL SACERDOTE PROCER, EL PLASMADOR DE LA RAZA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, EL SEGUNDO LIBERTADOR DE ANTIOQUIA Y, EL VERBO DE LA LIBERTAD (en un sentido apostólico).

Estamos en el aniversario del SESQUICENTENARIO DE SU MUERTE, durante el presente año, fallecimiento que tuvo lugar en la ciudad de Marinilla, el 15 de enero de 1835.

MONSEÑOR VICENTE ARBELAEZ

(En el Centenario de su muerte. Discurso en la ciudad de Marinilla, el 28 de julio de 1984).

Guillermo Duque Gómez

Aunque sea una comparación trillada y simple, quiero ver a este Arzobispo como un peñasco en medio de océanos tormentosos.

Si el pedestal que sostiene la cabeza de Monseñor Vicente Arbeláez Gómez, fuese de granito, quizá tendríamos mejor idea de su recio pero manso carácter. Porque contra él sumaron fuerzas ajenas a misericordia todas las borrascas, ya de clérigos descontentos, ya de dómines empenachados, ya de políticos de toda bandera. Trombas de odio e incomprensiones que, sin embargo, jamás lograron disminuir su fortaleza.

Niño apenas, desde San Vicente regresó en busca de letras a la tierra de su sangre. De letras, porque había saboreado y asimilado ya los fundamentos virtuosos a la sombra marinilla de don Fermín y doña "Maruchita", padres y maestros "a la vieja usanza", que era y sigue siendo sin duda la mejor.

Poco más de 16 años contaba Juan Vicente Joaquín, segundo vástago de aquel hogar privilegiado, cuando en agosto de 1838 se hizo realidad la obra que desde tiempo atrás venían planeando los hermanos Miguel y Rafael María Giraldo, con el apoyo constante del Párroco Valerio Antonio Jiménez: el colegio de San José. Tuvo entonces el honor de figurar entre los alumnos que cimentaron la gloria de ésta por siglo y medio atalaya insomne de sabiduría, faro de ciencia y virtud, abuelo de la raza al par con la otrora muy noble "Alma Universidad"

y con el ilustrísimo colegio de San Fernando en la ciudad raíz de Antioquia la Magna.

En 1840, el "Supremo" Salvador Córdoba izó bandera de rebelión, Marinilla, Sopetrán, Sonsón, Envigado, se proclamaron "ministeriales"; vale decir del bando del presidente Márquez, con las secuelas de inquietud obviamente previsibles. Sufrió entonces el colegio de San José un golpe mortal, y los hermanos Giraldo Soloaga, el párroco y demás personas que habían intervenido en la feliz culminación de la obra, vieron con dolor cómo se fueron cerrando las alas de sus puertas. Como quien dice, interrumpido el vuelo cuando apenas iban a florecer las esperanzas. Al año siguiente, el joven Arbeláez Gómez —colegial fundador del Instituto— marchó a Bogotá e ingresó en el Seminario Conciliar, niña de los ojos proféticos del Gran Arzobispo Mosquera.

Sacerdote y Doctor en ambas prudencias, regresó a su Oriente, y en Abejorral hizo por un año sus primeras cosechas en el pastoreo del rebaño de Dios. Pero no estaba en ese bello aprisco su destino: pues la fe de los promotores no podía quedar fallida, el colegio de San José reabrió sus aulas en 1848, y puso las riendas bajo la mano dulce a la par y enérgica de su alumno de ayer y una de sus glorias de siempre. A lo largo de la sabia dirección del padre Arbeláez, tuvo el colegio una época esplendorosa en todos los aspectos. Y sobre lo que había sido la Escuela-Templo del padre Isidoro Gómez, pariente suyo, hizo elevar la estructura que sobrevivió hasta no hace mucho en ese mismo sitio, como en memoria de aquel viejo educador, cátedra viviente, oráculo de toda la región, fallecido a comienzos del año 24.

En esta Casa Solariega de sus mayores (hecha Villa en 1787 por la Majestad española de Don Carlos III; y ciudad en 1813 por el Dictador momposino Juan Del Corral, de quien dijo un siglo después el gobernador de la montaña, Clodomiro Ramírez, que había sido el único capaz de hacerse perdonar un título que en Colombia es imperdonable), como Rector desde 1848 y a la vez como Párroco desde el 50, por cesión que le hizo el señor cura Jiménez Hoyos, permaneció Vicente Arbeláez hasta los primeros meses de 1859. Entonces con el alma oprimida se alejó de este salubérrimo vallejuelo de San José, pues la obediencia le impuso la tremenda faena de gobernar como Vicario la Diócesis de Santa Marta, ceñir la mitra simbólica de Maximópolis, y encasquetarse luego —cual corona de espinas— las ínfulas de Primado, al suceder en el martirio al dulcísimo Arzobispo Herrán.

Ya desde Ocaña (pues la Santa Sede había trasladado a ella la residencia obispal, por la fiebre maligna que asolaba desde tiempos a la noble Santa Marta y que segó la vida del prelado anterior, Fray Bernabé Rojas), hubo el Señor Arbeláez de topar en su camino a nadie menos que al que se llamó "Presidente Previsorio", general Tomás Cipriano de Mosquera, quien había conquistado a Bogotá en julio de 1861. A ese singular Mosquera —paradoja viviente, voluble y terco a la vez, grande y pequeño, ya místico, ya irreligioso, de gules o de azur vestido según su gallo autócrata le cantara—, del cual escribió un historiador nuestro que poseía (o le poseía) un "temperamento a ráfagas", y "se combinaban bajo su kepis un niño y un bárbaro, un histrión y un prócer"¹. El mismo que por intermedio de Cerón su secretario amenazó al Arzobispo Antonio Herrán con multa de cien pesos cada vez que en sus escritos o correspondencia osase agregar a Bogotá el viejo nombre de "Santa Fé", lo que para el gobierno era "subversivo y desobediente a la Ley"². La misma veleta que casi podría confesar como Napoleón Bonaparte, tras haber vivido éste "la incredulidad del siglo XVIII y de la revolución": "Haciéndome católico, terminé la guerra de la Vendée; haciéndome musulmán, me establecí en Egipto; haciéndome ultramontano, me gané las voluntades en Italia. Si gobernase un pueblo de judíos, restablecería el templo de Salomón". . .³. El mismo genio pendular, en fin, de quien dijo su propio hermano, el Arzobispo Manuel José, que le eran menester varios tornillos golosos en el cerebro. . .⁴. Este incomprensible, soberbio y pugnaz caucano fue unilateralmente su mayor enemigo. Para el Señor Arbeláez, como para el "Poverello" de Asís, ni el lobo que diezmaba sus rebaños podía ser adversario personal suyo. Como tampoco lo fueron, días luego, Aquileo Parra, Juan José Nieto, ni otro alguno de los mandatarios a quienes hubo de padecer y perdonar.

La guerra que terminó en 1861 trajo a Colombia innúmeras calamidades. Las que se agudizaron con la Constitución de Rjonegro, desor-

1. Estrada Monsalve, Joaquín, "Núñez" - Bogotá, Edics. Librería Siglo XX, 1946 - Cap. IV, p. 103.
2. Posada, Eduardo, "Bogotá, Capital de Colombia" - En: Concejo de Bogotá, "Registro Municipal" - Bogotá, Imp. Mpal., 1938 - p. 121.
3. Esteve Barba, Francisco, "Historia de la Cultura" - Barcelona, Salvat, 1955 - Tomo IV, p. 1460.
4. Carta a D. Ignacio Gutiérrez Vergara - En: Alvarez Restrepo, Antonio, "Los Golpes del Estado en Colombia" - Bogotá, Ltd. Arco, 1982 - p. 115.

bitada cual ninguna, germen de males, atea y anarquizante, y con la cual, por otro lado, iba a establecerse en el Ejecutivo nacional eso que Miguel Antonio Caro peyorizó como "el turno de los pigmeos".

La llamada "Defensa de Cultos", que asumió el arbitrario general Mosquera desde tal año 61; el usurpador engendro de los "Bienes de manos muertas"; la inicua "extinción" de la docta Comunidad de Loyola; el infame lanzamiento de monjas a la calle; el feroz articulado antirreligioso y antidemocrático de la "Ley de Policía Nacional", en fin, hallaron lo que se buscaba: no la separación, al estilo del año 53 con Obando en la cumbre, sino la brusca ruptura de relaciones entre las dos Potestades. Como desarrollo lógico de tales normas, vino la persecución, el cierre de iglesias, la ruina de conventos y colegios, el extrañamiento de los jefes diocesanos que no buscaron asilo en los montes, la corrupción simoníaca de mucha parte del clero. . . ¿Y de estos despojos, algo se lucró el Estado? . . . Bien dijo un francés elocuente: "Desde el saqueo del templo de Delfos (. . .) hasta nuestros días, a nadie le ha aprovechado el apoderarse de los bienes consagrados a los altares. Enrique VIII vendió y despojó mil monasterios, treinta colegios, ciento diez y ocho hospitales, dos mil trescientos setenta y cuatro santuarios y capillas, y cada año del reinado de este tirano tuvo el Parlamento necesidad de aumentar las contribuciones". . .⁵. Así fue también aquí. . . Vicente Arbeláez, con ser manso no era guardián mudo: vino su Pastoral de agosto del 61, y el consiguiente destierro a San Andrés, de la cual isla fue a Panamá y más tarde a Roma, donde halló los brazos paternales del insigne Pío IX, que también recordaba igual dolor, pues lo había sufrido en Gaeta cuando se trastornó Italia en 1848.

De su noble cepa hispánica y de aquella intimidad filial con el Papa de la Inmaculada, viene seguramente su amor sin límites a la Pura y Limpia, que se tradujo después en hacerla Patrona titular de la Catedral de Bogotá, y de la nueva de Medellín; en la fundación de la iglesia de Lourdes en la capital de la República; en la preciosa imagen que desde Europa envió con destino a dicho templo, y cuya réplica en pequeño, asimismo enviada por él, preside con dulzura sobrehumana uno de los altares de nuestra iglesia parroquial.

Constituido en Arzobispo Coadjutor de Bogotá desde 1864, volvió a Roma en viaje forzado por el tremendo espadón del general Mosquera, su borrascoso malqueriente. Estando allí conmemoró la iglesia universal

5. Chateaubriand, "Opiniones y Discursos" - En: "Obras de Chat." - Madrid, Bibl. de Gaspar y Roig, 1871 - Tomo IV, p. 47.

el martirio de San Pedro Apóstol el 29 de junio del año 67. Poco después, en febrero de 1868, llegó Arbeláez a la Silla Primada, que por la época no se alejaba mucho de la cruz invertida que Nerón —antecesor de más de uno— señaló para sostener la valiente agonía del primer Papa de la cristiandad.

Ya desde antes se habían desatado contra el Arzobispo las envidias, y arreciaron después inclementes las infamias. Con ademán y tono despectivos, lo tildaban de maicero comedor de carne los viernes de vigilia. De marinillo falaz, inclinado a las penumbras masónicas. De no reconocer que bordeaba la demencia, y de ahí el tolerar que, bajo Bernardo Herrera Restrepo, el Seminario se hubiese convertido en centro laico, y la Curia Primada, con la venia del secretario Joaquín Pardo Vergara, en foco de politiquerías liberalizantes.

Algunos clérigos, insatisfechos porque no era del altiplano, le zaherían por su origen montañero. Los jefes de la heterodoxia, lógicamente lo detestaban como a cabeza mayor de los obscurantistas de sotana y sobrepelliz. Para ciertos políticos del ala derecha, era condenable su diplomacia en el trato privado y público —que juzgaban entrega llana y simple— con aquel turno bienal de que habló Miguel Antonio Caro. . . Se llegó a sostener que había malvendido la primogenitura por el plato de lentejas que iba cayendo a su despensa con las rentas del Arzobispado. Y pues el conservatismo sostuvo siempre a la Iglesia en sus campañas ideológicas, contra el bando liberal, algunas de cuyas bocas osaron proponer en Rionegro la muerte de los obispos en salvaguardia de la República⁶, era injustificable ante Dios y ante la patria esa su forma de apostasía. . . Para los gobiernos radicales venía siendo un como estorbo clavado en el centro mismo, en la entraña del alma nacional, y por ello, aunque inerme, poderoso. . .

Las mil saetas de todos los Dioclecianos tomaron por blanco a este San Sebastián redivivo, a su persona y a su obra. El sufría y callaba. . . Como los mártires. . . Pero rugía cuando la doctrina estaba de por medio, cuando la educación se confiaba, ella sí en verdad, a “cardenales protestantes”, cuando los derechos de la Iglesia iban a ser vulnerados, cuando la autoridad eclesiástica no era reconocida plenamente. De ahí sus enérgicos argumentos contra leyes y decretos antirreligiosos. De ahí su apoyo sin rodeos a la creación, en Bogotá, de la Universidad Creyente, idea originaria de la Sociedad Católica de Medellín, como lo manifiesta

6. Serna Gómez, Jaime, Pbro. (“Dr. Humberto Bronx”), “Pedro Justo Berrío” - Medellín, Tip. Salesiana, 1975 - p. 23.

con vigor en su carta de septiembre del 73 a las directivas de aquella sociedad⁷. De ahí sus victoriosas defensas del Pontificado Romano. De ahí su rechazo a las reglas de conducta que más de una vez quiso imponerle a la Iglesia de todos alguna celosa bandería. . .⁸.

El furor persecutorio no amainaba en sus empeños. Fue así como se llegó hasta la suprema indignidad de retener en Honda su correspondencia con la Santa Sede, para que allá imaginasen lo peor de un Arzobispo cismático que no informaba ni respondía a los requerimientos de la Silla de Pedro. Y él sufría y callaba. . .

Ante su reciedumbre serena, poco a poco empezó a huir la tempestad. Julián Trujillo y Rafael Núñez, con loable buen juicio que les hizo comprender lo erróneo de semejante discordia, enviaron legados a Roma con ánimo de mejorar las relaciones entre Iglesia y Nación. Entonces y por ello en 1882 vino a Bogotá el visitador especial, Monseñor Juan Bautista Agnozzi, y todo se puso en claro: ni el Arzobispo ni sus pocos adeptos eran lo que se decía, ni sus detractores lo que aparentaban en servicio de la religión o del bien público.

Anota Monseñor Mario Germán Romero que, con la seguridad que imprime la conciencia del deber cumplido, con la prudencia y fortaleza que le fueron características, el señor Arbeláez Gómez fue sorteando todas las dificultades, hasta llegar a conseguir el proyectado modus vivendi de 1880, que culminó (ya desaparecido él) con la Constitución del 86, y el Concordato del año siguiente que zanjó definitivamente las cuestiones entre los dos poderes. . .⁹.

Tras la venida del Señor Agnozzi, volvió el Sol a brillar. Se desvanecieron tormentas y sospechas, pero ya estaba desvanecida también la salud del Arzobispo. Murió poco después, el 29 de junio de 1884, día que recuerda la crucifixión del Apóstol mayor.

7. En "La Sociedad" - Año II, No. 70 - Medellín, 11 octubre 1873 - pp. 170, 171.

8. Ver Explicacs. a Mons. Marini, Prosecretario de la Sda. Congregac. de Negocios Extraord. de Roma, el 21 de abril de 1875 - En: Cordovez Moure, José María, "Reminiscencias" - Bibl. Pop. de Cultura Colombiana - Bogotá, Kelly, (1947?) - Tomo III.

9. Romero, Mario Germán, Mons., "El Arzobispo Arbeláez y el II Concilio Provincial Neo-Granadino" - Bogotá, s.f.

A Vicente Arbeláez Gómez lo habían escupido. Flagelado. Tildado de loco. Hallado digno del patíbulo. Con ello aceleraron su tarde. Pero la justicia divina lo rehabilitó para siempre. Fue como la resurrección espiritual del mártir, y el consecuente desprestigio eterno del Sanedrín y de los verdugos. . .

Como a su medida, o por él escrita, veo yo la plegaria del hijo de Sirac en el remate del Eclesiástico: (. . .) ¡Oh Dios Salvador mío! Ensalzaré tu nombre porque fuiste mi auxiliador y protector y libráste mi cuerpo de la perdición, del lazo de la lengua maligna y de los labios que urden la mentira, y delante de mis acusadores fuiste mi abogado. Por tu gran misericordia, de la cual tomas nombre, me libráste de los leones que rugían ya prontos a devorarme (. . .); del tropel de diversas tribulaciones que me acercaron, de la violencia de las llamas entre las cuales me ví, por lo que en medio del fuego no fuí abrasado; (. . .) de los labios impuros, de la acusación mentirosa, de un rey inicuo y de la lengua injusta: Te alabaré mi alma, Señor, hasta la muerte, porque salvas a los que en Tí esperan, y los libras de las manos de los enemigos. . .¹⁰.

Esa labor pastoral sin mancha ni sosiego, de cuya eficaz obra ejecutiva y legislativa no es posible hablar aquí ni ahora, mereció que sobre la pequeña urna que guarda el inmenso corazón de Monseñor Arbeláez, allá en la Basílica bogotana, quedase grabada para la historia su calidad de “. . . Varón de eximia virtud, en la prudencia sobre todo y en la mansedumbre admirable”.

Loemos al Creador por habernos dado este Obispo magnífico que tanto nos enorgullece, y cuyo centenario de vuelo hacia la casa del Padre venimos rememorando en estos días.

10. De la Plegaria de Sirácides - Eclesiástico, Cap.

RECORDACION Y ALABANZA DE DON ABRAHAN MORENO GOMEZ (1835-1914)

Carlos E. Mesa, C.M.F.

En la galería de varones ilustres que con sus virtudes, hazañas y merecimientos ennoblecen a esta ciudad de Marinilla, destella con fulgores muy personales don Abrahán Moreno Gómez, a quien estamos hoy conmemorando y festejando.

Para perfilar su semblanza, resaltar sus cristianas vivencias y ofrecerle encomios, me ha venido a las mientes aquel tróptico literario que compuso el agudísimo pensador español, Baltasar Gracián,

En efecto, don Abrahán, en la virtuosa templanza y en la "energía serena, suave, sencilla de su vida" realizó en sí mismo la triple y conjunta efigie del discreto, del héroe y del político.

"Dichos y hechos —sentenciaba Gracián— hacen un varón consumado".

¿Cuáles fueron sus hechos? ¿Cuáles sus dichos?

La historia nos recuerda su trayectoria biográfica eslabonada y esmaltada de nobles empeños y de arduos servicios a la patria.

Abrahán Moreno Gómez nació en Marinilla el 13 de marzo de 1835 y murió en Medellín el 13 de junio de 1914.

El cristiano y sosegado ambiente de su comarca y de su villa natal, el acendrado espíritu religioso de sus padres y la instrucción amplia,

sólida y bien estructurada del colegio de San José, tutelado en esos entonces por la prudencia del padre Vicente Arbeláez Gómez, más tarde Arzobispo de Bogotá, le configuraron el carácter, le saturaron el alma de espiritualidad y de ortodoxia y le dieron orientación y vuelo imperturbado para todo el resto de su itinerario vital.

Para poner a prueba sus nobles aspiraciones le asaltaron en su camino los vendavales de la política turbulenta de esos días de Colombia y la pobreza que a veces ahoga a los pusilánimes y a veces estimula a los varones de deseos.

Estudiaba Abrahán Moreno en el Colegio Provincial de Medellín regido por el prócer don Pedro Antonio Restrepo Escobar, fundador de Andes y patriarca de nobilísima familia, cuando, atajado por la pobreza, hubo de truncar sus vigiliat estudiosas y peregrinar a la altiplanicie de Santa Rosa de Osos a ocupar puesto de secretario de juzgado y más adelante, nutrido ya de conocimientos y de experiencias, de juez de ese mismo Circuito hasta el año de 1862 en que los atropellos, las fobias y los decretos del general Tomás Cipriano de Mosquera lo impulsaron a dimitir y ponerse a salvo.

El 9 de enero de 1864, después de la legendaria batalla de Cascajo, que todos los marinillos se saben de memoria, la proclamación de Pedro Justo Berrío como presidente provincial —y providencial— del Estado Soberano abre un período de paz, de biendanza y de progreso para Antioquia y al mismo tiempo una etapa de servicios y beneficios cubierta con sinigual dedicación y decoro por el patriota desvelado que fue siempre don Abrahán Moreno.

Fue mérito de don Pedro Justo descubrir y aunar en torno de su persona y al ritmo de su previsorat e impulsora administración, hombres de gran valía, de pulcro vivir, de acendrado patriotismo. Por ello llamó y escogió para encargarse de la Secretaría de Hacienda, tan importante en esta comarca y en esa coyuntura, a don Abraham Moreno que la desempeñó con satisfacción y aprobación del ejemplar mandatario desde el primero de octubre de 1864 hasta el primero de julio de 1873 en que la renuncia le fue admitida por el Dr. Berrío que en su informe gubernativo de 1864 lo había elogiado como "joven inteligente, laborioso y probo".

En estos años don Abraham intervino en los más variados puestos y menesteres del público servicio: fue representante al Consejo de Estado, Diputado de la Asamblea Nacional Constituyente, Magistrado del

Tribunal Superior, Sustituto del Presidente de Estado, Suplente del Procurador General, Catedrático de Economía Política en la Universidad de Antioquia y desde 1887 hasta 1901 tres veces gobernador de nuestro departamento.

Como representante al Congreso Nacional de Colombia asistió a las borrascosas sesiones de 1876 en que se declaró la elección de don Aquileo Parra para Presidente de la República, que en su período se sintió agitada y herida en sus convicciones y sentimientos religiosos al paso que nuestro coterráneo, fiel hombre de Cristo, militaba en la minoría brillantísima formada por Ortiz, Arboleda, Caro, Holguín, Martínez Silva, aguerridos en la paladina defensa de sus ideales y en las batallas de la más briosa apologética que nuestros anales han conocido.

Bien pudiera engastarse aquí el juicio del ya citado pensador Graicán: "No debe un varón máximo limitarse a una ni otra perfección, sino con ambiciones de infinidad aspirar a una universalidad plausible".

¿Fue ambicioso don Abrahán? No: Simplemente fue un gran patriota y un excelente cristiano de quien pudo asegurar su biógrafo don Luis Mejía Alvarez: "Hacer el bien era un placer de que jamás se privaba, porque así satisfacía una necesidad imperiosa de su alma. Realizaba —añade Julio César García— el emblema del caballero medieval: Sirviendo reino, pues el ascendiente de que gozó entre sus contemporáneos fue la resultante inequívoca de su afán de servir".

Esta "plausible universalidad" de sus faenas no se le estrechó en los límites de la comarca natal, de su bien amada y servida Antioquia, sino que se encendió como antorcha poderosa de irradiación nacional en el Congreso y en el Senado, desde la cartera de gobierno que en 1894 le confiara el presidente designado don Guillermo Quintero Calderón y desde la tribuna abierta y expansiva de la prensa.

Hombre de parlamento, de administración y de cátedra, lo fue también de espada y de pluma, ya que en su vida, tan inmersa en la vida colombiana de su época, hubo de alternar aquellos dos espíritus, el del guerrero y el del letrado que en soberbio discurso encomiaba y contra ponía el caballero don Quijote de la Mancha.

Lo cierto es que en su derrotero y en su colmada hoja de vida no faltó el numen de Marte y la bizarría de las experiencias militares, por donde aquel hombre pacífico, sereno, equilibrado, pero estimador y

observante de la jerarquía de los valores y de la defensa de los ideales y las convicciones, fue visto intervenir en las batallas más ideológicas que pugnaces de esos turbulentos días y recorrer las escalas del ascenso en la milicia hasta el grado supremo.

En enero de 1862, bajo el mando del general Braulio Henao, estuvo en el combate de Santo Domingo suscitado por una invasión revolucionaria procedente de la Costa, y en la rebelión de 1876, motivada por las hostigaciones anticatólicas de un ciego radicalismo que don César Conto fomentaba en el Cauca y don Aquileo Parra sostenía en la Presidencia, don Abrahán fue jefe del Estado Mayor del Ejército que a la postre sucumbió derrotado, como por atropellos y vejaciones inolvidables lo supo muy bien esta Marinilla de hidalgos y cristianos a la antigua.

Todavía en 1885 el ciudadano don Abrahán, hizo campaña contra aquella revolución radical que pretendía recobrar el poder y cerrar el paso al movimiento nacionalista que sólo esperaba el timonazo de Rarael Núñez con su Constitución del 86 y su política de armonía con la Iglesia católica.

Aspecto no desdeñable de su vida y de su obra fue el de sus haciendas de escritor e historiador.

Ahí están su boceto biográfico de Pedro Justo Berrío el Grande, obra de colaborador y testigo aprovechada por el minucioso cronista don Estanislao Gómez Barrientos; ahí la semblanza de Monseñor Valerio Antonio Jiménez, ornamento de Marinilla y primer Obispo de Medellín; la del doctor don Rafael María Giraldo, de vida tan intensa y meritoria, y hasta la de don Justo Arosemena, su adversario político, uno de los prohombres de la Convención y Constitución de Rionegro, a quien dedicó don Abrahán páginas atildadas e imparciales que pregonan la nobleza de alma del autor y sus vuelos de altura por encima de sectarismos y fanatismos.

Esta ciudad de Marinilla, que hoy lo recuerda y lo festeja como a hijo esclarecido, fue incitación de sus cariños, altar de sus admiraciones y tema de sus remembranzas y escrituras.

Aquí de nuevo, el pensamiento de Gracián: "Fondo de juicio y elevación de ingenio forman un prodigio si se juntan". Don Abrahán los juntó.

Y hermoseándolo todo y avalorándolo con subidos quilates se suma el conjunto de sus virtudes humanas y sobrenaturales.

“¿Qué importa, decía sagazmente Gracián, nuestro oráculo, que el entendimiento se adelante, si el corazón se queda?” Y no se le quedó a nuestro conspícuo personaje.

Uno diría que en don Abrahán: entendimiento, carácter y corazón andaban armonizados y acompasados y si acaso, el corazón iba adelante porque en él anidaban su fé, su amor a la Iglesia, su piedad expresada en cotidianas oraciones, su devoción al misterio del Divino Sacramento que era su pan de cada mañana, y su liturgia celebrada por especial privilegio, en su doméstico aposento.

Católico integral, su caridad, dirigida en vertical proyección hacia Cristo, se expandía en proyección horizontal hacia sus hermanos los hombres a quienes daba el tesoro de su palabra, de su limosna, de su iluminación espiritual y cultural, de sus influencias y de su generoso desprendimiento. Fue su caridad cristiana la que lo movió, el 23 de septiembre de 1882, a establecer en Medellín y presidir, para dar ejemplo y acicate, la Sociedad de San Vicente de Paúl que une el espíritu de este santo admirable “Con el espíritu del sabio francés Ozanam, de impecederera recordación. En ella —como ha recordado en bellísimo decreto de honores, el Centro de Estudios Históricos de Marinilla— no descansaba un sólo instante por alistar nuevos socios y por allegar fondos para socorrer a los menesterosos. Daba de su propia hacienda cuanto podía e imploraba de los pudientes, limosnas casi diarias, para atender a las necesidades de los pobres”.

Al concluir Gracián su denso, jugoso, penetrativo e incitante “Oráculo Manual y Arte de prudencia”, dice: “En una palabra: santo es decirlo todo de una vez. Es la virtud cadena de todas las perfecciones. Es tan hermosa que se lleva la gracia de Dios y de las gentes. No hay cosa amable sino la virtud. La virtud es cosa de veras; todo lo demás de bur-las. La capacidad y grandeza se ha de medir por la virtud, no por la fortuna. Ella sola se basta a sí misma; vivo el hombre, lo hace amable; muerto, memorable”.

Hermanos míos y familiares de don Abrahán Moreno Gómez: En la persona, en la vida de este egregio hombre de Marinilla y de Antioquia las virtudes predominan sobre todos sus merecimientos de patriota, de político, de militar, de escritor, que en realidad no fueron de burlas, como estima el extremoso pensador Gracián, sino muy de veras,

porque en todo obró vivificado por la fe y por la caridad. Fue el héroe, el discreto, el político. Pero fue ante todo el cristiano. Y a la hora de los balances últimos ésta habrá sido su gloria y su galardón. Porque Jesús coloca, por encima de todas las jerarquías humanas, por nobles y valiosas que sean, la jerarquía soberana de la caridad.

LOS TUNEBO

SU HISTORIA Y SU LENGUA

Hermana María Helena Márquez V.

Transcurría el año 1952, cuando ante mí se abría el gran mundo de los Tunebo; con ojos expectantes y corazón abierto, fui penetrando en el misterio de estos hermanos diseminados a todo lo largo y ancho de la selva sarareña, desde las laderas del Cocuy en donde ya empieza a ser posible la vida, hasta tocar los Llanos Orientales en Arauca.

Aguaceros torrenciales casi continuos, abruptas montañas a veces inaccesibles cubiertas de selvas vírgenes, que cargan sobre sus hombros las aguas heladas, que desde el majestuoso Cocuy, se precipitaban impetuosas en largo recorrido por profundos cañones, formando los ríos Cubugón, Cobaría, Rudiván, Róyota, Cravo Norte y Tame entre otros, hasta rendir su tributo a los caudalosos ríos Arauca y Casanare; este es el hábitat de los indígenas Tunebo.

Vengo pues en esta tarde a invitarlos a visitar conmigo estas inhóspitas regiones, en donde seguramente vamos a encontrar grandes sorpresas.

HISTORIA

Origen étnico y lingüístico de los Tunebos

La persona que a mi parecer, ha profundizado más en el conocimiento de este grupo étnico, ha sido el Padre Enrique Rochereau, Eudista francés, perteneciente a la Academia de Ciencias de Francia. Ha-

biendo sido enviado a Colombia, se encontraba como profesor del Seminario de Pamplona, cuando empezó a observar que de tarde en tarde, llegaban a esta ciudad, tímidos y recelosos, unos indígenas vestidos con ruanas de color oscuro y adornados con collares de dientes de animales, llevando en mochilas de fique, atados de cera de abejas, otoba y caraña, envueltos en hojas de bijao y bien amarrados con bejucos, los que cambiaban a su vez en el comercio, por sal y ruanas. Inquieto, empezó a averiguar la procedencia de estos misteriosos personajes, y así, en unas vacaciones acompañado por algunos ciudadanos aguerridos, acometió la difícil empresa, por largo tiempo deseada, de adentrarse en esas ignotas y temidas selvas por los muchos peligros que abrigaban, y las leyendas que se tejían sobre la suerte de los que allí penetraban. Después de varios días de grandes penalidades, divisaron entre la manigua, unos ranchos de paja; eran las habitaciones de los Tunebo; aquí empezó su contacto con ellos. Esto fue en el año de 1914.

En conferencia dictada en la Facultad de Medicina de Bogotá, en mayo de 1932, expuso su tesis sobre el origen de los Tunebo, basado en el estudio comparativo de cráneos y esqueletos.

Según sus investigaciones, los tunebo son descendientes de la raza de Lagoa Santa del Brasil que se formó con las emigraciones de los Papúas de Melanesia, quienes entraron por las costas de Chile y llegaron hasta el Brasil. De ellos conservan los Tunebo sus características craneales. Estos hombres de Lagoa Santa se fueron desplazando hasta el Norte y se unieron con los Chitareros que venían del bajo Orinoco y habitaban el valle del Pamplonita. Estos Chitareros eran el resultado de la mezcla de tribus venidas de la costa Atlántica por Maracaibo y de andinos del sur que tenían civilización más adelantada, e impusieron sus costumbres, lengua y religión.

Continuemos escuchando al Padre Rochereau: "En 1913 el Gobierno de Norte de Santander nos entrega la misión de hacer una exploración en la región del Sarare; y en 1914 ranchamos a orillas de la quebrada La China, afluente del río Cubugón. Como los víveres se hacían escasos, entramos en comunicación con los indios, y por casualidad supimos la muerte del indio Andrés, picado por una culebra tres meses antes. Como el Profesor Vernau me había encomendado le trajera cráneos tunebo, logré penetrar a las 3 de la mañana en la huerta de Andrés, ya invadida por grandes ortigas que ellos cultivan y comen. Y el cráneo después de figurar largos años en el museo de Pamplona, emprendió el viaje hacia París.

El Profesor Vernau estudió la cabeza de Andrés y reconoció en él los caracteres polinésicos de la raza de Lagoa Santa, mientras nosotros mismos más tarde pudimos reconocer los mismos caracteres en un sinnúmero de individuos. Pronto el Profesor Vernau publicó un estudio detallado del cráneo de Andrés y escribió estas líneas:

“Paul Birch había previsto que algún día el hiato que existe en la documentación corregida desde la California hasta la Tierra de Fuego, desaparecería en el día en que se conociesen mejor la población del Alto Amazonas y de Colombia.

Por eso considero que los documentos suministrados por el Padre Rochereau son de la mayor importancia, y nos permiten admitir el origen melanesio de los amerindios. Y hacía suya la conclusión de Rivet: “Parece pues probado que la raza paleoamericana de Lagoa Santa, constituye la trama uniforme sobre la cual otras razas vinieron a bordear el dibujo complejo y desconcertante que nos hacen presenciar en la hora actual, las múltiples poblaciones suramericanas”.

Para comprobar el parentesco de los Tunebo con los Melanesio de Lagoa Santa, el Profesor Vernau comparó cuidadosamente los índices y ángulos de tipo tunebo con otros cráneos de la raza de Lagoa Santa (v.gr. con cráneos de Papúas de Calcedonia y Pericúes de Baja California. . .

. . . De todos modo parece probado el origen de los indios Tunebo que por sus caracteres antropológicos forman un islote de descendientes del hombre de Lagoa Santa, unido a razas que emigraron de la Costa Atlántica y andinos del sur que gozaban de civilización más adelantada y les impusieron sus costumbres, su religión y su lengua, la cual dio origen al dialecto paleotegría (conservado en los cantos mágicos de los Tunebo), y a los dialectos modernos Tegría y Unkasía”.

CRONICAS Y RELATOS

Dejando un poco de lado al Padre Rochèreau, de quien me ocuparé más tarde, me remonto ahora hasta 1540, para encontrarme con el descendiente del hombre de Lagoa Santa en la intrincada y bravía selva que cobija la parte oriental de la cordillera del mismo nombre y que desde el Cocuy, se desliza sobre la meseta de Tame, juntamente con sus torrentosos ríos que después de haber sido alimentados con las nieves del páramo, bajan impacientes por las escarpadas montañas hasta encontrar la llanura ilímite y rendir allí su tributo al Arauca y al Casanare.

Encontramos pues aquí a los tunebo como pertenecientes a la “provincia de Tunja”, según el siguiente texto:

“La provincia de Tunja incluía también otros grupos no Chibchas, que fueron anexados a la jurisdicción de la ciudad en expediciones posteriores a 1540. Así el cacique del Cocuy compuesto de indios Laches a los que se agregaron más tarde los indios Tunebas. Estos últimos ascendían por la cordillera desde los Llanos. . .”. Aquí encontramos a los Tunebo como pertenecientes a la provincia de Tunja.

Siguiendo el relato de Germán Colmenares, resalto el siguiente párrafo: “Chita y sus anexos era un caso excepcional. En sus orígenes la Encomienda incluía el pueblo de Chita con 7 capitanías y otros 12 pueblos (Támara, Pisba, Chipa, Laches, Chiscas y Tunebos”.

Por esta época ya encontramos una de las instituciones que mostraba el señorío sobre el indio; esta fue la “encomienda”.

Con los reyes católicos había empezado la eliminación de los derechos feudales; pero el sentido del señorío, esta vez sobre el indio, pudo manifestarse de nuevo bajo la forma de la “encomienda”.

En 1498, Cristóbal Colón comenzó a adjudicar un número de indios a cada español, quien podría aprovecharlos para el trabajo y considerarse dueño de ellos. Al principio esta práctica se denominó “repartimiento”, nombre que más tarde se cambió por “encomienda”.

Por medio de la “encomienda” se confiaba un territorio o población al encomendero”, quien se obligaba a velar por las necesidades espirituales de los indios confiados a él. El encomendero más interesado en sus derechos que en sus deberes comenzó a imponer unos tributos y a realizar una explotación ilimitada sobre aquella mano de obra india que debía pagar tributo desde los 18 años, hasta los 50. . .”.

“El rey otorgaba a su arbitrio la tarea de conquistar fracciones de su territorio y distribuía entre sus fieles las tierras con su población indígena (tal el origen de la “encomienda”. . .

“ . . . Tota, según la tasa de 1.572 debía entregar 50 cargas de algodón, 20 calabazos de miel de abeja, 20 panes de sal de 1 arroba cada uno y 50 cargas de pescado de arroba y media, además de las mantas y de los cultivos de trigo, cebada y maíz.

La excepción más importante en este sentido, la constituían los pueblos del llamado rincón de Chita, encomienda del adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada. Algunos de estos pueblos no eran Chibchas

sino Laches y Tunebos; separados de los primeros por el río Sogamoso. La diferencia cultural y la proximidad a los Llanos del Casanare y Arauca estaba subrayada por variantes en el tributo, es decir, en la economía. . . Angulo de Castejón llegó a tasar a Pisba en 20 arrobas de yopa, vegetal que provenía de los Llanos, y que los individuos de esta región utilizaban con fines rituales.

El mismo autor nos dice que las tasas tenían en cuenta ciertas variaciones en la producción regional; y que así tanto en la tasa de Angulo y de Castejón como en la del licenciado Cepeda, se exigía a Icabuco y Gacha entregar 70 cargas de coca de arroba y media, la primera vez cuando todavía no cultivaban trigo y 40 la segunda.

Podemos deducir de aquí que a los Tunebo que por esta época ya poblaban las laderas de la Cordillera Oriental cerca al Llano, les tocaría entregar a su encomendadero Gonzalo Jiménez de Quesada, su tributo en yopa, alucinógeno que todavía consumen y en coca que todavía cultivan y consumen.

Nada más sabemos de los Tunebo en el final del siglo XVI. Ya en los albores del siglo XVII los encontramos de nuevo que junto con los Morcote, Guaceos, Chitas, Támara y Cacatíos, forman la provincia encomendada a los Padres Jesuítas.

Nos cuenta el Padre José Rivero en su libro "Historia de los Llanos de Casanare y de los ríos Orinoco y Meta", que hacia el año 1629, entraron los Misioneros en aquella serranía, en donde encontraron entre otros, cerca de 2.500 tunebos, y que diseminados por la cordillera se veían sus bohíos distantes unos de otros, dos, cuatro y hasta 10 leguas. Que usaban la yopa, instrumento principal de sus adivinanzas y supersticiones a los cuales son muy inclinados. . . tenían su academia, en la cual era catedrático el demonio".

Respecto al uso de la yopa, oigamos nuevamente al señor Colmenares en su obra titulada "La provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada". En el capítulo 1o. leemos: "La vigilancia de los doctrineros pudo sustituir más o menos a cabalidad las prácticas religiosas de los indígenas al cabo de dos o tres generaciones. En algunos casos se daban recurrencias, casi siempre por ausencia del doctrinero. En marzo de 1634 por ejemplo, el Cura de Chita, Dr. Don Pedro Guillén de Arce instituyó un proceso a los indios por el uso ritual de un alucinógeno que se había traído de los Llanos.

Se trataba de los indios Laches, a quienes su cacique había inducido a tomar yopa para celebrar su elección en el cargo. El cacique, un indio ladino de 19 años, había procedido por consejo de los ancianos y había manifestado a los indios. . . que habían de hacer todas las cosas de sus antiguos", a pesar de que hacía cosa de 30 años que la práctica había sido abolida por los doctrineros.

Los indios se reunieron de noche en un bohío donde se había ahorcado un viejo indio tuneba, ". . . gran mohán de yopa, por orden del demonio". El cacique los había hecho ayunar el día anterior y aquella noche, al demonio invocándolo y llamándolo con sus ritos y ceremonias, pesándoles de ser cristianos y tener el santo bautismo, llorando el que hubiesen entrado los españoles a hacerlos cristianos, y el que les hubiesen quitado la yopa los Padres, y que de esta manera la estuvieron tomando toda la noche, el cacique y los indios que con él estaban hasta que quedaron borrachos, haciendo torpes visajes, mostrando ver el demonio y hablar con él, sacando la dicha yopa molida un viejo llamado Pedro de un caracol tapado con una cola de león, y repartidas con unas cucharas de güeso, y que así duró hasta el amanecer, y que luego a la mañana, tenía el viejo cacique aparejadas las indias con mucha comida y bebida que almorzaron, y que a las dichas indias no dejó entrar aquella noche con sus maridos, diciéndoles el dicho cacique que las hembras no podían entrar allí. . .".

El Cura concluía que se trataba de un flagrante pecado de idolatría, ". . . por ordenarse a saber, por el consejo del demonio, los buenos o malos sucesos futuros, enfermedades o muertes que han de tener los dichos naturales, sus mujeres o sus hijos, conforme les cae aquella agua inmundada y sucia que les sale de las narices por donde toman yopa, mirándose a unos espejuelos, todo lo cual son llamadas reliquias de idolatría por Santo Tomás en su Secunda Secundae, en la cuestión 96, en el artículo 3. . .".

Aquí dejamos a los Tunebo en la vertiente oriental de la cordillera del mismo nombre, después de su primer contacto con los agentes de cambio, tanto religiosos como civiles, cuyo resultado fue la huída hacia las partes más abruptas de la cordillera. Cuenta la leyenda que cuando el hermano de Gonzalo Jiménez de Quesada, al pasar por Güicán, quiso llevarse la indígena más hermosa hija del cacique, ésta prefirió tirarse de espaldas por el "peñón de la gloria", ejemplo que siguieron muchos indígenas, antes que entregarse a los españoles. Dicen que todavía se encuentran en ese lugar los huesos de los que así murieron.

Dejando aquí la crónica del siglo XVII, vamos al siglo XVIII.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII y a principios del siglo XIX, el departamento de Norte de Santander, vio la necesidad de una vía que comunicara este departamento con los Llanos Orientales, atravesando la gran selva del Sarare. El primero que penetró en la región fue don Antonio Useche en el año 1776, y más tarde los señores Eustaquio González, Manuel Mendoza y Alejandro Carrero.

En 1841 el gobierno encargó la exploración de esta región a los geógrafos Manuel Ancízar y al General Agustín Codazzi. A ellos se les debe la afirmación de la necesidad de la vía para librar el comercio ganadero del paso por Venezuela.

En 1882 el General Hernández, a quien Colombia debe considerar como el primer explorador de esta región, y el primer hombre que haya abierto un camino entre los Llanos y el norte de la República con un puñado de hombres valerosos, cruzó el río Margua y hacha en mano, se abrió paso por la selva.

El ratículo del General Hernández: "Camino Labateca a Arauca por la vía Sarare", entusiasmó a varios compañeros y el 27 de julio de 1883, se formó una compañía y se dio principio al camino, el que después de muchas dificultades, lograron llevar hasta Macaguane (Arauca) en 1888, en trocha. Por muchas circunstancias adversas, esto fue abandonado y el monte se cerró sobre trochas y trabajos. El Sarare se había perdido por segunda vez.

Empezamos el siglo XX y aparece ya en escena el Padre Enrique Rochereau, dirigiendo una expedición por encargo del gobierno de Norte de Santander, para la exploración de la región, en 1914. Esta fue la oportunidad para entrar en contacto con los Tunebo de Unkasía según él mismo refiere.

Podemos decir que el Padre Rochereau ha sido la persona que más se ha adentrado en la mentalidad de estos indígenas, investigando no sólo su lengua y costumbres, sino también la flora y la fauna de la región. De dichos estudios nos dejó:

"La lengua Tuneba y sus dialectos". Pamplona 1926.

"La lengua Tuneba y sus dialectos". Fascículo II (Vocabulario).

"Colección de textos Tegrías". Revista Colombiana de Antropología. Vol. VIII. Bogotá, 1959.

"Los Tunebo". Grupo Unkasía. Datos etnográficos, etnobotánicos, y etnozoológicos, recogidos entre los años 1914 y 1939.

Y varios artículos sobre los Tunebo, publicados en la Revista de Misiones.

Los grupos con los que mayor contacto tuvo, fueron los Tamarana, Unkasía y Tegría.

LENGUAJE

Brinton clasificó la "lengua Tunebo" en la familia lingüística Chibcha, luego que Uricoecha publicó el primer vocabulario que designó con el nombre de Sínsiga tomado en los alrededores de Chita. . .

. . . Rivet situó en definitiva todos estos dialectos Tunebo como subgrupo del Chibcha propiamente dicho.

El Padre Cassani observó hace más de dos siglos que todos estos dialectos Tunebo, eran variaciones de la lengua Mosca que hasta mediados del siglo XVII, era como general en extendidísima región de aquel territorio del Nuevo Reino de Granada.

El Padre Rivero anotó en sus investigaciones que los Tunebo habrían podido hablar dos idiomas: uno muy difícil pero que todos comprendían; el otro más simple pero de uso menos general llamado Sabasque. Rochereau que ha estudiado la lengua Tuneba y la domina, la divide en 4 dialectos: el paleo-tegría, lengua fósil de los cantos mágicos llamados Werjayas (cosas antiguas), el neo-tegría, el Unkasía y el Pedraza. A esta división se han agregado en los últimos días dos dialectos más: el Bókota y el Manare.

El doctor Antonio Tovar en su libro: CATALOGO de las LENGUAS de AMERICA DEL SUR, en la página 166, nos dice: "El Chibcha propiamente dicho se extiende, con interrupciones, desde la Sabana de Bogotá hasta el Bajo Magdalena y la Sierra Nevada de Santa Marta, y tiene un grupo afín en los límites de Costa Rica y Nicaragua.

En la región de Bókota se hablaban los dialectos Muisca o Mosca y Tunebo (nombres de grupos: Duit en el primero y en el segundo: Sínsi-

ga, Pedraza, Guarico, Chita Fusagaricá y Marcote). El Sínsiga se ha considerado por algunos, intermedios de este grupo y el Cábaga-Aruaco de la Costa''.

Ahora quiero dar una breve demostración de la estructura de esta lengua:

1. Género del sustantivo:

- En esta lengua todos los sustantivos terminan en **a** precedida de una consonante. Ejs.: tusina (cerdo), ruasirá (pajarito), etc.
- Para formar el género, se hace a partir del genérico así:
 - a. Quitándole al genérico la terminación **a**.
 - b. Luego posponiéndole al genérico la palabra "sera", cuya traducción es "hombre", así:

Katkán(a) sera - báyar(a) sera — bónit(a) sera — sair (a) sera, etc.

El femenino se forma de la misma manera, agregándole la palabra **uíua** o **uíuara**, que traduce: mujer.

Ejemplos:

robtar(a) **uíua** = paujil hembra = yanuk(ua) **uíua** = pava hem.
séi(a) **uíua** = saíno hembra = béskur(a) **uíua** =

El número en los sustantivos se forma así:

- Si el sustantivo se refiere a personas, el plural se forma agregando a la raíz la terminación "in", y luego colocándole a ésta la "a" del sustantivo, así:
sera serina — raba rabina — isoa isoína — kota kotína.
- Si el sustantivo se refiere a objetos, el plural se forma añadiendo al singular un adverbio de cantidad o un numeral.
eb(a) banák — ích(a) bítak — káruk(ua) esí — ruk(a) tanák.

El pronombre. Los pronombres son distintos según se usen con verbos transitivos o intransitivos.

— **Transitivos:** uakánro (comprar) koónro (comer) ruónro (trabajar)

aját	uakáro	kókaró	ruóro
bat	uake	kóke	ruóke
eiát	uákuano	kókuano	ruókuano
isát	uakáro	kókaró	ruóro
bemárat	uáke	kóke	ruóke
einát	uakúano	kókuano	ruókuano

— **Intransitivos:** bénro (ir) kamínro (dormir) kerbénro (doblarse)

as	bikáro	kámro	kerbikáro
ba	bíke	kámke	kerbíke
ei	bíkuano	kámkuano	kerbíkuano
is	bekáro	kámro	kerbikáro
bemár	béke	kámke	kerbéke
eín	békuano	kámkuano	kerbékuano

Pasado

aját	auajáro	kojóro
bat	uajáke	kojóke
eiát	uajákuano	kojókuano
isat	uajáro	kojóro
bemárat	uajáke	kojókuano

Ejemplos de algunas frases:

aját rúa auakáro	uajáro
bat ícha kokaro	kojóro
eiát eba ríkuano	rijákuano
as bóuar bikáro	bijáro
ei ríikut bíkuano	bijákuano

UN NUEVO DESTINO DE ANTIOQUIA

Discurso de Recepción como Miembro Honorario de la Academia Antioqueña de Historia el día 27 de septiembre del año en curso, por el doctor Abel Naranjo Villegas.

Lugar: Salón Biblioteca del Profesor Luis López de Mesa.

Fecha: Septiembre 27 de 1985

Abel Naranjo Villegas

El profesor Alberto Mayor Mora ha publicado recientemente un valioso libro "Ética, Trabajo y Productividad en Antioquia", excepcional investigación sociológica e histórica que, ojalá, merezca en las gentes de esta misma región la penetración y difusión que merece.

La tesis de esta obra podría integrarse con la de otro investigador vallecaucano, Luis H. Fajardo, prematuramente fallecido, "La moralidad protestante de los antioqueños", también inmerecidamente silenciada por la crítica nacional. Convergen estos dos estudios a profundizar capilarmente en la sicología y el ethos del pueblo antioqueño, en la interpretación de su pasado, y la perplejidad de su actual situación. En este sentido valdría la pena discutir como hipótesis lo que sostiene el profesor Mayor Mora en su introducción a la obra cuando escribe: "Sus líderes no se cansaban de repetir; "La más alta riqueza de nuestro pueblo no son sus minas, ni su comercio, sino las virtudes morales heredadas de nuestros antepasados"; a tono con lo cual el antioqueño fue símbolo proverbial de industriiosidad, laboriosidad y compromiso con su trabajo. Hoy parecen haberse agotado no sólo sus minas, comercio e industrias, además de la parte más recia de la herencia: su moralidad, sino que da la impresión que aquellas cualidades laborales han sido igualadas e incluso superadas por empresarios y trabajadores del resto del país".

Conviene discutir la última afirmación para justificar la globalidad del aserto, extendiéndolo a todo el pueblo antioqueño y no a un sector de esa sociedad. En efecto, siguiendo una rigurosa lógica del libro, fue un sector de ese pueblo el que secularizó la moral, siguiendo la divisa que difundió el doctor Alejandro López en la Escuela Nacional de Minas de "una moral sin religión y una conciencia sin fe". Desde luego no era su ambición la de despojar a ese pueblo de su vieja religiosidad sino que, al perder la fe, no sucumbiría su moral. Un ascetismo mundano que no necesitara del apoyo religioso para sostenerse en la ejemplaridad de la conducta, era el blanco al que apuntaba el pensamiento del ilustre inspirador ideológico de la Escuela Nacional de Minas. Otra cosa fue que ese sector social, educado bajo esas divisas, se hubiera quedado súbitamente con el lucro económico que le deparaba esa conducta, arrojando por la borda la pureza moral con que se lograra ese lucro, así fuera esa moral secularizada. La ideología del lucro, desnudada ya de moralidad religiosa o secular, acabó por absorber un sector dirigente de aquella sociedad, convertida en el paraíso de narcotraficantes y cómplices que se beneficiaban de sus transacciones en propiedad raíz y en industrias.

No parece claro el proceso de descomposición en los sectores sociales que se han mantenido ajenos a esa evolución moral. El fracaso de una clase empresarial que se dejó arrollar en esa corriente no involucra a la totalidad de ese pueblo que se mantiene inscrito en su antañona costumbre. Pero es profundamente significativo cómo fue invadida la empresa pública como la privada en la mentalidad que se impartía desde la Escuela Nacional de Minas, tal como aparece investigado en los cuadros de la obra que comentamos. Sólo que habría que subrayar, casi diríamos, añadir, que no sólo fue a las empresas públicas y privadas sino a las educativas. Como hipótesis de trabajo me atrevería a sugerir un estudio que reforzara las tesis del profesor Mayor Mora, y que consiste en estudiar en qué momento se trasladó a las facultades de derecho el mismo proceso, sin desvelar la ideología. El hecho es que, hacia 1930, tal vez por emulación profesional, en vista de que los ingenieros estaban privilegiadamente ocupando en las empresas públicas y en la industria privada las posiciones de comando, se incrustaron a las facultades de derecho, materias como la Economía Industrial, la Estadística, etc., encaminadas a preparar gerentes que no sólo conocieran las leyes de una racionalidad económica y psicológica del trabajo, sino una legislación laboral que respondiera a la agitación social que estaba irrumpiendo en el ámbito nacional. Fue así como empezó a desplazarse la gerencia de las empresas de los ingenieros hacia los abogados. Hay un denominador común que predominó en los años del capital en Antioquia y fue el de que la educación superior debía orientarse hacia la gerentocracia.

Este libro me ha suscitado la idea de que ha llegado el momento de que Antioquia se detenga en una pausa que le permita reubicar los parámetros mentales y morales en los que debe producirse un nuevo cuadro dirigente, en el supuesto de que las últimas categorías en que creyó realizar su destino están agotadas y, por tanto, conviene descubrir unas que recuperen la órbita de su misión histórica.

Los pueblos que vivieron en la época de los héroes aspiraron a que sus hombres se acogieran a ese ideal superior y fracasaron. Después fue su meta la de los dioses y no pudieron alcanzarla. Terminaron propiciando los sacrificios humanos como ofrenda a quienes no podían emular. Primero se acogieron al modelo de los héroes y en la imposibilidad de que el común de los mortales se aproximara a la imagen de Aquiles desembocaron en la crueldad de las guerras, una vida orientada hacia el exterior y sin que se aproximaran a lo más urgente que era lo inmediato: encontrar los sentimientos germinales de humanidad.

Cuando Herder planteó que la idea de la historia era la educación o preparación del hombre para la humanidad, los hombres se extraviaron en el laberinto de las interpretaciones contradictorias. Por eso se le ha corregido a la Mitología tradicional su error de afirmar que fue primero la idea de las divinidades y después la de los héroes cuando, al contrario, primero se produjo la edad heroica y, después aparecieron los dioses, dotados de las cualidades humanas graduadas al infinito.

En ese profundo sentido fue como afirmó Jenofonte que el hombre había creado los dioses a su imagen y semejanza hasta que llega el cristianismo y humaniza a Dios, tratando de elevar al hombre hasta la divinidad y alcanzando hasta a dividir la historia como la concebimos ahora. La Edad Media fue la edad del Padre, el Renacimiento que es la edad del Hijo y la edad contemporánea que es la edad del Espíritu Santo. En ese contexto y apelando hasta cierto sospechoso panteísmo es como entendemos a Dios difundido en el universo, asistido el hombre por una especie de cosmopatía que lo vincula con la totalidad del universo. Se desprende de ahí una pauta de comportamiento orientada a elevar por todas partes la condición humana, fundado en una plena conciencia de pueblo cultural. Si en el hombre primitivo ya resplandecían el aprecio del prójimo, como solidaridad de la especie, sorprende que en el estado actual de la historia humana se hayan borrado tantas líneas de ese aprecio, para instaurar el desprecio. Se advierte ese borrón en la conducta que lleva a preferir el lucro personal a expensas del daño que se hace al prójimo cercano o lejano, al que se intoxica y degrada con la droga; al cliente al que se engaña con la calidad del

producto que se le entrega; al profesional que no practica el servicio sino el lucro.

Esas pautas de comportamiento colectivo han evaporado el aroma exquisito del aprecio y han esparcido por todas partes la árida ceniza del desprecio. El desprecio del beneficiario de los dineros sucios por el que no los tiene; desprecio del delincuente y de sus cómplices por los hombres honestos; desprecio.

de los pillos con fortuna por los hombres honestos; desprecio por todas partes, desprecio de la virtud escarnecida por el vicio victorioso y de éste para quien la virtud es una afrenta.

Constituirse todo un pueblo en defensor de la especie puede ser una bandera para una generación que esté dispuesta a construir su destino y el de nuestro pueblo con substancia propia y no con normas ajenas a su índole. Cuando un pueblo trabaja con normas ajenas a su naturaleza cae en la perplejidad y el desconcierto, pierde el rumbo porque los pueblos como el hombre no pueden acogerse a pautas inferiores a su destino.

Conviene, pues, tomar una conciencia clara de que la trayectoria directiva de Antioquia, a nivel de su sistema educativo, recorrió la etapa de un humanismo que fortaleció teóricamente el gran Berrío en 1872-1873, yuxtaponiendo al que venía desde la colonia e independencia, hasta convertir a Antioquia en un yacimiento cultural de la República. Vino después la etapa del pragmatismo racionalizado que tuvo su teoría en la Escuela Nacional de Minas, extendida después a todo el sistema educativo y que fue realizándose hasta la implantación de esa ideología de la ganancia que ha tergiversado las dos anteriores corrientes, porque ha reducido las relaciones sociales cuantitativamente al nivel del precio, ha olvidado que el hombre tiene el valor de la dignidad y que sólo ella aumenta los ceros que se inscriben a la derecha del número, mientras el precio es el cero que disminuye, a la izquierda, las dimensiones de la personalidad.

La derrota del pesimismo brota de las entrañas de nuestro pueblo cuando aceptamos reflexivamente el reto y nos proponemos dialécticamente encontrar la síntesis de esas dos experiencias. ¡Pero no dialectizamos el problema si no penetramos audazmente el fenómeno. El profesor López de Mesa lo advirtió premonitoriamente cuando en su estilo a veces eufemístico escribió, "Al occidente colombiano ensombrece un poco hoy día la orientación contemporánea hacia una civilización económica, hedonista y sobre todo enamorado del buen éxito

fulminante, del triunfo por el triunfo a veces, como realización de la personalidad, y del triunfo como obtención de las comodidades que "sensualicen" la vida, hasta ese límite de extravagancia con que gentes de otros lares, sin exacta noción de su entidad, doran y barnizan la angustia de sus instintos apremiados y enfermos".

Esa síntesis supone que lleva los elementos aprovechables de las dos corrientes anteriores pero insertádoslos en otros elementos superiores, orientados hacia la restauración de un orden ético que vuelva a empalmarlo con el orden histórico de la estirpe. Ya abolida la etapa en que nuestras gentes vivían en la fe, es decir, en la creencia de un Ser Supremo con el que protegían toda su conducta buena o mala, se hace posible insuflar la aspiración inversa, según la cual, la conducta sea magnificada para que sea ese Ser Supremo el que pueda creer en nosotros. Resulta más exigente una conducta dirigida a que Dios crea en nosotros que aquella que ha justificado todo lo nocivo, refugiándose en que se cree en Dios. Sólo así recobramos el aprecio a la vez de nuestros prójimos porque ya nuestra conducta no tendrá un precio sino una dignidad. Las zonas de influencia se expandirán de unos hombres a otros, de una ciudad a otras, de una región a las vecinas, de una doctrina a la diferente, de una u otra conciencia. Se habrá así expandido la conciencia para salir del circuito individualista en que cada uno piensa sólo en su aprovechamiento, cada ciudad en el suyo, etc. ofreciendo el desolador espectáculo de una entidad administrativa microcefálica, asociada rencorosamente por la inercia y todas con pautas inferiores a su destino.

Las zonas de influencia lo serán para el provecho social de todas las unidades que integran la división territorial y el país y no para el aprovechamiento particular de sus recursos naturales y humanos.

Recobrar la ejemplaridad directiva es la teoría que tienen que asumir estos grupos culturales para sobreponerse pacíficamente a la arrogancia de quienes no han entendido el mensaje secreto de la estirpe. A esa tarea invito, casi pudiera decir que con ternura, a esta Academia que hoy me honra con desmesurada abundancia para la minúscula cuantía de mis merecimientos. Se impone una vehemente llamada que hagamos a la actual generación para que levante a vivir a nuestro pueblo autónomamente y a no dejarse vivir. De ahí que si no lo hace quien tenga legítimos derechos para hacerlo, resulta forzoso que lo haga cualquiera, por ejemplo, yo.

Considero que hemos llegado a la altura del tiempo en que es necesario despojarse de símbolos que tergiversaron el contenido de la región

para suplantarlos con los del regionalismo; reducir a sus justas proporciones el folclor para abrirle el espacio a la cultura; tensionar hacia arriba los valores que, orientados a la bajeza, generan la chabacanería con que se disuelve aquella esencia refinada que es la sencillez.

Es necesario romper ese círculo de mezquindad que nos incita a demostrar la mal llamada "antioqueñidad" con los símbolos del carriel, la alpargata, el vocabulario procaz, la prepotencia desafiante, para implantar en las honduras las semillas de la solidaridad, la honra del servicio, la dignidad y esplendor de aquellos varones que rayaron tan alto en la conciencia nacional.

ABRAHAM GONZALEZ ZEA

Carlos Betancur Arias

ABRAHAM GONZALEZ ZEA es uno de los hombres que nos da la perfecta dimensión del consagrado a la cultura y a la multiplicación de los valores humanos.

Desde que lo conocí, ví en él al hombre justo, orientando sus pasos hacia la perfección en los más altos niveles de la concepción cultural, no para gozarse simplemente en ella, sino para tener caudal abundante para abastecer y calmar la sed de los discípulos que acudían a su cátedra. Todo él fue una cátedra en su vida: nadie supo que hubiera quebrantado la ley natural, divina o humana, ni en forma leve; su discreto andar ansioso y empujado hacia adelante; su mirar reflexivo y obsesivo sobre los misterios que encierra la verdad; su discreto razonar siempre fecundo; su dicción castiza y solemne que no supo nunca de bajezas; su entrega amorosa a las causas nobles y grandes; su humano sentir el espíritu anhelante de algo más allá —así lo revelaron.

Siempre supo que detrás de la humana envoltura estaba el espíritu que es imagen y semejanza de Dios; siempre lo sintió dentro de sí como un fuego encendido y al mismo tiempo iluminante.

Y lo conocí como maestro —a mí siempre me gusta más el título de maestro que el de profesor—; maestro de muchas generaciones que aprendieron de él no sólo la ciencia que brotaba de sus labios, y que había asimilado en largas viglias, sino el señorío enhiesto de su vida. Era generoso en darse y se daba muchas veces callando. Sabía muy

bien que en la meditación se proyecta al infinito el ánimo que piensa. Aprender no es en el hombre propiamente el esfuerzo constante de rezumar el libro, sino el consciente y a veces inconsciente razonar interno, que consolida lo que los clásicos llamaron meditar. La meditación es la introspección para mirar por dentro todo lo que es nuestra creación y lo que significa en el hombre el vivir, el actual existir; el destino providente que se nos ha marcado; meditar es volver los ojos hacia dentro para encontrar en nosotros mismos al hombre que nos informa y que es de veras. Ese hombre constituye la imagen de Dios en nuestra vida. Pues bien, cuando uno conocía el fondo del ser, del existir, del pensar de Abraham González, sabía bien lo que constituye en el tiempo el ser, con proyecciones a la eternidad; sabía entender que el existir de ahora, no fuera constante racional, sino el camino del tránsito hacia el existir de veras. Existir es ya la primera perfección del ser, del ente. Y el existir en el plano de lo racional, es salir de las manos del Creador, para cumplir su voluntad en el tiempo, con proyecciones firmes y seguras hacia la eternidad, que es la cesación del tiempo, de este tránsito entre un antes y un después.

Y sobre ese existir que es la primera perfección del ente, se establecen todos los otros atributos humanos que van llevando al hombre desde la simple concepción humana, hasta la identidad divina. El hombre fue creado después de todo el orden de la creación cósmica, y le dijo el Creador: ahí tiene el mundo universo, el cosmos; recíbelo y domínalo. Es decir, lo nombró y lo estableció como monarca de la tierra.

Y en el estado de la naturaleza caída, ese monarca destronado, con la pérdida de los atributos preternaturales, empezó con el sufrimiento a hacer la penitencia que lo lleva a la reconciliación de que habla el Papa Juan Pablo en su último documento, *Reconcilium et penitentia*.

Y las perfecciones son siempre en el orden de la cultura; la cultura es todo paso que se da, con esfuerzo y en la ascesis, para encontrar la verdad; en esa ascesis, está el dominio del universo. Y don Abraham empieza en su propia juventud a acumular méritos para

hacerse el hombre de la gran cultura. En las aulas de la Universidad de Antioquia, estará siempre viva y resonante su voz de MAESTRO. El gran maestro, del cual muchas, pero muchas generaciones adquirieron el sentido de la verdad y de la justicia.

En el libro de Daniel, en el libro Santo que es la Palabra de Dios, en el capítulo 12, se lee: "Los doctos brillarán como el fulgor del firmamento, y los que enseñaron a muchos la justicia, como las estrellas, por toda la eternidad".

El texto santo se refiere aquí, no sólo a un renombre póstumo de los sabios por justos, sino a la transfiguración escatológica que afecta a sus cuerpos ya "gloriosos".

En este señor de todas veras que está aquí vencido en la carne por las mismas fuerzas que un día y muchos días más confluyeron a crearlo y a perfeccionarlo, se posaron los pensamientos más altos en el orden de la cultura, y especialmente de la cultura histórica, y no fueron tocados de su energía y de su luz, como suele suceder con los pájaros que se posan en las líneas que llevan altas tensiones eléctricas y no reciben sino el sustento para elevarlas del suelo. Sus ideas se levantaron siempre para defender la verdad y la justicia en armonioso conjunto.

No era cosa de poca monta, ser amigo y confidente, como lo fui yo de semejante señor; ayer no más, el 17 de diciembre, estuvimos juntos al pie de la estatua del Libertador cantándole sus glorias; y le daba a uno mucha gloria y tras ella mucho orgullo al saber que fue él la representación de esta Academia en ese acto solemne en que conmemoramos la muerte de don Simón Bolívar, y en el que también tuve el honor de ser vocero de ella y del Centro Bolivariano; acto sencillo, pero exornado con la presencia de don Abraham y de su distinguida esposa. Y lo recuerdo aquí, por haber sido esa la última ocasión en que tuve el honor de ser interlocutor suyo, siempre en temas de cultura, de patriotismo, de fe y de esperanza. Para darle alguna precisión a este deshilvanado razonar, podemos decir aquí, con mucha gloria para la Academia y para la historia de la cultura de Antioquia.

Don Abraham González era el más antiguo de los académicos actuales y cumplió siempre con todos sus deberes estatutarios; eso quiere decir que nadie puede afirmar que amó de manera más sincera, en el orden de la cultura la Academia de Historia, que él; que en su vida brilló siempre el blasón académico como signo indiscutible e indiscutido de honor; y fue académico de todas veras. En sus asambleas su palabra era la que sembraba siempre el orden de la cultura y la claridad de las exploraciones. Nadie como él en toda la Academia sabía tanta historia, y sobre todo de Colombia; eso nos indica otra cosa: ninguno amó tanto a su patria, en el fondo sin fondo de sus más altos valores, como don Abraham González; cuando a muchos se nos escapaba el dato exacto del mo-

mento histórico, se podía recurrir a Abraham González y era él la Enciclopedia.

Sentía como nadie los dolores de la patria; había aprendido a amarla sin medida, en lo alto de la cátedra más autorizada que en esta época tenía Colombia: en su histórico discurrir, fulguraba la luz amarilla de sus conocimientos; era vida el rojo de la sangre de los héroes, y se cobijaba con gran orgullo, bajo el palio azul de su cielo, que para él ni para los que como él lo amamos, ni tiene límites ni sombras.

Es difícil encontrar en la historia de la ACADEMIA una persona tan fiel a sus principios y tan dedicada a sus labores; todos, cual más, cual menos, faltamos con facilidad a sus mandatos, a sus asambleas y no cumplimos con sinceridad y con amor lo que a ella le debemos. La Academia nos honra de veras. Ser académico no es poca cosa: siempre es timbre de honor que todos los hombres de cultura ambicionamos. Es una carga, es un compromiso de honor el adquirido en ella; pero desde los clásicos se dijo que "todo honor encarna un gravamen".

"Honor-Onus". Pero Abraham González llevaba con tanta facilidad el honor de ser académico, que más le parecía a uno ver en él a un antiguo discípulo de Platón o de Aristóteles en los jardines de Academia, que a un MAESTRO en este siglo y en este medio. Su gloria rebasa en mucho el continente de nuestra Academia.

No sería justo, en este instante y con este motivo, dejar de hablar del hombre: hombre con capacidad para todo, pero escogió siempre ser bueno; ser bueno no es fácil; tratar de enderezar los pasos por los caminos de la rectitud siempre, no es cosa común; cumplir de manera precisa con el deber del que profesa una fe, una esperanza o una disciplina, no es dable en estos tiempos, para todos; todo ello para Abraham González fue fácil. Supe yo, por esas cosas raras de la vida y por los caminos de las confidencias profesionales, de su mucha rectitud; y me dejé pensando muchas veces, en el ejemplo que de él había recibido y como cuando él pedía un servicio, lo estaba otorgando a manos llenas y largas como eran las suyas. Nacimos todos un día y empezamos el camino que inexorablemente ha de terminar. Las fuerzas que confluyeron a crearlos, se confabulan un día para destruirlos; y entonces nos convertimos en semilla; la de este varón es de la mejor simiente y dará, por supuesto que dará, frutos extraordinarios a su tiempo.

La muerte en sí misma es una liberación, cuando se ha cumplido el destino. Nacimos no para lo efímero del tiempo, sino para lo eterno. No

para lo pequeño, que siempre es limitado, sino para lo grande, que es lo que no tiene límites; nacimos cubiertos del hombre viejo, para revestirnos con nuestra hermana la muerte, del hombre nuevo. Para ascender suavemente de lo finito a lo infinito. A las puertas de la gloria han salido a llevar en brazos a nuestro académico: El padre Ulpiano Ramírez salió revestido de sus ornamentos sacerdotales, para darle el abrazo de bienvenida; y el Dr. Emilio Robledo, le extendió esa mano cálida de amigo bueno, para que entrara a la sesión que en el cielo están celebrando; Luis Mesa Villa anda sonreído esperando el turno para hablar. Preside la sesión Luis López de Mesa. Y están ahí Bernardo Toro, Alfonso Mejía Montoya y Luis Sierra, y el padre Jesús Mejía; Y. . . todos los que tenemos en esa gloriosa galería de retratos de nuestra sala de sesiones, que nos impresionan, no por muertos, sino por la estela de sabiduría que dejaron, por el ejemplo que sembraron, por la gloria que le dieron a la cultura antioqueña, nacional y universal.

Feliz Abraham González Zea que hoy duerme el sueño del tiempo, con el carisma de los buenos que entró hoy en los pensar eternos a hacer parte de nuestra academia del cielo. Me parece que a muchos nos da una especie de envidia, ver como estos varones ilustres de la tierra van con paso tan firme hacia el cielo; ver y sentir como estos queridos compañeros, sembrados para siempre en nuestra memoria, desaparecen entre las luces de la gloria histórica, para perdurar en ella, como estrellas, por haber enseñado la verdad a muchos, en las perpetuas eternidades.

NOTAS DE SECRETARIA

Alicia Giraldo Gómez

Nueva Junta Directiva

El día 12 de octubre en la sesión solemne de la Academia que tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia, tomó posesión la Nueva Junta Directiva, cuya elección se realizó el 3 de septiembre de 1985.

Los nuevos dignatarios son:

Presidente:	Dr. Jaime Sierra García
Vicepresidente:	Mgr. Juan Botero Restrepo
Tesorero:	Dr. Cástor Iván Correa
Secretaria:	Alicia Giraldo Gómez (reelegida)
Revisor Fiscal:	Profesor Ernesto Barrientos Díez.

El Presidente de la Junta anterior, Profesor Graciliano Arcila Vélez, presentó el informe de labores realizadas durante su administración, entre ellas, vale la pena destacar, la remodelación de la Casa del Profesor Luis López de Mesa, la cual fue donada por su hermana doña Beatriz López de Mesa de Restrepo, para sede de la Academia.

Académicos fallecidos:

El Presidente inició el acto con un minuto de silencio por el alma de los académicos fallecidos durante su administración, a saber:

Profesor Mario Zabala Villegas, Numerario, el día 24 de marzo de 1984.

Profesor Nicolás Gaviria, Correspondiente, el 22 de agosto de 1984.

Periodista, Juan Roca Lemus (Rubayata), Correspondiente, el 13 de diciembre de 1984.

Profesor Lázaro Nieto Ospina, Correspondiente, el 9 de enero de 1985.

Profesor Abraham González Zea, Numerario, el 7 de febrero de 1985.

El 4 de abril de 1985, falleció el doctor Carlos Betancur Arias, Presidente de la Academia por dos períodos consecutivos y Miembro Honorario de la Corporación.

La primera mujer académica, Elvia Gutiérrez Isaza, falleció el 7 de abril de este mismo año 85.

El 20 de julio de 1985, el Numerario don Bernardo Martínez Villa.

El Profesor Libardo Bedoya Céspedes, quien desempeñó la Secretaría de la Academia por 4 años, falleció el 16 de agosto de 1985.

Mgr. Damián Ramírez Gómez, Presidente de la Corporación por espacio de 4 años y Miembro Honorario, el 31 de agosto de 1985.

El 5 de diciembre, de este mismo año 85, el distinguido periodista y hombre público, expresidente de la Academia y su Miembro Honorario, el doctor Fernando Gómez Martínez.

El 12 de diciembre, don Guillermo Echavarría Misas, quien prestó sus servicios como Tesorero por 8 años consecutivos, falleció en este año de 1985.

La Corporación lamentó el fallecimiento de tan ilustres historiadores por medio de resoluciones que fueron entregadas a sus familias y publicadas en la prensa de la ciudad. Así mismo declaró los años 1984-1985 como años luctuosos para la Academia.

Sus retratos al óleo serán colocados en la galería de académicos fallecidos.

Nuevos académicos:

En el año de 1985 fueron promovidos a Miembros Honorarios:

Mgr. Juan Botero Restrepo

Dr. Jorge Ospina Londoño

Dn. Guillermo Echavarría Misas

Mgr. Damián Ramírez Gómez

Miembros Numerarios:

Señorita Amanda Gómez Gómez
Dr. Jaime Sierra García
Dr. Jorge Rodríguez Arbeláez

Miembros correspondientes:

Profesor Ernesto Barrientos Díez
Dr. Rubén Darío López Zuluaga
Hna. María Elena Márquez

Lanzamiento de la obra "El alma de la Historia"

En la sesión solemne del 12 de octubre se hizo el lanzamiento de la obra "El alma de la Historia", libro que recoge los discursos del doctor Carlos Betancur Arias y como homenaje de la Academia a su memoria.

Reconocimiento a la Universidad de Antioquia

Con motivo del traslado de la Academia a su sede propia, la casa del Profesor Luis López de Mesa, la Academia dejó constancia de su gratitud en una placa de mármol que dice:

"La Academia Antioqueña de Historia, a la Universidad de Antioquia, más de medio siglo de Historia nos unió y al amparo de tan ilustre claustro, hemos gestado una tarea histórica con proyecciones de perennidad. Agradecimiento.

Junta Directiva: Graciliano Arcila, Presidente; Carlos Mejía Gutiérrez, Vicepresidente; Gustavo Molina Restrepo, Tesorero; Alicia Giraldo Gómez, Secretaria. Medellín, octubre de 1985.

Nueva sede

El día 8 de octubre se inauguró la nueva sede de la Academia, la Casa del Profesor Luis López de Mesa, situada en la carrera 43 No. 53-37, donación hecha por la hermana del Profesor, doña Beatriz López de Mesa de Restrepo, para que sirviera de sede a la Academia, según Escritura Número 76 de 28 de enero de 1985.

Nuevos Miembros Honorarios:

Los exministros de Estado, brillantes escritores, diplomáticos, y figuras sobresalientes de la intelectualidad colombiana, han sido designados Miembros Honorarios de la Corporación.

Son ellos el Dr. Antonio Alvarez Restrepo quien tomó posesión el 12 de octubre de 1984 en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia.

El Dr. Abel Naranjo Villegas el 27 de septiembre de 1985. El discurso de posesión tuvo como tema, "Antioquia y su nuevo destino".

El acto tuvo lugar en la sede de la Institución.

Y el 19 de marzo de 1986 el Dr. Otto Morales Benítez cuyo discurso recipiendario versó sobre "Nuevos aportes de Uribe Uribe al pensamiento social". El acto tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia. Fue respondido por el Dr. Jaime Sierra García como Presidente de la Corporación.

Después de cada acto académico se llevó a cabo una reunión social en la sede de la Academia.

COMISIONES DE TRABAJO

Período 1986 - 1987

Comisión de Admisiones

Mgr. Juan Botero Restrepo, quien la presidirá como Vicepresidente de la Academia.

Profesor Graciliano Arcila Vélez

Doctor Alfredo Naranjo Villegas

Comisión de Publicaciones

Doctor Jaime Sierra García, quien la preside como Presidente de la Academia.

Don Néstero Botero G.

Profesor Javier Gutiérrez Villegas

Pbro. Carlos Mesa

Comisión de Relaciones Públicas

Doctor Jorge Rodríguez Arbeláez

Don Raúl Gutiérrez Vélez

Doctor Aquiles Echeverri M.

Secretaria Alicia Giraldo Gómez

Comisión de Efemérides y Fiestas Patrias

Doctor Alfonso García Isaza

Mgr. Javier Piedrahíta E.

Srta. Amanda Gómez Gómez

Comisión de Finanzas y Presupuesto

Doctor Carlos Mejía Gutiérrez, quien la preside como Parlamentario

Doctor Luis Alfredo Ramos Botero

Doctor Rubén Darío López Zuluaga

Doctor Donato Duque Patiño

Comisión de Estatutos

Doctor Donato Duque Patiño

Profesor Graciliano Arcila Vélez

Doctor Cástor Iván Correa

Don Néstor Botero G.

Comisión de Centros de Historia

Profesor Ernesto Barrientos

Don Carlos White Arango

Dr. Donato Duque Patiño

Don Néstor Botero G.

Don Jairo Tobón Villegas

Dr. Rubén Darío López Z.

Padre Jaime Serna Gómez

Dr. Francisco Acevedo

Padre Carlos Mesa

C. de H. Fredonia (Coordinador)

C. de H. Santafé de Antioquia

C. de H. Juan de Dios Aranzazu, de La Ceja.

C. de H. Sonsón

C. de H. Rionegro

C. de H. Envigado

C. de H. El Santuario

C. de H. Marinilla

C. de H. Jericó (Pte. o Coordinador)

RESTAURACION

La Secretaría de Educación, Cultura y Recreación del Municipio de Medellín, a cargo del doctor Gustavo Robledo Clavijo, tuvo la feliz iniciativa de ordenar la restauración de los bustos que están colocados en la Avenida La Playa, para lo cual contó con la asesoría de la Academia.

Prestó la colaboración el académico Javier Gutiérrez Villegas, con frases alusivas a la personalidad y realizaciones de cada uno de los personajes, sobre lo cual el profesor Luis López de Mesa trae importantes textos que sirvieron de base al académico Gutiérrez Villegas.

NUESTROS PRODUCTOS

Son excelentes

AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO

AGUARDIENTE CASINO CLUB

RON MEDELLIN AÑEJO

RON MEDELLIN EXTRA AÑEJO (8 AÑOS)

VODKA MONTESSKAYA

GINEBRA KATIA

CREMA DE MENTA Y DE CAFE

CORDIAL DE MANZANA

GALEON BLANCO Y GALEON DORADO

TOMELOS CON DISCRECION . . .

para que los disfrute más.

